

JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA, CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Aportado de Correos 100.000.- 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 4 de agosto de 1987, por la que se regula la concesión de ayudas a las corporaciones locales, entes provinciales y otros entes de derecho público para la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico.

3571

4.152

régimen de conciertos establecido por la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.

4.153

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 22 de mayo de 1987, por la que se crean centros de profesores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3559

4.153

3561

Orden de 27 de julio de 1987, por la que se aprueba la relación de centros docentes privados de Educación General Básico, Educación Especial, Formación Profesional 1º y 2º grados y Bachillerato ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que pueden acogerse al

3558

3560

Resolución de 28 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por lo que se regula el proceso electoral de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.

4.160

3562

3563

Orden de 27 de julio de 1987, por el que se suprime los centros de recursos y se crean las oulas de extensión dependientes de los centros de profesores, regulando su funcionamiento.

4.161

Orden de 28 de julio de 1987, por lo que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.162

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 29 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

3571

4.280

rias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Vegetal.

4.281

3575

Resolución de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos Morera Martín, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Animal.

4.281

CONSEJERIA DE EDUCACION

Resolución de 26 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Acosta Contreras, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación

3473

4.281

3485

Resolución de 11 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María del Carmen Hierro Blanco, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

4.281

3491

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Luisa Matilde Gutiérrez López, profesora titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrita al área de conocimiento

NUMERO FORMADO POR TRES FASCICULOS

de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

4.281

adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.

4.283

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónico.

4.282

Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Núñez Roldán, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisca Jasé Pelayo Valle, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

4.282

Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Pilar Calos Brava, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstica en Educación.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

4.282

Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Sóenz Rodríguez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Buendía Ávila, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

4.282

Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores García Giménez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gálvez Cifuentes, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

4.282

Resolución de 20 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio M. Lallén Rojo, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

4.282

Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mercedes Santiago Morín, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.

4.284

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Resina Sala, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho Romano.

4.282

Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Marina de Moya Alfonso, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.

4.285

Resolución de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos González Díez de la Cortina, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

4.283

Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Gómez Gómez, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

4.285

Resolución de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Cristina Cutillas, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Parasitología.

4.283

Resolución de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Carmen Alvarez Leiva, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

4.285

Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Moreno Onorato, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Celular.

4.283

Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidro González Collado, profesor titular de universidad adscrito al área de Química Orgánica.

4.285

Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Coñas Delgado, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

4.283

Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Escuelas Universitarias.

4.285

Resolución de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón María Serrera Contreras, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia de América.

4.283

Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Sebastián García Fernández, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.

4.285

Resolución de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Constantino Víctor Fernández Pereiro, profesor titular de esta universidad

4.283

Resolución de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Ropío Costillejo, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

4.286

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

- 1 3542 Orden de 29 de julio de 1987, por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas Andaluzas que se relacionan. 4.286 3421 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (547/83/BT). 4.293
- 1 3404 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (121/85/BT). 4.286 3422 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (548/83/BT). 4.293
- 1 3406 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrico que se cita (3560/AT). 4.287 3423 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de lo instolación eléctrica que se cito (549/83/BT). 4.294
- 1 3408 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3573/AT). 4.287 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
- 1 3409 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrico que se cita (3574/AT). 4.287 3460 Orden de 14 de julio de 1987, por la que se concede uno subvención a la asociación de vecinos La Troina de Almería. 4.294
- 1 3410 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3592/AT). 4.288 3462 Orden de 31 de julio de 1987, par la que se reserva una porcentaje de superficie útil en las promociones públicas de viviendo para alojamientos destinados o determinados colectivos sociales. 4.295
- 1 3411 Resolución de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Gronada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrico que se cita (3593/AT). 4.288 3466 Orden de 31 de julio de 1987, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aco-gerse a las ayudas a las corporaciones locales que concede la Junta de Andolucía, para la realización de actuaciones singulares de vivienda. 4.295
- 1 3405 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de lo instalación eléctrica que se cita (3559/AT). 4.289 3463 Resolución de 8 de julio de 1987, de lo Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y éncargos por carretera, entre Jaén y Almería, V-3186:JA-334 (PP. 684/87). 4.295
- 1 3402 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3566/AT). 4.289
- 1 3413 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Gronada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3352/AT). 4.289 3464 Resolución de 30 de julio de 1987, de lo Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace pública lo reloction de municipios, númer. de viviendas objeta de la actuación y la cuantia total de la subvención por ayuntamiento, afectados por la Orden de 22 de mayo de 1987, por la que se convocaron subvenciones a ayuntamientos destinados a la electrificación de la vivienda rural aislada. 4.295
- 1 3414 Resolución de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3409/AT). 4.290 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
- 1 3413 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de lo instalación eléctrica que se cita (3406/AT). 4.290 3637 Corrección de errores de la Orden de 31 de julio de 1987, por la que se declaran obligatorios los tratamien- tos contra Pudenta (Eusarcoris Sp) en el cultivo arrozal de la provincia de Sevilla para 1987 (BOJA núm. 69, de 6.8.87). 4.297
- 1 3416 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (349/BT/83). 4.291 3465 CONSEJERIA DE SALUD
- 1 3418 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (442/83/BT). 4.291 3589 Orden de 30 de julio de 1987, de subvenciones de actividades de formación en el área sanitaria. 4.297
- 1 3419 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (443/83/BT). 4.291 3570 Resolución de 30 de julio de 1987, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se amplía el plazo de la Resolución de 9 de junio de 1987 de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas. 4.297
- 1 3424 Resolución de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (550/83/BT). 4.292 CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA
- 1 3415 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (348/BT/83). 4.292 3584 Orden de 23 de julio de 1987, por la que se autoriza la transferencia de titularidad del centro privado de forma-ción Profesional de primer grado denominado Ripollés, de Sevilla. 4.298
- 1 3417 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (350/BT/83). 4.292 3587 Orden de 31 de julio de 1987, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docen-tes Privadas a la denominado andaluza de Cáncer Cutá-neo. 4.298
- 1 3420 Resolución de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (545/83/BT). 4.293 3421 Resolución de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda hacer público el presu-puesto de esta universidad para el año 1987. 4.298

3814 Corrección de errores de la Orden de 2 de julio de 1987, por la que se convocan, en desarrollo del Programa de Política Científica, subvenciones para el fomento

de la investigación y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 63, de 17.7.87).

4.305

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

3631 Resolución de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por lo que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (JA-SV-J-109). (PD. 766/87).

4.305

CONSEJERIA DE SALUD

3625 Resolución de 30 de julio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 762/87).

4.307

3636 Resolución de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 763/87).

4.305

3637 Corrección de errores a la Resolución de 22 de julio de 1987, por lo que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de adjudicación directa, incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial (BOJA núm. 68, de 1.8.87). (PD. 764/87).

4.307

3635 Resolución de 7 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (SE-86/320). (PD. 769/87).

4.306

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

3965 Anuncio (PP. 626/87).

4.307

AYUNTAMIENTO DE GRIBRALEON (HUELVA)

3615 Anuncio de concurso (PP. 547/87).

4.307

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

2977 Anuncio de subasta de obras (PP. 630/87).

4.308

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

3362 Anuncio de subasta (PP. 715/87).

4.308

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

3617 Resolución de 17 de junio de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por lo que se anuncia subasta con admisión previo para la contratación de obras (4/87/004) (PD. 760/87).

4.306

5.2. Otros anuncios

SDAD. COOP. AND. VEGA DE ALMENARA

SDAD. COOP. AND. CASAT

2903 Anuncio (PP. 582/87).

4.308

3312 Anuncio sobre liquidación (PP. 710/87).

4.309

SDAD. COOP. LTDA. LOS MILLARES

SDAD. COOP. AND. CASAT

3254 Anuncio de disolución (PP. 682/87).

4.308

3312 Anuncio sobre liquidación (PP. 710/87).

4.309

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 4 de agosto de 1987, por lo que se regula la concesión de ayudas a las corporaciones locales, entes provinciales y otros entes de derecho público de interés arquitectónico.

Ilmos. Sres.:

La Consejería de Obras Públicas y Transportes tiene entre sus objetivos la atención prioritaria al patrimonio público de interés arquitectónico en proceso de abandono o degradación, en orden a su conservación y/o adecuación a nuevos usos. De acuerdo con este objetivo y en el marco de su programa de Rehabilitación del Patrimonio Público de interés arquitectónico, uno de los posibilidades de actuación es la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales,

entes provinciales y otros entes de derecho público, para la realización de actividades en este sentido.

Con el fin de dar publicidad a este medio de financiación, se convoca por la presente Orden la concesión de ayudas para el año 1987, que tengan como destino la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico con los requisitos y condiciones que esta disposición establece.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/1987, de 30 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Es objeto de la presente Orden regular la concesión de ayudas a las Corporaciones Locales, entes provinciales y otros entes de derecho público, para la rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico.

Segundo. 1. Podrán ser destinatarios de esta ayudas las Corporaciones Locales, entes provinciales u otros entes de derecho público, que promuevan obras de rehabilitación de su patrimonio de interés arquitectónico.

2. Los ayudas se otorgarán con carácter de subvención y podrán concederse directamente o en el marco de convenios y/o conciertos que recojan las obligaciones recíprocas entre la Administración Autonómica y la entidad perceptora de la subvención.

3. En todo caso, la Consejería de Obras Públicas y Transportes se reserva la posibilidad de requerir de los destinatarios de la subvención cuanta documentación sea necesaria, a fin de comprobar la efectiva realización de las obras.

Tercero. 1. Las solicitudes se presentarán en los Registros Generales de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, acompañadas de la siguiente documentación:

- Ficha de solicitud de financiación para rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico, según modelo tipo elaborado por la Consejería para tal fin, cumplimentada en todos sus apartados. Dicha ficha se encuentra a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales.

Memoria explicativa de la actuación que se propone, con avance de presupuesto y cantidad que se solicita.

Certificado del acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal o del organismo o ente de que se trate, solicitando la ayuda.

2. Comprobada y completada la documentación, la Delegación Provincial emitirá un informe valorando la necesidad de la ayuda, y remitirá todo el expediente a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para su aprobación y tramitación fiscal.

Cuarto. Los criterios para valorar la concesión de las ayudas serán los siguientes:

Adecuación de la actuación que se propone a los criterios generales del programa de rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico (de la Consejería).

Disponibilidad presupuestaria.

Quinto. El Consejero de Obras Públicas y Transportes resolverá, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, la concesión o no de la ayuda.

La Orden del Consejero concediendo la ayuda se hará pública mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su notificación a la entidad perceptora, que se hará en todo caso.

Sexto. Los créditos disponibles en el presente ejercicio para este tipo de ayudas, ascienden a la cantidad de doscientos setenta millones, seiscientos mil pesetas. (270.600.000 Ptas.).

Séptimo. El abono de la subvención se realizará en varias fases o hitos de obras, que serán determinados en la Orden del Consejero de concesión de la ayuda.

Octavo. Cada orden de pago deberá acompañarse con certificación de hito de obra ejecutada, visadas por la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería, junto con certificado expedido por la entidad perceptora, acreditativo de haberse abonado al contratista.

En el caso de gestión directa se aportará certificado de la entidad perceptora, de haberse abonado las correspondientes facturas.

En concepto de anticipo se podrá efectuar un primer pago de hasta el veinte por ciento de la subvención, a la publicación de la concesión de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que se justificará cuando se tramite el primer hito de obra.

Noveno. Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para dictar cuantas instrucciones y realizar los actos que estime necesarios para la efectiva aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que digo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de mayo de 1987, por la que se crean centros de profesores en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dada la importancia de los Centros de Profesores en relación con las actividades de renovación pedagógica del profesorado de niveles no universitarios, y ante la necesidad de satisfacer las expectativas de perfeccionamiento suscitadas en ciertas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2º y 11º y en la Disposición Final Segunda del Decreto 16/1986 de 5 de febrero (BOJA del 21), sobre creación y funcionamiento de los Centros de Profesores, esta Consejería de Educación y Ciencia tiene a bien

DISPONER:

Primer. Se crean los Centros de Profesores comarcas relacionados en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. Para su organización y funcionamiento, los Centros de Profesores creados por la presente Orden se atenderán a lo establecido en el Decreto 16/1986 de 5 de febrero, a la Orden de 10 de julio de 1986 (BOJA del 26) y demás normativa vigente.

Tercero. Los citados Centros de Profesores entrarán en funcionamiento a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de mayo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

RELACION DE CENTROS DE PROFESORES QUE SE CREAN:

Provincia de Almería

Denominación: Centro de Profesores del Baja Almanzora.
Localidad: Cuevas de Almanzora.

Provincia de Córdoba

Denominación: Centro de Profesores de la Comarca de Montilla.
Localidad: Montilla.

Provincia de Granada

Denominación: Centro de Profesores de Baza.
Localidad: Baza.

Provincia de Huelva

Denominación: Centro de Profesores del Condado.
Localidad: Bollullos Par Condado.

Provincia de Jaén

Denominación: Centro de Profesores de Andújar.
Localidad: Andújar.

Provincia de Sevilla

Denominación: Centro de Profesores de la Cornisa del Aljarafe.
Localidad: Costilleja de la Cuesta.

ORDEN de 27 de julio de 1987, por la que se aprueba la relación de centros docentes privados de Educación General Básica, Educación Especial, Formación Profesional 1º y 2º grados y Bachillerato ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que pueden acogerse al régimen de conciertos establecido por la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de enero de 1987 dictó instrucciones para la implantación del régimen

de conciertos educativos previsto en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos.

Vistas las solicitudes presentadas por los Centros privados que imparten enseñanzas de Educación General Básico, Educación Especial, Formación Profesional 1º y 2º Grado y Bachillerato, cumplidos todos los trámites previstos en la citada Orden y de vista y audiencia regulado en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación Académica, previo informe de los Centros directivos competentes y previa fiscalización de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 1986, y con lo dispuesto en los artículos 3 y 24 del Reglamento de Normas Básicos sobre conciertos educativos.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primer. Aprobar las modificaciones de los conciertos educativos y los nuevos conciertos educativos, en su caso, con los Centros docentes privados relacionados en los anexos de la presente Orden, con sujeción al régimen y número de unidades que en todo caso se especifica.

Segundo. Denegar los conciertos educativos con los centros docentes privados relacionados en los Anexos de la presente Orden con especificación de los motivos de no concertación.

Tercero. Los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia notificarán a los interesados el contenido de esta Resolución, así como la fecha, lugar y hora en que deban personarse para firmar el concierto educativo. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

Cuarto. El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia y por el titular del Centro privado o persona con representación legal debidamente acreditada.

Dicho documento será un anexo para unir al documento de formalización del concierto realizado al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1986, en los casos de paso del régimen Singular a General o de modificación de unidades. El modelo de documento se ajustará al que se inserta en el Anexo VI de la presente Orden.

En los casos de aprobación del concierto por vez primera, los documentos para su formalización se ajustarán a los publicados en la Orden de 21 de mayo de 1986 (BOJA 28.V.86).

Quinto. Si el titular del Centro privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización en la fecha notificada, se entenderá decaído de su derecho.

Sexto. A efectos de lo previsto en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 13 de enero de 1987, el plazo para la formalización de los conciertos educativos terminará el 10 de septiembre de 1987.

Séptimo. La Consejería de Educación y Ciencia adoptará las medidas oportunas para que, en el próximo curso 1987/88, en los centros privados concertados de Educación General Básica de 16 o más unidades puedan contar con el apoyo necesario que facilite la realización de la función directiva dentro del horario lectivo, según lo previsto en el artículo 54 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y dentro de las instrucciones que dicte al respecto la Dirección General de Personal.

Octavo. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Normas Básicas de conciertos educativos, contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo a la vía contenciosa-administrativa ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la Resolución.

Noveno. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O I

Relación de Centros de Educación General Básica con los que se formalizará con cierto educativo del régimen que se especifica y de centros a los que se denegará el concierto educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho de la educación y Real Decreto 2377/1985, de normas básicas sobre conciertos educativos.

a) Relación de Centros a los que se aprueba el paso del régimen Singular al régimen General de conciertos.

PROVINCIA DE CADIZ

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
11000319	LOS PINOS	Algeciras	15
11001294	SAN FELIPE NERI	Cádiz	32
11001579	SAN JOSE (ESCLAVAS)	Cádiz	16
11001580	SAN VICENTE DE PAUL	Cádiz	16
11002870	JESUS MARIA (EL CUCA)	Jerez Ftra.	16
11002357	SAN JUAN BAUTISTA	Jerez Ftra.	32
11005019	SAGRADO CORAZON	San Fernando	24

PROVINCIA DE CORDOBA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
14008007	ALMANZOR	Córdoba	8
14002145	BETICA	Córdoba	24
14002157	CALASANCIO	Córdoba	16
14002273	JESUS MARIA	Córdoba	8

PROVINCIA DE GRANADA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
18000799	Nº SRA. DEL ROSARIO	Atarfe	8
18002965	LA ASUNCION	Granada	16
18002875	LA INMACULADA H.R. MARISTAS	Granada	24
18002991	Nº SRA. DE LAS MERCEDES	Granada	16

PROVINCIA DE GRANADA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
18003132	SANTO DOMINGO	Granada	16
18006785	SANTISIMO ROSARIO	Motril	11

PROVINCIA DE HUELVA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
21001636	MONTESORI	Huelva	15
21001752	SANTA TERESA DE JESUS	Huelva	18

PROVINCIA DE MÁLAGA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
29001650	NARAVILLAS	Benalmádena	16
29005643	EL ATABAL	Málaga	12
29004304	LA COLINA	Málaga	10
29005229	Nº SRA. DE LOS ANGELES	Málaga	4
29005679	LA REINA	Málaga	14
23004572	SAGRADO CORAZON	Málaga	24
29005503	SANTA ROSA DE LIMA	Málaga	4

PROVINCIA DE SEVILLA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41001689	CALASANCIO HISPALENSE	Doña María	24
41002611	ALJARAFE	Aljarafe	32
41009046	MARIA	Aljarafe	16
41002621	SANTA MARIA DEL VALLE	Aljarafe	16
41005695	BENAVVENTURADA V. MARIA	Sevilla	24
41005300	ESCUELAS FRANCESAS	Sevilla	16
41005221	ITALICA	Sevilla	8

PROVINCIA DE SEVILLA

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41006134	SAGRADA FAMILIA DE URGEL	Sevilla	19
41005129	SAGRADO CORAZON-ESCLAVAS	Sevilla	24
41005831	SAN ANTONIO MARIA CLARET	Sevilla	41
41006213	SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	Sevilla	27
41006511	SANTO ANGEL DE LA GUARDIA	Sevilla	24
41005500	SOLEDAD RUBIO	Sevilla	8

b) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica, a los que se aprueba el aumento de unidades, por necesidades de escolarización:

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11001476	AMOR DE DIOS	Cádiz	1 - General
11001555	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	Cádiz	2 - General

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
14002182	CORDOBA	Córdoba	1 - General

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18006868	SAN ANTONIO	Motril	1 - General
18008181	LA PURISIMA	Santa Fe	1 - General

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001703	COLON	Huelva	1 - General

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001752	SANTA TERESA DE JESUS	Huelva	1 - General
21001879	VIRGEN DE BELEN	Huelva	2 - General
21002860	FUNDACION GRAJERA Y DE LEON	Santa Olalla Cala	1 - General

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29001081	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Antequera	1 - General
23011278	CASA FONSECA	Málaga	2 - Singular
29004257	LOS OLIVOS	Málaga	1 - Singular
29004951	PIO XII	Málaga	1 - General
29005679	LA REINA	Málaga	2 - General
29004730	SANTA LUISA DE MARILLAC	Málaga	1 - General
23011237	MARIA AUXILIADORA II	Marbella	2 - General
29006404	LOS ROSALES	Torremolinos	1 - Singular

a) Relación de Centros nuevos en el nivel de Educación General Básica, a los que se aprueba el régimen de conciertos general para el curso 1.987/88.

PROVINCIA DE ALMERIA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	04005028	ESCUELA PUENTE VIRGEN DE LA CHANCA	Almeria	3

PROVINCIA DE CORDOBA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General		MAJARI KALI	Córdoba	2

PROVINCIA DE GRANADA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	18010288	LUISA DE MARILLAC	Grenada	8
General	ARCO IRIS	Motril		16

PROVINCIA DE JAEN

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General	23601059	CIUDAD DE LINARES	Linares	4

PROVINCIA DE MALAGA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
Singular	29005436	CERRADO DE CALDERON	Málaga	21

PROVINCIA DE SEVILLA

<u>TIPO CONCIERTO</u>	<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
General		LAS MARISMAS	Mairena del Aljarafe	8
General		ANTONIO MACHADO	Sevilla	16

d) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica a los que no se aprueba el aumento de unidades por no cubrir necesidades de escolarización.

PROVINCIA DE CADIZ

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
11001476	AMOR DE DIOS	Cádiz	1 - General

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18006765	SANTISIMO ROSARIO	Motril	3

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001636	MONTESSORI	Huelva	1

PROVINCIA DE JAEN

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
23004771	ANDRES DE VANDELVIRA	Jaén	2

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29001081	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Antequera	1
29005229	NTRA.SRA. DE LOS ANGELES	Málaga	2

e) Relación de Centros a los que no procede autorizar la modificación del concurso con el incremento de una unidad con carácter Excepcional y transitorio por carecer de autorización definitiva.

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18004719	NIÑOS CANTORES DE LA CATEDRAL	Guadix	

f) Relación de Centros en el nivel de Educación General Básica, a los que se autoriza reducción de unidades a petición de los titulares de los mismos.

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>UDES.REDUCIDAS</u>	<u>TOTAL UDES.CONCERTADAS</u>
29005874	SAN JUAN	Málaga	5	10 - General

g) Relación de unidades y centros de Preescolar que, al entrar en vigor la Ley Orgánica d/5, de 3 de Julio, estaban total o parcialmente financiados con fondos públicos por ser unidades o centros provenientes de vacantes cubiertas de patronato o de Administración Especial exclusivamente, con los que/ se formalizará conciertos educativos en régimen singular en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta, punto 1 del Real Decreto -/ 2.377/85, de 27 de Diciembre, y por existir disponibilidades presupuestarias para el curso 1.987/88

PROVINCIA DE ALMERIA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
04000961	RATER ASUNTA	Almeria	2

PROVINCIA DE GRANADA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
18001019	DIVINO MAESTRO	Baza	2
18003557	DIVINO MAESTRO	Granada	2

PROVINCIA DE HUELVA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
21001582	SAGRADO CORAZON DE JESUS	Huelva	1

PROVINCIA DE JAEN

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
23002115	DIVINO MAESTRO	Jaén	1

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29010705	CIUDAD DE LOS NIÑOS	Málaga	1

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29003774	CRISTO REY	Málaga	1

PROVINCIA DE MALAGA

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29005473	DIVINO MAESTRO	Málaga	2

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29005485	ENCARNACION DEL SEÑOR	Málaga	2

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29005461	ESPIRITU SANTO	Málaga	2

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29005850	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	Málaga	1

<u>CODIGO</u>	<u>CENTRO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>Nº UNIDADES</u>
29004547	PAdre JACOB	Málaga	1

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES

</tbl_r

PROVINCIA DE SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41005269	SAN ISIDORO	Sevilla	1

h) Relación de Centros nuevos en el nivel de Educación General Básica a los que no se aprueba el régimen de conciertos.

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
14008135	MADRE DOLORES MARQUEZ	Lucena (Córdoba)	5

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo -/ 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
14002765	VIRGEN DE LA CABEZA	Córdoba	6

Motivos de no concertación: No cumplir en lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de Centros de Enseñanzas y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación -/ (B.O.E. 7 de Julio/85).

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41006602	LUIS VIVES	Sevilla	8

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni /- atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de centros o enseñanzas y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo -/ 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
21002641	LA RABIDA	Palo de la Fra.	8

Motivos de no concertación: No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo -/ 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

El 50% de los alumnos usan el transporte como medio de acceso al centro, dada su ubicación geográfica.

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
	LA LOMA	Roda de Andalucía (Sevilla)	8

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir lo establecido en cuanto a la autorización de Centros o Enseñanzas

y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo -/ 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

Todos los alumnos escolarizados en el Centro en el curso 86/87 han de usar el transporte para acceder al mismo debido a su ubicación geográfica lo que impide la gratuidad de la enseñanza.

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
12010069	INTRA.SRA. DEL LLANO	Ogíjares (Granada)	6

Motivos de no concertación: No cumplir lo dispuesto en cuanto al número total de unidades en funcionamiento y no satisfacer necesidades de escolarización, ni atender población rural o suburbial cuya demanda de escolarización no pueda ser atendida de otro modo.

No cumplir la relación media alumno/unidad determinada por la Administración y no ser previsible que puedan alcanzarla por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser atendidas de otro modo.

No serie de aplicación los criterios preferentes recogidos en el artículo -/ 48.3 de la Ley Orgánica 8/85, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (B.O.E. 4 de Julio/85).

De los 157 alumnos matriculados en el Centro en el curso escolar 1.986/87, - 120 usan el transporte para acceder al Centro debido a la ubicación geográfica del mismo, lo que supone que el 76% de los alumnos no tendrían enseñanza gratuita.

A NEXO II

Relación de Centros de Educación Especial con los que se formalizará / Concierto Educativo en Régimen General y de Centros a los que se les daña el Concierto Educativo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1.985, de/ 3 de Julio reguladora del derecho a la educación y Real Decreto 2377/1.985 / de normas básicas sobre Conciertos Educativos.

a) Relación de Centros a los que se aprueba el aumento de unidades en el nivel de Educación Especial.

PROVINCIA DE CÁDIZ

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
11004306	MERCEDES CARBO	Pto.Santa María	2
11005561	VIRGEN DEL PILAR	Sanlúcar Bda.	1

PROVINCIA DE CÓRDOBA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
14002255	REALES ESCUELAS PIAS	Córdoba	1
14008007	ALMANZOR	Córdoba	1

PROVINCIA DE GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
18002807	AVE MARIA (CASA MADRE)	Granada	1
18004197	CAJA DE AHORROS	Granada	1
18003557	DIVINO MAESTRO	Granada	2
18002838	SANTA TERESA DE JESUS	Granada	3 de F.P.Especial
19003065	SAGRADA FAMILIA	Granada	3 de F.P.Especial

PROVINCIA DE HUELVA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
21002860	FUNDACION GRAGERA Y LEON	Sta.Olalla del Cala	1

PROVINCIA DE MÁLAGA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
29004596	SAN PATRICIO	Málaga	1
29005461	ESPIRITU SANTO	Málaga	1
29004407	SEMINARIO MEMOR SAN PABLO	Málaga	1
29004341	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	Málaga	1
29004547	PADRE JACOB	Málaga	1

PROVINCIA DE SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41000211	SAN JUAN DE DIOS.	A. Guadaira	10 de F.P.Especial

41000302 TALITA KUM A. Guadaira 4 de las que 2 unidades son de F.P. Especial

b) Relación de Centros que modifican el concierto con disminución de unidades y en función de la minusvalía de los alumnos, a propuesta de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia..

PROVINCIA DE CADIZ

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
11001211	I.P. AFANAS	Cádiz	Disminuye 2 unidades

Observaciones: Asimismo este Centro modifica el Concierto Educativo en el sentido de que las 17 unidades concertadas 8 son para minusvalía psíquica y 9 para plurideficientes.

c) Relación de Centros a los que se modifica el concierto en función de las minusvalías de los alumnos que atiende a petición de los titulares

PROVINCIA DE SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
41008441	HARUJA QUINTA	Sevilla	

-Modifica el concierto en el sentido de que 1 unidad es para autistas y 1 unidad de plurideficientes.

d) Relación de Centros nuevos del nivel de Educación Especial que formalizarán concierto educativo.

PROVINCIA DE MÁLAGA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
29601835	APROA	Estepona	1
	ASPANDEM	S.Pedro Alcantara	3

e) Relación de Centros a los que se deniega el régimen de concierto educativo en el nivel de Educación Especial.

PROVINCIA DE GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Nº UNIDADES
	ARCO IRIS	Notril	2

Motivo de no concertación:

No cubrir necesidades de escolarización en el nivel de Educación Especial, que no pueden ser cubiertas de otro modo.

A N E X O I I I

Relación de Centros de Formación Profesional de PRIMER GRADO con los que se formalizará Concierto Educativo del régimen que se especifica; así como relación de Centros a los que se le deniega, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, R.D. 2377/85 de normas básicas sobre Conciertos Educativos y Orden de 13 de enero de 1.987, por la que se dictan instrucciones acerca del régimen de Conciertos Educativos, para el curso 1.987/88

RELACION DE CENTRO EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE SE ESTIMA FAVORABLEMENTE EL AUMENTO DE UNIDADES POR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION.-

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
04003767	EFA. CAMPOMAR	ROQUETAS.	-	1	GENERAL	
CADIZ						
11001041	MARIA INMACULADA	CADIZ	2	-	GENERAL	
11007673	CRUZ ROJA	CADIZ	1	-	GENERAL	(2)
11000654	LA SALLE.F.N.B.	ARCOS	-	2	GENERAL	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	1	-	GENERAL	(2)
CORDOBA						
14600620	GREGUERIAS	FERNAN NUÑEZ	-	1	GENERAL	(2)
14005641	SAN JOSE	POZOBLANCO	-	1	GENERAL	
14000306	CPR. TORREALBA	ALMODOVAR R.	-	1	SINGULAR	
GRANADA						
18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	2	-	GENERAL	(2)
HUELVA						
21001511	FUNCADIA	HUELVA	-		B(4+4)	(1)
21001958	S.M. RABIDA	HUELVA	7	(3+4)	2	(1)
21001946	JOSE ANTONIO	HUELVA	3	-		
SEVILLA						
41001197	B.VIRGEN MARIA	CASTILLEJA	2	(1+1)	-	(1)
41006390	ALTAIR	SEVILLA	-		B(5+3)	(1)
41006021	INMAC. CORAZ. M.	SEVILLA	2		4(3+1)	(1)
41007060	ALBAYOAR	SEVILLA	4	(3+1)	-	(1)
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	6	-		

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
JAEN						
23000091	EE.PP. SAFA	ALCALA/REAL	1	-	GENERAL	
23000519	EE.PP. SAFA	ANDUJAR	1	1	GENERAL	
23002814	EE.PP. SAFA	LINARES	-	2	GENERAL	
MALAGA						
29004602	S.JUAN DE DIOS	MALAGA	1	-	GENERAL	(2)
29004377	S.M. VICTORIA	MALAGA	1	-	SINGULAR	(2)
29009235	S.M.SACRAMENTO	MALAGA	1	-	GENERAL	(2)
SEVILLA						
41005041	MARIA AUXILIADORA	SEVILLA	1	-	GENERAL	(2)
41001902	EE.PP. SAFA	ECIJA	2	-	GENERAL	
41005075	N.SRA.REYES(SAFA)	SEVILLA	-	1	GENERAL	
41007138	MARIA INMACULADA	SEVILLA	2	-	GENERAL	(2)
41007023	AC. GORCA	SEVILLA	1	-	SINGULAR	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE PASAN DEL REGIMEN SINGULAR A REGIMEN GENERAL

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		OBSERVACIONES
			SERVICIOS	IND.y/o AG.	
ALMERIA					
04003767	EFA. CAMPOMAR	ROQUETAS.	-	1	
CADIZ					
11007673	CRUZ ROJA	CADIZ	2	-	
CORDOBA					
14002959	ZALIMA	CORDOBA	4	-	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		OBSERVACIONES
			SERVICIOS	IND.y/o AG.	
GRANADA					
18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	10 (8+2)	2	(1)
18087004	CAJA DE AHORROS	GRANADA	2 (1+1)	-	(1)
HUELVA					
21001511	FUNCADIA	HUELVA	-		B(4+4)
21001958	S.M. RABIDA	HUELVA	7 (3+4)	2	(1)
21001946	JOSE ANTONIO	HUELVA	3	-	
SEVILLA					
41001197	B.VIRGEN MARIA	CASTILLEJA	2 (1+1)	-	(1)
41006390	ALTAIR	SEVILLA	-		B(5+3)
41006021	INMAC. CORAZ. M.	SEVILLA	2		4(3+1)
41007060	ALBAYOAR	SEVILLA	4 (3+1)	-	(1)
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	6	-	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LAS QUE SE ESTIMAN FAVORABLES DE CONCERTACION PARA EL CURSO 1987/88.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
CADIZ						
11003451	V.PERP.SOCORRO	JEREZ F.	3	-	GENERAL	
CORDOBA						
14005559	YUCATAL	POSADAS	-	2	GENERAL	
GRANADA						
18002188	EFA. EL SOTO	CHAUCHINA	-	2	GENERAL	
18002991	N.SRA.MERCEDES	GRANADA	2	-	GENERAL	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS		REGIMEN	OBS.
			SERVICIOS	IND.y/o AG.		
SEVILLA						
41000685	EFA. EL CHATO	BRENES	-	2	SINGULAR	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE REDUCEN UNIDADES A PETICION DE LOS TITULARES DE LOS MISMOS

A N E X O I V

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A REDUCIR SERVICIOS	IND.y/o AG.	REGIMEN	OBS.
MALAGA 29004626	SAN BARTOLOME	MALAGA	1	1	GENERAL	
SEVILLA 41007060	ALBAYDAR	SEVILLA	1	-	SINGULAR	

Relación de Centros de Formación Profesional de SEGUNDO GRADO con los que se formalizará Concierto Educativo del régimen que se especifica; así como relación de Centros a los que se le deniega, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, R.D. 2377/85, de normas básicas sobre Conciertos Educativos y Orden de 13 de enero de 1.987, por la que se dictan instrucciones acerca del régimen de Conciertos Educativos para el curso 1.987/88.

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA EL AUMENTO DE UNIDADES POR NO CUBRIR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION .

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES CONCERTADAS SERVICIOS	IND.y/o AG.	REGIMEN	OBS.
CADIZ 11001041	MARIA INMACULADA	CADIZ	2	-	GENERAL	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	1	1	GENERAL	
GRANADA 18004380	ALHAMAR	GRANADA	1	-	SINGULAR	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA LA SOLICITUD DE PASE DE REGIMEN SINGULAR A GENERAL POR HABER PRESENTADO LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS SERVICIOS	IND.y/o AG.	OBSERVACIONES.-
GRANADA 18004380	ALHAMAR	GRANADA	3	-	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE PRIMER GRADO QUE MANIFESTARON VARIACION EN EL REGIMEN FORMAL DE LAS UNIDADES CONCERTADAS CON CARACTER EXTRAORDINARIO Y QUE SE DENIEGAN POR NO TENER SUFICIENTES PUESTOS ESCOLARES AUTORIZADOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS SERVICIOS	IND.y/o AG.	REGIMEN	OBS.
CADIZ 11003266	RUMASA	JEREZ F.	1	-	GENERAL	
CORDOBA 14005213	SAN LUIS REY	PALMA/RIO	-	4	GENERAL	
HUELVA 21001511	FUNCADIA	HUELVA	-	4	GENERAL	
MALAGA 29000931	N.SRA. LORETO	ANTEQUERA	1	-	GENERAL	
29004729	S.JOSE TOMILLAR	MALAGA	1	-	GENERAL	
SEVILLA 41001197	B.VIRGEN MARIA	CASTILLEJA	1	-	GENERAL	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE SE ESTIMA FAVORABLEMENTE EL AUMENTO DE UNIDADES POR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION.-

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS		
CADIZ 11003242	MANUEL LORA TAMAYO	JEREZ FTRA	-	1	SING. A	
11001567	SAN IGNACIO	CADIZ	-	2	SING. A	
11003266	RUMASA	JEREZ FTRA	1	-	SING. A	(2)
CORDOBA 14005213	SAN LUIS REY	PALMA/RIO	-	1	SING. A	(2)
14000434	ESPIRITU SANTO	BAENA	-	1	SING. A	
14000380	EE. PP. SAFA	BAENA	1	1	SING. A	
14000306	C.P.R. TORREALBA	ALMODOVAR	-	2	SING. B	
GRANADA 18003612	S. JUAN BOSCO	GRANADA	2	-	SING. A	(2)
HUELVA 21000701	N.SRA. MERCEDES	HUELVA	-	1	SING. A	(2)

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		REGIMEN	OBS.
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS		
JAEN 23000091	EE.PP. SAFA	ALCALA/REAL	-	1	SING. A	
23000519	EE.PP. SAFA	ANDUJAR	1	-	SING. A	
23002814	EE.PP. SAFA	LINARES	-	1	SING. A	
23004203	EE.PP. SAFA	UBEDA	1	-	SING. A	
MALAGA 29004110	S.M. ANGELES	MALAGA	-	1	SING. A	
29004626	SAN BARTOLOME	MALAGA	-	1	SING. A	(2)
29005527	I.C.E.T. (SAFA)	MALAGA	1	-	SING. A	
SEVILLA 41001902	EE.PP. SAFA	ECIJA	-	2	SING. A	(2)
41005208	SANT. TRINIDAD	SEVILLA	-	1	SING. A	
41006380	ALTAIR	SEVILLA	-	2	SING. A	(2)
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	-	1	SING. A	(2)

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE PASAN DEL REGIMEN SINGULAR " B " A REGIMEN SINGULAR " A ".

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR		OBSERVACIONES
			ADM.Y/O DELIN.	OTRAS RAMAS	
CADIZ 11003266	RUMASA	JEREZ FTRA	5 ₍₄₊₁₎	-	(1)
CORDOBA 14002599	ZALIMA	CORDOBA	5 ₍₄₊₁₎	-	41
GRANADA 18009146	RAMON Y CAJAL	GRANADA	7 ₍₄₊₃₎	7	(1)
SEVILLA 41006390	ALTAIR	SEVILLA	-	4	
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	-	4 ₍₂₊₂₎	(1)
41007060	ALBAYDAR	SEVILLA	6	-	

(1) Se concierta por las unidades citadas, dado el número de puestos escolares autorizados. Transitoriamente por necesidades de escolarización apreciadas por la Delegación Provincial, al concierto podría comprender todas las unidades de funcionamiento que progresivamente, deberán adecuarse a los puestos escolares autorizados. El número situado trás el signo +, corresponde a las unidades que figuran como Anexo al concierto por exceder al número de puestos escolares autorizados.

(2) Dado el número de puestos escolares autorizados la ampliación de unidades que se concede, lo es transitoriamente por necesidades de escolarización apreciadas por la Delegación Provincial, debiendo adecuarse el concierto progresivamente a los puestos escolares autorizados.

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA EL AUMENTO DE UNIDADES POR NO CUBRIR NECESIDADES DE ESCOLARIZACION.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
JAEN						SING. A	
23002103	S.M. APOSTOLES	JAEN	4	-		SING. A	
MALAGA							
29005527	I.C.E.T. (SAFA)	MALAGA	1	-		SING. A	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE REDUCEN UNIDADES A PETICION DE LOS TITULARES DE LOS MISMOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A REDUCIR			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
SEVILLA							
41007047	C.ESP.NUEV.PROF.	SEVILLA	2	-		SING. B	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE SE ESTIMAN FAVORABLES DE CONCERTACION PARA EL CURSO 1987/88

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
CADIZ							
11003451	V.PERP.SOCORRO	JEREZ F.	-	4		SING. A	
11000654	LA SALLE. F.M.B.	ARCOS	2	3		SING. A	
11602599	CRUZ ROJA	TREBUJENA	-	5		SING. A	
CORDOBA							
14005559	YUCATAL	POSADAS	-	3		SING. B	

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
JAEN							
23002103	S.M. APOSTOLES	JAEN	1	1		SING. A	
MALAGA							
29009235	S.M. SACRAMENTO	MALAGA	2	-		SING. A	
SEVILLA							
41002906	S.JUAN BOSCO	MORON F.	1	-		SING. A	

RELACION DE CENTROS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO QUE HAN SOLICITADO VARIACION EN EL REGIMEN FORMAL DE LAS UNIDADES CONCERTADAS CON CARACTER EXTRAORDINARIO Y QUE SE DENIEGAN POR NO TENER SUFFICIENTES PUESTOS ESCOLARES AUTORIZADOS.

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
CADIZ							
11003266	RUMASA	JEREZ F.	2	-		SING. A	
HUELVA							
21001511	FUNCADIA	HUELVA	-	1		SING. A	

RELACION DE CENTROS NUEVOS EN EL NIVEL DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO A LOS QUE NO SE ESTIMA LA CONCERTACION DE ALGUNA UNIDAD POR NO SER NECESARIA PARA LA ESCOLARIZACION DEL CURSO 1987/88

CODIGO DEL CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES DENEGADAS			REGIMEN	OBS.
			ADM./DELIN.	OTRAS RAMAS			
CADIZ							
11000654	LA SALLE. F.M.B	ARCOS	1	-		SING. A	

(1) Se concierta por las unidades citadas, dado el número de puestos escolares autorizados. Transitoriamente por necesidades de escolarización apresadas por la Delegación Provincial, el concierto podría comprender todas las unidades de funcionamiento que progresivamente, deberán adecuarse a los puestos escolares autorizados. El número situado trás el signo +, corresponde a las unidades que figuran como Anexo al concierto por exceder/ al número de puestos escolares autorizados.

(2) Dado el número de puestos escolares autorizados la ampliación de unidades que se concede, lo es transitoriamente por necesidades de escolarización/ apresadas por la Delegación Provincial, debiendo adecuarse el concierto/ progresivamente a los puestos escolares autorizados.

A NEXO V

RELACION DE CENTROS DE BUP Y COU PROCEDENTES DE ANTIGUAS SECCIONES FILIALES A LOS QUE SE LE HA MODIFICADO CONCIERTO EDUCATIVO, AL REUNIR LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 9/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y REAL DECRETO 2377/1985 DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS.

Nº DE ORDEN	PROVINCIA	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL CENTRO	MODIFICACION REALIZADA
1	CADIZ	ALGECIRAS	MARIA AUXILIADORA	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
2	CADIZ	CADIZ	SAN IGNACIO DE LOYOLA	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
3	CADIZ	SAM FERNANDO	COMPANIA DE MARIA	INCREMENTO DE UNA UNIDAD
1	GRANADA	GRANADA	REGINA MUNDI	INCREMENTO DE DOS UNIDADES
2	GRANADA	GRANADA	VIRGEN DE GRACIA	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"
3	GRANADA	GRANADA	JUAN XXIII. CARTUJA	INCREMENTO DE UNA UNIDAD
1	SEVILLA	SEVILLA	ALTAIR	PASO DE SINGULAR "B" A SINGULAR "A"

A NEXO VI

a) Paso de régimen de concierto singular al régimen general

Anexo al documento de fecha de de de 1987, por el que se formaliza el concierto educativo.

De acuerdo con la Orden de de de 1987, el Centro a que hace referencia el presente concierto, pasa del régimen de concierto singular al régimen de concierto general, por lo que se anulan las cláusulas segunda, cuarta y sexta de las que anteceden quedando redactadas de la siguiente forma:

Segunda.-

El número de unidades de Educación General Básica que se concierta es de ordinarias y de Educación Especial, de las que son de Patronato, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

El número de unidades de Formación Profesional de Primer Grado que se concierta es de diurnas y nocturnas, en las ramas de , según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

El número de unidades de Educación Especial que se concierta es de para minusválidos, físicos, para minusválidos psíquicos y de autistas, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de de de 1987.

En la Orden de de de 1987, el concierto se establece con las siguientes observaciones

Cuarta.- La Administración se obliga a la asignación de fondos públicos - para el sostenimiento del Centro concertado en los términos señalados en los artículos 12, 13, 34 y en su caso, en la Disposición Adicional Cuarta del Reglamento.

Sexta.- El titular del Centro concertado se obliga a impartir gratuitamente las enseñanzas objeto del concierto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento.

b) Aumento de unidades./Reducción de unidades.

De Acuerdo con la Orden de de de 1987 el Centro a que hace referencia el presente concierto modifica el número de unidades concertadas, por lo que se anula la cláusula segunda de las que anteceden, quedando redactada de la siguientes forma:

Segunda.-

El número de unidades de Educación General Básica que se concierta es/

de _____ ordinarias y _____ de Educación Especial, de las que _____ son de Patronato, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de _____ de _____ de 1987.

El número de unidades de Formación Profesional de Primer Grado que se concierta es de _____ diurnas y _____ nocturnas, en las ramas de _____, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de _____ de _____ de 1987.

El número de unidades de Educación Especial que se concierta es de _____ para minusválidos físicos, _____ para minusválidos psíquicos y _____ de autistas, según lo establecido en la Orden de aprobación del Concierto de _____ de _____ de 1987.

En la Orden de _____ de _____ de 1987, el concierto se establece con las siguientes observaciones _____

RESOLUCION de 28 de mayo de 1987, de la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, por la que se regula el proceso electoral de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.

Una vez superada el reto que en su momento supuso la obligatoriedad de la enseñanza, se vienen planteando otras necesidades de tipo cualitativo en aras de una mejor calidad de enseñanza. Por ello, es fundamental un plan de formación permanente y perfeccionamiento del profesorado de niveles no universitarios, que ha de pasar indefectiblemente por los Centros de Profesores, como lugares de encuentro, intercambio de experiencias y couce de las necesidades y problemáticas del profesorado de la zona. Estos Centros de Profesores han sido creados en períodos sucesivos y cada uno de ellos ha surgido de un proceso propio y característico, diferente de los restantes, dando con ello lugar a una variedad de situaciones que conviene, en este momento, compaginar, con objeto de que el proceso sea lo más coordinado posible.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 16/1986 y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 10 de julio de 1986 de la Consejería de Educación y Ciencia en lo referente al proceso electoral requerido para la constitución de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha tenido a bien

DISPONER:

Artículo 1º. Durante el período lectivo del curso 1987-88 todos los Centros de Profesores ya creados, y cumplido el proceso constituyente que establece la Orden de 10 de julio de 1986 por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesores, constituirán sus Consejos de Dirección definitivos.

Artículo 2º. Propuestos a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia respectiva para su designación como miembros del Consejo de Dirección los representantes de:

Corporaciones Locales.

Sindicatos.

Colectivos de Renovación Pedagógico.

Aulas de Extensión, si las hubiere.

De igual monera, la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica nombrará a sus representantes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º de lo referida Orden, o propuesta de la Delegación Provincial correspondiente.

3.1. Los representantes de las Corporaciones Locales serán propuestos por aquellos Ayuntamientos en los que el Centro de Profesores tenga su ámbito y, preferentemente, por el Ayuntamiento de la localidad donde esté ubicado.

3.2. Los representantes de los Sindicatos los serán a propuesta de los mismos y de acuerdo con su representatividad. En tanto no se celebren elecciones sindicales, dichos representantes serán propuestos, previo acuerdo entre ellos, por aquellas Centrales Sindicales que reúnan las condiciones exigidas en el Artículo 4º de la Orden de 10 de julio ya citada.

3.3. Los Colectivos de Renovación Pedagógica propondrán de igual forma a sus representantes, que habrán de ser profesores destinados en centros del ámbito del Centro de Profesores. Caso de existir en dicho ámbito mayor número de Colectivos que número de representantes, será necesario, como en el caso anterior, acuerdo previo.

3.4. Los Consejos de Aulas de Extensión, si los hubiera, propondrán así mismo a sus representantes.

Artículo 4º. Los representantes de los Grupos de Trabajo serán elegidos mediante sufragio universal, directo y secreto de entre los colectivos o los que representa, para lo cual será necesario establecer el correspondiente proceso electoral.

De entre los representantes elegidos por cada Claustro saldrán los representantes de los Centros en el Consejo de Dirección.

Artículo 5º. El inicio del proceso electoral irá precedido por la reunión del Consejo Constituyente de cada Centro de Profesores que, de forma extraordinaria y con ese único punto del «Orden del día», acordará solicitar la apertura del procedimiento.

El Coordinador del Centro de Profesores elevará dicho acuerdo a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica a través de la correspondiente Delegación Provincial, acompañando relación nominal de profesores adscritos a Grupos de Trabajo; así mismo el Centro de Profesores dará conocimiento a todos los Centros adscritos de la apertura del procedimiento a efectos de que elijan, si no los tuvieran, a sus representantes mediante reunión extraordinaria del Claustro señalando una fecha tape na superior a 15 días pero que copios de las actas de dichos reuniones sean remitidas a la Delegación Provincial. Esta confeccionará y remitirá a los Centros de Profesores censo de representantes de Claustros.

El número de representantes por Claustro dependerá del número de alumnos del Centro, de tal manera que Centros de hasta 350 alumnos elegirán 1 representante, de hasta 750 alumnos: 2 representantes, de más de 750 alumnos: 3 representantes.

Artículo 6º. En el plazo de 10 días desde su recepción, la Delegación Provincial remitirá al Centro de Profesores censo de profesores con derecho a voto de los Grupos de Trabajo. A dichos censos se les dará lo oportuno publicidad para que puedan ser conocidos por todos los interesados.

Artículo 7º. Candidatos y presentación de los mismos:

Podrá ser candidato cualquier profesor perteneciente al colectivo por el que se presenta, siempre que sea propuesto por el Claustro o Grupo de Trabajo al que pertenezca.

En ambos casos, los profesores nombrados para Coordinadores del Centro de Profesores, del Departamento de Informática o de las Aulas de Extensión se considerarán, adscritos al Centro de Profesores a todos los efectos, pudiendo participar como electores y, a su vez, ser candidatos si lo propone el Consejo de Dirección del Centro de Profesores (definitivo o constituyente) o cualquier otro Centro o Grupo de Trabajo de los pertenecientes al Centro de Profesores, nudiendo en ese caso formar parte de la mesa a que se refiere el artículo 10.

Artículo 8º. A partir de la elevación a definitivos de los censos electorales, se abrirá un plazo de 15 días para la presentación de candidaturas ante el Delegado Provincial, que las elevará a esta Dirección General. Cerrado este plazo, se harán públicas junto con la fecha de elecciones. Entre ambas fechas deberán mediar al menos 10 días.

Artículo 9º. Procedimiento electoral:

A este efecto, se constituirá una Mesa formada por:

El Coordinador del Centro de Profesores que actuará como Presidente.

Un representante de la Administración designado por el Delegado Provincial de Educación y Ciencia de la provincia donde el Centro de Profesores esté ubicado.

Los Coordinadores de las Aulas de Extensión adscritas al Centro de Profesores, si las hubiere.

Un profesor elegido por sorteo, de entre los pertenecientes al censo de Grupos de Trabajo.

Un profesor, igualmente elegido por sorteo, de entre los pertenecientes a los Claustros adscritos.

El más joven de entre los profesores actuará como Secretario.

Artículo 10º. En lo meso electoral existirán dos urnas diferenciadas: una para miembros de Grupos de Trabajo y otra para representantes de Claustros. Igualmente existirán dos modelos de papeletas diferentes.

Cada profesor podrá votar una o dos veces, dependiendo de estor incluido o no en uno o en los dos censos.

En cada papeleta podrá elegirse, como máximo, un número de candidatas no superior al 75% de los puestos a cubrir en el Consejo por el sector correspondiente.

Artículo 11º. La mesa estará constituida durante un mínimo de 6 horas consecutivas, que deberán coincidir con las que den mayores

facilidades a los electores para su participación, y en los locales del propio Centro de Profesores.

Artículo 12º. Terminada la votación, se realizará el escrutinio de los votos y se levantará Acto de los resultados. Dichas Actas serán remitidas a la Delegación Provincial que, a su vez, dará conocimiento a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, que proclamará a los candidatos elegidos.

Artículo 13º. Una vez nominados los representantes de los distintos sectores por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica, se constituirá el Consejo de Dirección y estará a lo dispuesto en el Artículo 6º de la Orden de 10 de julio de 1986 (BOJA de 25 de julio), por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Profesores.

Artículo 14º. Una vez elegido el Coordinador, se dará cuenta a la Delegación Provincial, que elevará la correspondiente propuesta de nombramiento a esta Dirección General.

DISPOSICION TRANSITORIA

En tanto no se establezca otro procedimiento para la elección de sus miembros, los Consejos de Aula se atenderán a lo dispuesto en la presente Resolución.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. El presente procedimiento electoral será de aplicación en sucesivas elecciones cuando se haga precisa la renovación de los Consejos de Dirección de los Centros de Profesores.

Segunda. Los Centros de Profesores que se crean a partir de la presente disposición tendrán un año, una vez elegidos sus Consejos de Dirección constituyentes, para celebrar elecciones de acuerdo con la presente normativa.

Sevilla, 28 de mayo de 1987.- El Director General, Joaquín Risco Acedo.

ORDEN de 27 de julio de 1987, por la que se suprime los centros de recursos y se crean los aulas de extensión dependientes de los centros de profesores, regulando su funcionamiento.

Según lo dispuesto en el Decreto de 16/1986 de 5 de febrero, los Centros de Profesores se constituyen en núcleos básicos de la formación del profesorado de los niveles no universitarios.

Por otra parte, como muchas veces por problemas de comunicación y otras por tener una demarcación excesivo se artican grupos de trabajo en torno a un Centro de Profesores y en localidades de su ámbito, se ve la conveniencia de unificar funciones, creando Aulas de Extensión adscritas a los CEPs que den respuesta a las necesidades del profesorado integrado en dichos grupos de trabajo, y suprimiendo los actuales Centros de Recursos, cuyas funciones pasarán a ser desarrolladas por los Centros de Profesores y por las Aulas de Extensión correspondientes.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de

DISPONGO :

Art. 1º. Se suprime los Centros de Recursos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Art. 2º. Se crean las Aulas de Extensión recogidas en el Anexo I del presente Decreto dependientes de los Centros de Profesores que se indican.

Art. 3º. Los Delegados Provinciales de esta Consejería podrán solicitar la creación de Aulas de Extensión adscritas a Centros de Profesores.

La solicitud será elevada a la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica junto con un estudio relativo a las posibilidades de ubicación y locales ofrecidos por las Corporaciones Locales.

A la vista de todo ello, la Consejería de Educación y Ciencia, decidirá la creación de las Aulas de Extensión que se consideren necesarias.

Art. 4º. Los Aulas de Extensión tendrán uno dependencia orgánica de los CEPs. En este sentido tanto su Plan de Perfeccionamiento como el presupuesto del Aula de Extensión deberán ser aprobados por el Consejo de Dirección del CEP conjuntamente y de manera global con los suyos propios.

La estructura territorial demarcará qué grupos de trabajos y claustros estarán adscritos a cada Aula de Extensión, sin perjuicio de su adscripción al CEP que corresponda. Se faculta a la Consejería de Educación y Ciencia para establecer las demarcaciones correspondientes.

Art. 5º. De forma análoga a los CEPs y según lo establecido en el artículo 4º, las Aulas de Extensión tendrán las siguientes funciones:

a) Promover y desarrollar actividades de perfeccionamiento y cooperación entre los profesores de su órbito territorial, a fin de crear cauces de intercambio, comunicación y difusión de experiencias.

b) Recoger las iniciativas de perfeccionamiento y actualización de profesorado, elaborando los planes de perfeccionamiento correspondientes, tras un estudio previo de necesidades y recursos.

c) Desarrollar los planes e iniciativas de perfeccionamiento del profesorado aprobados por la Consejería de Educación y Ciencia y desarrollados por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica.

d) Participar en el desarrollo de otros programas preferentes de la Consejería de Educación y Ciencia.

e) Ofrecer a los Centros educativos de su ámbito territorial un servicio permanente de recursos materiales y didácticos que sirvan de apoyo o la labor docente.

f) Favorecer la elaboración de materiales y la adecuación de programas y orientación pedagógicas a los recursos y posibilidades socio-culturales del medio.

g) Todas aquéllas que se estimen necesarias por la Dirección General de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica de la Consejería de Educación y Ciencia para llevar a cabo la labor de formación permanente del profesorado y su renovación pedagógica.

Art. 6º. A cargo de las Aulas de Extensión existirá un Coordinador, elegido por convocatoria pública de entre los profesores de niveles no universitarios con destino en su ámbito de influencia.

Art. 7º. En cada Aula de Extensión existirá un Consejo de Aula. Dicho Consejo estará formado por:

El Coordinador del Aula de Extensión.

Un representante del Ayuntamiento de la localidad donde está ubicado el Aula de Extensión.

Un representante de los Movimientos de Renovación Pedagógica, si lo hubiere, con implantación en la zona y que pertenezco a un Centro del ámbito territorial del Aula de Extensión.

Dos profesores elegidos de entre los pertenecientes o grupos de trabajo que, estando adscritos al CEP, pertenezcan a la zona de influencia del Aula de Extensión.

Art. 8º. Serán funciones del Consejo de Aula:

a) Elaborar el Plan de Perfeccionamiento del Aula de Extensión.

b) Cuantificar el Presupuesto de Gastos correspondientes al Plan de Perfeccionamiento.

c) Administrar y gestionar los recursos económicos.

d) La elección de entre sus miembros de su/s representante/s en el consejo de Dirección del CEO.

e) Coordinar su actuación con el CEP al que pertenezca.

Art. 9º. Serán funciones del Coordinador de Aula:

a) Llevar al Consejo de Dirección del CEP el plan de perfeccionamiento del Aula de Extensión y su presupuesto, para que, integrado dentro del presupuesto del CEP, sean aprobados por el Consejo de Dirección del mismo.

b) Organizar el depósito y préstamo del material del Aula de Extensión.

c) Coordinar y dar publicidad al Plan del Aula de Extensión.

d) Convocar, moderar y presidir el Consejo de Aula.

e) Visar los gastos y pagos del Aula de Extensión.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Aula.

g) Colaborar con el Coordinador del CEP, del cual dependa, en la promoción de actividades de perfeccionamiento y en la cooperación entre los profesores de la zona a fin de crear cauces de intercambio, comunicación y difusión de experiencias educativas.

Art. 11º. Serán miembros elegidos aquéllos que lo fueren en representación de los profesores de Grupos de Trabajo adscritos al

Centros de Profesores, así como los que lo fueren en representación de los Claustros igualmente adscritos.

Art. 12º. Los Aulas de Extensión llevarán un registro personal e individualizado de los profesores adscritos y de las tareas que realicen, remitiendo copia de todo ello al CEP correspondiente.

DISPOSICION ADICIONAL

El Convenio-Marco que se establece en la Orden de 17.2.86 (BOJA 14.3.86) podrá ser aplicado a los CEPs y Aulas de Extensión de los mismos.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda suprimida en su totalidad la Orden de 17 de septiembre de 1985 (BOJA 4.10.85) sobre regulación de CEREs, y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ésta.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a las Direcciones Generales de Personal y de Promoción Educativa y Renovación Pedagógica para dictar cuantas normas desarrollen la presente Orden.

Sevilla, 27 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

Provincia de Almería

CEP de Almería en Almería
Aulas de Extensión: Alhama de Almería, Tabernas.
CEP del Ejido en El Ejido
Aula de Extensión: Berja (Alpujarra)
CEP de Olula del Río en Olula del Río.
CEP del Bajo Almanzora en Cuevas de Almanzora.
CEP de Vélez-Rubio en Vélez-Rubio.

Provincia de Cádiz

CEP del Campo de Gibraltar en Algeciras.
CEP de Cádiz en Cádiz.
CEP de Jerez de la Frontera en Jerez de la Frontera.
CEP de la Sierra de Cádiz en Villamartín.
Aulas de Extensión: Ubrique, Olvera.

Provincia de Córdoba

CEP de Córdoba en Córdoba.
Aulas de Extensión: La Carlota, Montoro.
CEP de Montilla en Montilla.
CEP de Priego de Córdoba en Priego de Córdoba.
Aulas de Extensión: Baena, Iznájar.
CEP de la Sierra de Córdoba en Peñarroya-Pueblonuevo.
Aula de Extensión: Pozoblanco.

Provincia de Granada

CEP de Granada en Granada.
Aulas de Extensión: Cádiar, Iznalloz, Orgiva, Santa Fé, Dúrcal.
CEP de Guadix en Guadix.
Aula de Extensión: Guadahortuna.
CEP de Loja en Loja.
Aulas de Extensión: Montefrío, Alhama de Granada.
CEP de Huéscar en Huéscar.
CEP de Bozo en Baza.
CEP de la Costa Granadina en Motril.
Aula de Extensión: Almuñécar.

Provincia de Huelva

CEP de la Sierra en Aracena.
Aula de Extensión: Cortegana.
CEP de Huelva en Huelva.

Aula de Extensión: Valverde del Camino.
CEP del Condado en Bollullos del Condado.
CEP de Isla Cristina en Isla Cristina.
Aula de Extensión: Puebla de Guzmán.

Provincia de Jaén

CEP de Linares en Linares.
CEP de Andújar en Andújar.
CEP de Jaén en Jaén.
Aulas de Extensión: Alcalá la Real, Huelma.
CEP de la Sierra de Segura en Orcera.
CEP de Úbeda en Úbeda.
Aulas de Extensión: Villacarrillo, Cazorla.

Provincia de Málaga

CEP de Antequera en Antequera.
Aula de Extensión: Archidona.
CEP de la Comarca del Guadalhorce en Coín.
CEP de la Costa del Sol en Marbella.
CEP de Málaga en Málaga.
CEP de Ronda en Ronda.
CEP de la Axarquía en Vélez-Málaga.
Aula de Extensión: Periana.

Provincia de Sevilla

CEP de Alcalá de Guadaira en Alcalá de Guadaira.
Aulas de Extensión: Carmona, Morón de la Frontera.
CEP de Écija en Écija.
Aulas de Extensión: Osuna, Estepa.
CEP de Lebrija en Lebrija.
Aula de Extensión: Los Palacios.
CEP de la Sierra Norte en Lora del Río.
Aula de Extensión: Constantina.
CEP del Aljarafe en Pilas.
CEP de Sevilla en Sevilla.
Aula de Extensión: Guillena.
CEP de la Cornisa del Aljarafe en Castilleja de la Cuesta.

ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y teniendo en cuenta que se justifica la necesidad de variar la composición actual de los Centros Públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos.

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo primero: Modificar los Centros Públicos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo segundo: Autorizar la transformación de unidades mixtas de Educación Especial en unidades de Apoyo o la Integración, así como la creación de estas unidades en los Centros Públicos de Educación General Básica, en virtud de lo previsto en los artículos 13 y 15.3 del R.D. 334/85, de 6 de marzo de Ordenación de la Educación Especial (BOE de 16 de marzo de 1985).

Estas Unidades estarán a cargo de Profesores de Educación General Básica que estén en posesión de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y, en su caso, de Audición y Lenguaje, y tendrán como finalidad educativa el proporcionar, a tiempo parcial, el refuerzo pedagógico y los apoyos individuales que los alumnos necesiten.

Artículo tercero: Dichas modificaciones surtirán efectos jurídicos y administrativos a partir del 31 de agosto de 1987.

Sevilla, 28 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

(ANEXO QUE SE CITA)

MUNICIPIO: ADRA
 LOCALIDAD: ADRA
 CODIGO DE CENTRO: 04000092
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARE NOSTRUM
 DOMICILIO: PASEO DE PICASSO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ABLA
 LOCALIDAD: ABLA
 CODIGO DE CENTRO: 04000018
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN TENA SICILIA
 DOMICILIO: QUEIRO DE LLANO, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA
 LOCALIDAD: ADRA
 CODIGO DE CENTRO: 04005399
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDRO MENA
 DOMICILIO: ACADEMIA, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ABRUCENA
 LOCALIDAD: ABRUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 04000021
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO RELAJO
 DOMICILIO: BALSILLAS, 9
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA
 LOCALIDAD: ADRA
 CODIGO DE CENTRO: 04000067
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR
 DOMICILIO: PLAZA DE ATARAZANA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ADRA
 LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 04004851
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA ANDALUCIA
 DOMICILIO: CUATRO HIGUERAS (LA CURVA)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DE NOMINACION C.P. DE EDUCACION
 GENERAL BASICA.

MUNICIPIO: ADRA
 LOCALIDAD: PUENTE DEL RIO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 04004632
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUENTE DEL RIO
 DOMICILIO: C/FUENTE SANTILLA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBANCHEZ
 LOCALIDAD: ALBANCHEZ
 CODIGO DE CENTRO: 04000171
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GENERAL SANJURJO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOLODUX
 LOCALIDAD: ALBOLODUX
 CODIGO DE CENTRO: 04000201
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAUDILLO FRANCO
 DOMICILIO: RUEDOS DEL PUEBLO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOX
 LOCALIDAD: ALBOX
 CODIGO DE CENTRO: 04601579
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GRAL. SANJURJO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELAZQUEZ
 04000213, DE ALBOX
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBOX
 LOCALIDAD: ALBOX
 CODIGO DE CENTRO: 04000213
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELAZQUEZ
 DOMICILIO: BUENAVISTA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.
 04601579, DE ALBOX
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCOLEA
 LOCALIDAD: ALCOLEA
 CODIGO DE CENTRO: 04000274
 NOMBRE: C.F. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ERMITA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04001291
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL PROVINCIAL DE SORDOS
 DOMICILIO: ARCIPRESTE DE HITA, 20
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE LENGUAJE Y AUDICION,
 3 GABINETES DE LOGOPEDIA,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04005235
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BARRIADA COLONIA ARACELI
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04005673
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADELA DIAZ
 DOMICILIO: PADRE MENDEZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
 04000912, DE ALMERIA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04001072
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL SUQUIA
 DOMICILIO: SIERRA DE GADOR (PIEDRAS REDONDAS)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000924
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AVE MARIA DEL QUEMADERO
 DOMICILIO: C/ AVE MARIA, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000924
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AVE MARIA DEL QUEMADERO
 DOMICILIO: C/ AVE MARIA, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000729
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALVO SOTETO
 DOMICILIO: ALFARERIAS, 17
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000808
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
 DOMICILIO: GENERAL LUQUE, 31
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. MARQUES DE VALTERRA
 04000754, DE ALMERIA
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000882
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEGURA
 DOMICILIO: MAGISTRAL DOMINGUEZ, 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000754
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARQUES DE VALTERRA
 DOMICILIO: MUELLE, 40
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
 04000808, DE ALMERIA
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION
 PREESCOLAR MARQUES DE VALTERRA.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04001281
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MILLARES, LOS
DOMICILIO: FINCA SANTA ISABEL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1. UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 GABINETE DE LOGOPEDIA,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04601567
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MOLINA MARTIN
DOMICILIO: FERNANDO DE ROJAS 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 040000869
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
DOMICILIO: MADRE MARIA MICHAELA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04000791
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OBISPO DIEGO VENTAJA
DOMICILIO: CERVANTES, 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04001314
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RIO ANDARAX
DOMICILIO: POLIGONO EL PUCHE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. RIO ANDARAX
04005314, DE ALMERIA
2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04005314
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RIO ANDARAX
DOMICILIO: POLIGONO EL PUCHE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04001308, DE ALMERIA
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUCHE, EL
DOMICILIO: CHILE, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. PUCHE, EL
04001308, DE ALMERIA
2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 040000870
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ROMUALDO DE TOLEDO
DOMICILIO: CHILE, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
04000912, DE ALMERIA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04000912
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
DOMICILIO: CHILE, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMERIA
LOCALIDAD: ALMERIA
CODIGO DE CENTRO: 04000912
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
DOMICILIO: CHILE, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000912
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
 DOMICILIO: ALTA DE LA IGLESIA, 39
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ADELA DIAZ
 04005673, DE ALMERIA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 AL C.P. DE E.G.B. ROMUALDO DE TOLEDO
 04000870, DE ALMERIA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 040004671
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN LUIS
 DOMICILIO: CTRA. ALHADRA - LOS MOLINOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 040000821
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN VALENTIN
 DOMICILIO: BURGOS, 21
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04000717
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR
 DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA, 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: ALQUIAN (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 040001321
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BERNARDO
 DOMICILIO: LOS PINOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: CA\ADA DE SAN URBANO (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 040001357
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN INDALLECIO
 DOMICILIO: CAMINO PLAYA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: ALMERIA
 LOCALIDAD: CABO DE GATA (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 040001345
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR
 DOMICILIO: IGLESIA, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2. UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARBOLEAS
LOCALIDAD: ARBOLEAS
CODIGO DE CENTRO: 04001485
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA ASUNCION
DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 20
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: BERJA
LOCALIDAD: BERJA
CODIGO DE CENTRO: 04004723
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CELIA VI\AS
DOMICILIO: CTRA. BENEDITI S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARBOLEAS
LOCALIDAD: PRADO [EL]
CODIGO DE CENTRO: 04601749
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
DOMICILIO: EL PRADO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: BERJA
LOCALIDAD: BERJA
CODIGO DE CENTRO: 04001795
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN TESIFON
DOMICILIO: CARRETERA DE TURON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAHADUX
LOCALIDAD: BENAHADUX
CODIGO DE CENTRO: 04001709
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON
DOMICILIO: SANTA MARIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BERJA
LOCALIDAD: BALANEGRA
CODIGO DE CENTRO: 04001771
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BALANEGRA
DOMICILIO: CTRA. DE MALLAGA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANJAYAR
LOCALIDAD: CANJAYAR
CODIGO DE CENTRO: 04001886
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ
DOMICILIO: CARRETERA DE PADULES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANTORIA
LOCALIDAD: CANTORIA
CODIGO DE CENTRO: 04001916
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. URBINA CARRERA
DOMICILIO: AVENIDA DE ESPA\A, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARBONERAS
 LOCALIDAD: CARBONERAS
 CODIGO DE CENTRO: 04601610
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/CANIL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARBONERAS
 LOCALIDAD: CARBONERAS
 CODIGO DE CENTRO: 040011965
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CORARCAL SIMON FUENTES
 DOMICILIO: AVENIDA DEL MAR S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL ALMANZORA
 LOCALIDAD: CUEVAS DE ALMANZORA
 CODIGO DE CENTRO: 04002039
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
 DOMICILIO: C/ RUIALDOR, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL ALMANZORA
 LOCALIDAD: GUAZAMARA
 CODIGO DE CENTRO: 04005090
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GUAZAMARA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)
 LOCALIDAD: EJIDO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 04005341
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR PUNTA DEL SABINAL
 DOMICILIO: HUELVA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TIENZO GALVAN
 04005818, DE EJIDO (EL)
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CHIRIVEL
 LOCALIDAD: CHIRIVEL
 CODIGO DE CENTRO: 04002179
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JERONIMA RECHE
 DOMICILIO: SAN FERNANDO 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EJIDO (EL)	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
LOCALIDAD: EJIDO (EL)	CREACIONES: 2 UNIDADES DE E.P.A..
CODIGO DE CENTRO: 04601622	COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE E.P.A..
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIAVIEJA	
DOMICILIO: OCTAVIO AUGUSTO S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: EJIDO (EL)	
LOCALIDAD: NATAGORDA (EL)	
CODIGO DE CENTRO: 04002349	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOLYMAR	
DOMICILIO: C/COLEGIOS	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.	
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
2 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: EJIDO (EL)	
LOCALIDAD: NORIAS (LAS)	
CODIGO DE CENTRO: 04005570	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LA PAZ	
DOMICILIO: EL FRESAL-	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
2 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: EJIDO (EL)	
LOCALIDAD: NORIAS (LAS)	
CODIGO DE CENTRO: 04002350	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA	
DOMICILIO: S. IGNACIO, 3 -BARRIO BERENGUEL-	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.	
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
4 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: EJIDO (EL)	
LOCALIDAD: PAMPANICO	
CODIGO DE CENTRO: 04005119	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUNTA ENTINAS	
DOMICILIO: BARRIO DE LOS CARPINTEROS	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
MUNICIPIO: EJIDO (EL)	
LOCALIDAD: EJIDO (EL)	
CODIGO DE CENTRO: 04601750	
NOMBRE: C.P. DE E.P.A.	
DOMICILIO: C/ ZORRILLA, S/N	

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GADOR
 LOCALIDAD: GADOR
 CODIGO DE CENTRO: 04002393
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOLEDAD ALONSO DRYSDALE
 DOMICILIO: MANUEL URBINA, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EL EJIDO (EL)
 LOCALIDAD: TARAMBANA
 CODIGO DE CENTRO: 04002162
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARTERO PEREZ
 DOMICILIO: CTRA. MALLAGA KM. 77
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: EL EJIDO
 LOCALIDAD: EL EJIDO
 CODIGO DE CENTRO: 04601531
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: VENTA DE CARMONA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FINES
 LOCALIDAD: FINES
 CODIGO DE CENTRO: 04002507
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAELA FERNANDEZ
 DOMICILIO: RAFAELA FERNANDEZ, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FONDON
 LOCALIDAD: FONDON
 CODIGO DE CENTRO: 04002568
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: EL LLANO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: GALLARDOS [LOS]
 LOCALIDAD: GALLARDOS [LOS]
 CODIGO DE CENTRO: 04002601
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII
 DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GARRUCHA
 LOCALIDAD: GARRUCHA
 CODIGO DE CENTRO: 04002611
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HISPANIDAD
 DOMICILIO: CALVO SOTELO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUECILLA
 LOCALIDAD: HUECILLA
 CODIGO DE CENTRO: 04002647
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BUENAVISTA, 11
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HUERCAL DE ALMERIA
 LOCALIDAD: HUERCAL DE ALMERIA
 CODIGO DE CENTRO: 04005382
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. 28 DE FEBRERO
 DOMICILIO: FINCA CASA ALTA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA
 LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
 CODIGO DE CENTRO: 04005132
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
 DOMICILIO: PASEO GALDOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA
 LOCALIDAD: HUERCAL-OVERA
 CODIGO DE CENTRO: 04005120
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE
 DOMICILIO: ARCO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUERCAL-OVERA
 LOCALIDAD: SALTADOR (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 04601555
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESSOR TIENRO GALVAN
 DOMICILIO: BDA. SAN FRANCISCO -EL SALTADOR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LA MOJONERA
 LOCALIDAD: LA VENTA DEL VISO
 CODIGO DE CENTRO: 04601634
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: DIEGO VELAZQUEZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAUJAR DE ANDARAX
 LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX
 CODIGO DE CENTRO: 04002957
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NTRA. SRA. DE LA SALUD
 DOMICILIO: CTRA. DE GRANADA, 77
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LIJAR
 LOCALIDAD: LIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04002969
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BLAS
 DOMICILIO: PLAZA DE LA PAZ, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUBRIN
 LOCALIDAD: LUBRIN
 CODIGO DE CENTRO: 04002982
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN SEBASTIAN

MUNICIPIO: C/ ERMITA, 1
 LOCALIDAD: ORDINARIO.
 REGIMEN DE PROVISION: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN TRANSFORMACIONES:
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MACAEL
 LOCALIDAD: MACAEL
 CODIGO DE CENTRO: 04003111
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANTERAS, LAS
 DOMICILIO: BARRIO DEL CARMEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOJACAR
 LOCALIDAD: MOJACAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003160
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARTOLOME FLORES
 DOMICILIO: CAMINO FUENSANTA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: BARRANQUETE [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 04005144
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: BARRANQUETE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: NIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003125
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO
 DOMICILIO: SALITRE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: NIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003287
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: SEXTA BANDERA, 11
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: SAN ISIDRO DE NIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 04003314
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
 DOMICILIO: PL. ENSEANZA, 1 -SAN ISIDRO-
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NIJAR
 LOCALIDAD: SAN JOSE
 CODIGO DE CENTRO: 04003378
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: SAN JOSE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ORIA
 LOCALIDAD: ORIA
 CODIGO DE CENTRO: 04003470
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GREGORIO
 DOMICILIO: CALVARIO, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PECHINA
 LOCALIDAD: PECHINA
 CODIGO DE CENTRO: 04003512
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SAEZ MIRON
 DOMICILIO: CUATRO OLIVOS, 22
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PULPI
 LOCALIDAD: POZO DE LA HIGUERA
 CODIGO DE CENTRO: 04004930
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: POZO DE LA HIGUERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION GENERAL BASICA.

MUNICIPIO: PURCHENA
 LOCALIDAD: PURCHENA
 CODIGO DE CENTRO: 04003664
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GINES
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: AGUADULCE
 CODIGO DE CENTRO: 04005594
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARCO IRIS
 DOMICILIO: URBANIZACION AGUADULCE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: AGUADULCE
 CODIGO DE CENTRO: 04601646
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
 DOMICILIO: PARAJE LAS NORIAS-VITORINO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: AGUADULCE
 CODIGO DE CENTRO: 04601706
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TRINIDAD MARTINEZ
 DOMICILIO: ARIZONA S.N.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROQUETAS DE MAR
 LOCALIDAD: MARINAS [LAS]
 CODIGO DE CENTRO: 04003721
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARINAS SOLANILLO
 DOMICILIO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SERON
 LOCALIDAD: SERON
 CODIGO DE CENTRO: 040003925
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL ZUBELDIA
 DOMICILIO: CARRETERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SOMONTIN
 LOCALIDAD: SOMONTIN
 CODIGO DE CENTRO: 040003949
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO
 DOMICILIO: PILAR, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SORBAS
 LOCALIDAD: SORBAS
 CODIGO DE CENTRO: 040004051
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL PADRE GONZALEZ ROS
 DOMICILIO: PLAZA DEL GENERALISIMO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TABERNO
 LOCALIDAD: TABERNO
 CODIGO DE CENTRO: 040004115
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIA SANTAOLALLA
 DOMICILIO: CARRETERA ALBOX S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: TIJOLA
 LOCALIDAD: HIGUERAL
 CODIGO DE CENTRO: 04601713
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: EL HIGUERAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: TURRE
 LOCALIDAD: TURRE
 CODIGO DE CENTRO: 04004206
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA CACHO CASTRILLO
 DOMICILIO: CARRERO BLANCO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ULEILA DEL CAMPO
 LOCALIDAD: ULEILA DEL CAMPO
 CODIGO DE CENTRO: 04004231
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE MONTEAGUD
 DOMICILIO: CAMPOSANTO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: URACAL
 LOCALIDAD: URACAL
 CODIGO DE CENTRO: 04004243
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: VELEZ BLANCO
 LOCALIDAD: VELEZ-BLANCO
 CODIGO DE CENTRO: 04004309
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CASTILLO DE LOS VELEZ
 DOMICILIO: TEATRO, 61.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ RUBIO
 LOCALIDAD: GAZQUEZ [LOS]
 CODIGO DE CENTRO: 04601804
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: BARRIADA DE LOS GAZQUEZ
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: VERA
 LOCALIDAD: VERA
 CODIGO DE CENTRO: 04005193
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL DE HARO
 DOMICILIO: CA\ADA JUAN PEDRO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VERA
 LOCALIDAD: VERA
 CODIGO DE CENTRO: 04004401
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS
 DOMICILIO: PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VIATOR
 LOCALIDAD: VIATOR
 CODIGO DE CENTRO: 04004449
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN VISIEDO
 DOMICILIO: SOTOMAYOR, 35
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: BARRIO DE ARCHILLA
 CODIGO DE CENTRO: 04005201
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CA\A SEBASTIANA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: CANAL (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 04005211
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANAL, LA
 DOMICILIO: CARRETERA DE COLONIZACION.- LA CANAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICAR
 LOCALIDAD: VENTA GUTIERREZ-CABA\UELAS
 CODIGO DE CENTRO: 04601701
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: LAS CABAS\UELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ZURGENA
LOCALIDAD: ALFOQUITA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 04004474
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFOQUITA, LA
DOMICILIO: ESTACION DE ZURGENA.- LA ALFOQUITA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE CADIZ

MUNICIPIO: ALCALA DEL VALLE
LOCALIDAD: ALCALA DEL VALLE
CODIGO DE CENTRO: 110007971
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL PORTALES GARRIDO
DOMICILIO: LEPANTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGAR
LOCALIDAD: ALGAR
CODIGO DE CENTRO: 11000095
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
DOMICILIO: AVDA. ANTONIO VEGA BERMEJO, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 110006826
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR GLORIA FUERTES
DOMICILIO: EDA. EL SALADILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PREESCOLAR,

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 110006851
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR MANUEL TINOCO SANCHEZ
DOMICILIO: SENECA, S/N - POLIGONO EL CALVARIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11602769
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: BARRIADA EL SALADILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 110000502
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADALIDES
DOMICILIO: ADALIDES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11000113
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFONSO XI
DOMICILIO: P. ADAJA S/N-BD. PI\ERA Y GUADALMINA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000125
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
DOMICILIO: AVDA. 18 DE JULIO-BDA. BAJADILLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES:
 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.602630
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COBRE, EL
DOMICILIO: BARRIADA EL COBRE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000144
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GARCIA LORCA
DOMICILIO: BDA. EL SALADILLO (B)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000150
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERAL CASTA\OS
DOMICILIO: VIRGEN DE EUROPA Y SAN ANTONIO, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES:
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000137
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEBASTIAN ELCANO
DOMICILIO: GRAL. MARTIN BARRION PESCADORES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES:
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000435
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PUERTA DEL MAR
DOMICILIO: URBANIZACION PARQUE BOLONIA-CTRA. MALLAG
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES:
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000174
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: PL.MARIA DE MOLINA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGECIRAS
LOCALIDAD: ALGECIRAS
CODIGO DE CENTRO: 11.000332
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL PILAR
DOMICILIO: BDA. LA PI\ERA - SEGRE, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11.000708
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL MAESTRO ANTONIO AROCHA
DOMICILIO: CARRETERA PANTANO CABEZUELOS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CAMPOAMENO
11602782, DE ARCOS DE LA FRONTERA

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGODONALES
LOCALIDAD: ALGODONALES
CODIGO DE CENTRO: 11.000551
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: ARCOS, 17
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGODONALES
LOCALIDAD: ALGODONALES
CODIGO DE CENTRO: 11.006701
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS
DOMICILIO: BIBLIOTECA, 28
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGODONALES
LOCALIDAD: ALGODONALES
CODIGO DE CENTRO: 11.006701
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS
DOMICILIO: BIBLIOTECA, 28
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGODONALES
LOCALIDAD: ALGODONALES
CODIGO DE CENTRO: 11.006701
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS
DOMICILIO: BIBLIOTECA, 28
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11.008318
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RIOFRIO
DOMICILIO: AVDA. ALFONSO X EL SABIO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11.006401
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTA TARIN
DOMICILIO: AVDA. LA PAZ - BDA. DE LA SOLEDAD
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCOS DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEDULA
 CODIGO DE CENTRO: 11.0000757
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXIII
 DOMICILIO: CRTRA. JEREZ-ARCOS N-342
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARBATE
 LOCALIDAD: BARBATE
 CODIGO DE CENTRO: 11.0000782
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRA AUREA LOPEZ
 DOMICILIO: ANTONIO PEDROSA, 34
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARBATE
 LOCALIDAD: BARBATE
 CODIGO DE CENTRO: 11.0006899
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE
 DOMICILIO: BDA. CARRERO BLANCO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BARBATE
 LOCALIDAD: ZAHARA DE LOS ATUNES
 CODIGO DE CENTRO: 11.0000851
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
 DOMICILIO: GOBERNADOR SANCHEZ GONZALEZ, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]
 LOCALIDAD: BARRIOS [LOS]
 CODIGO DE CENTRO: 11.000927
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DE LA PAZ (INAS)
 DOMICILIO: AVDA. DON JUAN RODRIGUEZ, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 J.P.E. INAS
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]
 LOCALIDAD: CORTIJILLOS
 CODIGO DE CENTRO: 11.000939
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CORTIJILLOS, LOS
 DOMICILIO: CORTIJILLOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: BARRIOS [LOS]
 LOCALIDAD: PALMONES
 CODIGO DE CENTRO: 11.000952
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BORNOS
 LOCALIDAD: BORNOS
 CODIGO DE CENTRO: 11.000988
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA
 DOMICILIO: ALCANTARILLA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BORNOS
 LOCALIDAD: COTO DE BORNOS
 CODIGO DE CENTRO: 11.001026
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR
 DOMICILIO: PLAZA SAN JUAN RIBERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ
 LOCALIDAD: CADIZ
 CODIGO DE CENTRO: 11.001695
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DE LA PALMA (INAS)
 DOMICILIO: CAMPO DEL SUR, 7
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 J.P.E. INAS
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: BOSQUE (EL)
 LOCALIDAD: BOSQUE (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 11.001038
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
 DOMICILIO: AVDA. JUAN XXIII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ
 LOCALIDAD: CADIZ
 CODIGO DE CENTRO: 11.0012812
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: TELEGRAFIA SIN HILOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B.
 11.602326, DE CADIZ
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CADIZ
 LOCALIDAD: CADIZ
 CODIGO DE CENTRO: 11.001178
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMPO DEL SUR
 DOMICILIO: CONCEPCION ARENAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ
 LOCALIDAD: CADIZ
 CODIGO DE CENTRO: 11.001130
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN JIMENEZ
 DOMICILIO: AVDA. SAN SEVERIANO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR ATLANTIDA
 11.007466, DE CADIZ
 4 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CADIZ
 LOCALIDAD: CADIZ
 CODIGO DE CENTRO: 11.001130
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN JIMENEZ
 DOMICILIO: BDA. SANTIAGO GUILLEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CARMEN JIMENEZ
 11.001130, DE CADIZ
 4 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZ LOCALIDAD: CADIZ CODIGO DE CENTRO: 11001816 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EDUARDO BENOT DOMICILIO: BARBATE, S/N - BDA. DE LA PAZ REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: CASTELLAR DE LA FRONTERA LOCALIDAD: CASTELLAR DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11006723 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DIVINO SALVADOR DOMICILIO: JUAN CARLOS, 36 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 3 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: CADIZ LOCALIDAD: CADIZ CODIGO DE CENTRO: 11001634 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA DOMICILIO: PINFOR SORILLA, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 3 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11002109 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALAMEDA DOMICILIO: FIERRO, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TROVADOR EL 11002146, DE CHICLANA DE LA FRONTERA 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: CADIZ LOCALIDAD: CADIZ CODIGO DE CENTRO: 11001646 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN RAFAEL DOMICILIO: SAN RAFAEL, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 6 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11002201 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA DOMICILIO: JARDINES, S/N Y VISO, 1 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TROVADOR EL 11002146, DE CHICLANA DE LA FRONTERA 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: CADIZ LOCALIDAD: CADIZ CODIGO DE CENTRO: 11007821 NOMBRE: C.P. DE E.P.A. VIENTO DE LEVANTE DOMICILIO: FEDERICO JOLY S/N REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE: J.P.E. PROVINCIAL DE E.P.A. SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE E.P.A.. COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE, 18 UNIDADES DE E.P.A..	MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 11602851 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESSOR TIEMPO GALVAN DOMICILIO: BARRIADA FUENTEARMARGA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHICLANA DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CHICLANA DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002146
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TROYADOR, EL
 DOMICILIO: BDA. NTRA. SRA. DEL CARMEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALAMEDA
 11.002109, DE CHICLANA DE LA FRONTERA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 DEL C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA
 11.002201, DE CHICLANA DE LA FRONTERA
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHIPIONA
 LOCALIDAD: CHIPIONA
 CODIGO DE CENTRO: 11006929
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO MANUEL APARCERO
 DOMICILIO: AVDA. GRANADA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: BARRIO NUEVO
 CODIGO DE CENTRO: 11002021
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JESUS MAESTRO
 DOMICILIO: BARRIO NUEVO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11006905
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BATELES, LOS
 DOMICILIO: LOS BATELES, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 1100218
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ PIDAL
 DOMICILIO: LA LAGUNA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CONIL DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CONIL DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11006942
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MOLINOS, LOS
 DOMICILIO: BDA. LOS MOLINOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: BARCA DE LA FLORIDA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 11006942
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEOZ
 DOMICILIO: LA BARCA DE LA FLORIDA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: CUARTULLOS
 CODIGO DE CENTRO: 11603117
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: GUAREA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: ESTELLA DEL MARQUES
 CODIGO DE CENTRO: 11002471
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ESTELLA DEL MARQUES
 DOMICILIO: BARCO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: GUADALCACIN DEL CAUDILLO
 CODIGO DE CENTRO: 11002493
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUADALCACIN DEL CAUDILLO
 DOMICILIO: PLAZA ARTESANIA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11007491
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR RAFAEL ALBERTI
 DOMICILIO: BDA. LAS GRANAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

/

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11008112
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ROCINANTE (INAS)

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003059
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES DE RIBERA

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002973
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR SAN CARLOS (INAS)
 DOMICILIO: LEALAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 J.P.E. INAS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002699
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR VIRGEN DEL VALLE (INAS)
 DOMICILIO: BDA. FEDERICO MAYO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 J.P.E. INAS
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002419
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ABIERTAS, LAS
 DOMICILIO: CAULINA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ELIO ANTONIO DE NEBRIA
 11.006425, DE JEREZ DE LA FRONTERA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

- MUNICIPIO: POLIGONO SAN BENITO**
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
11007016, DE JEREZ DE LA FRONTERA
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11007016
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
DOMICILIO: BDA. SAN JOAQUIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ANDRES DE RIBERA**
11003059, DE JEREZ DE LA FRONTERA
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11008094
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARANA BEATO
DOMICILIO: BARRIADA LA PITA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11008100
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
DOMICILIO: JARDINES DEL RETIRO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESTIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11002638
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARMEN BENITEZ
DOMICILIO: CARMEN BENITEZ, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11006425
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE JEREZ
DOMICILIO: PAGO DE SAN JOSE S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESTIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11002419
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
DOMICILIO: POLIGONO DE LA GRANJA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ABIERTAS, LAS
11002419, DE JEREZ DE LA FRONTERA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11002560
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO MAYO
DOMICILIO: MATEO MANCILLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESTIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002523
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
 DOMICILIO: PLAZA CRISTO DE LA EXPIRACION
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11008264
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GINER DE LOS RIOS
 DOMICILIO: VICARIO 12
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002547
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA
 DOMICILIO: PLAZA FEDERICO MAYO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002663
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE MARIA PEYAN
 DOMICILIO: PLAZA PALANGE, S/N - BDA. ESPA\A
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003254
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUVENTUD
 DOMICILIO: CARRERO BLANCO 30
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003278
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VIVES
 DOMICILIO: MURO, S/N - BDA. SAN JUAN DE DIOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES:
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 1100708
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA
 DOMICILIO: BDA. LA ASUNCION
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003084
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
 DOMICILIO: JARDINES DEL RETIRO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002951
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADA FAMILIA
 DOMICILIO: BDA. LAS TORRES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN BENITO
 11002948, DE JEREZ DE LA FRONTERA
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 33 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11002948
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BENITO
 DOMICILIO: SACRAMENTO, S/N - BARRIADA SAN BENITO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAGRADA FAMILIA
 11002951, DE JEREZ DE LA FRONTERA
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11006772
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PIO XII
 DOMICILIO: BDA. PIO XII
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11003060
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA
 DOMICILIO: POLIGONO SAN BENITO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 11006961
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORRESOTO
 DOMICILIO: BDA. TORRESOTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
CODIGO DE CENTRO: 11003187
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALLESEQUILO
DOMICILIO: BDA. VALLESEQUILO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: NUEVA JARILLA
CODIGO DE CENTRO: 11003461
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA JARILLA
DOMICILIO: REAL, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: PORTAL (EL)
CODIGO DE CENTRO: 11003473
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR
DOMICILIO: BDA. EL PORTAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: SAN JOSE DEL VALLE
CODIGO DE CENTRO: 11003515
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ERNESTO OLIVARES
DOMICILIO: MERCED, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: SOLETE ALTO
CODIGO DE CENTRO: 11008136
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOMOPARDO
DOMICILIO: BARRIADA LOMOPARDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: TORNO (EL)
CODIGO DE CENTRO: 11003588
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORMO, EL
DOMICILIO: EL TORMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: TORRECERA
CODIGO DE CENTRO: 11003591
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORRECERA
DOMICILIO: ARTESANIA Y TORILES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JIMENA DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: SAN PABLO DE BUCETE
CODIGO DE CENTRO: 11003667
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO REY
DOMICILIO: CAMINO CAREJANA, 40
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11007077
 NOMBRE: C.P. DE E. PRESCOLAR ROCIO, EL
 DOMICILIO: ROCIO, S/N - BDA. EL JUNQUILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11007358
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS V
 DOMICILIO: AVDA. ESPANA, 112
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11007429
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GIBRALTAR
 DOMICILIO: GIBRALTAR, 108
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11007492
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ISABEL LA CATOLICA
 DOMICILIO: GABRIEL MIRO, 62
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11007692
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MEDINA-SIDONIA
 DOMICILIO: BENALUP DE SIDONIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11003679
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON
 DOMICILIO: BDA.SGDO.CORAZON.POLIGONO EL JUNQUILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 11003825
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ANA
 DOMICILIO: PEDERAS, 174
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
 LOCALIDAD: ZABAL
 CODIGO DE CENTRO: 11003795
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ATUNARA, LA
 DOMICILIO: CANARIAS, 87-BARRIADA EL ZABAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA
 LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA
 CODIGO DE CENTRO: 11003953
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MURIEL
 DOMICILIO: NUEVA, 58 Y 59
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TATO DE LAS FIGURAS
 11008331, DE MEDINA-SIDONIA -BENALUP DE SIDONIA
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PRADO DEL REY
 LOCALIDAD: PRADO DEL REY
 CODIGO DE CENTRO: 11004118
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO
 DOMICILIO: ZULUETA Y ALAMEDA FALANGE, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MEDINA-SIDONIA
 LOCALIDAD: BENALUP DE SIDONIA
 CODIGO DE CENTRO: 11008331
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TATO DE LAS FIGURAS
 DOMICILIO: CONCILIAR S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. PADRE MURIEL
 11003953, DE MEDINA-SIDONIA -BENALUP DE SIDONIA
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 11602897
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BARRIADA PINAR HONDO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 7 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA: LA GAVIOTA

MUNICIPIO: PATERNA DE RIVERA
 LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA
 CODIGO DE CENTRO: 11004106
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXXIII
 DOMICILIO: REAL, S/N - BDA. DE LEPANTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 11004453
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE LUIS POULET
 DOMICILIO: AVDA. MENESTEBO, 9
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PATERNA DE RIVERA
 LOCALIDAD: PATERNA DE RIVERA
 CODIGO DE CENTRO: 11602861
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PERAFAN DE RIVERA
 DOMICILIO: PAGO DE LOS SILOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 11007442
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUNCAL, EL
 DOMICILIO: BDA. EL JUNCAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004192
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ

DOMICILIO: GATONA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11603129
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.

DOMICILIO: BAD. LAS NIEVES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004222
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO DE LA TORRE

DOMICILIO: BDA. CORONACION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11007508
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BANDERAS,LAS

DOMICILIO: BDA. LAS BANDERAS-CTRA DE SANLUCAR KM2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004167
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN AGUSTIN

DOMICILIO: RUFINA VERCAR, 31
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11004234
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SERVICOLA

DOMICILIO: AVDA. DE LAS AMERICAS, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
LOCALIDAD: PUERTO DE SANTA MARIA [EL]
CODIGO DE CENTRO: 11008011
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEON

DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
 LOCALIDAD: PUERTO REAL
 CODIGO DE CENTRO: 11004702
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JARCIA, LA
 DOMICILIO: ISABEL II, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUBRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
 LOCALIDAD: PUERTO REAL
 CODIGO DE CENTRO: 11004684
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN XXXII
 DOMICILIO: URBANIZACION LAS CANTERAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTO REAL
 LOCALIDAD: PUERTO REAL
 CODIGO DE CENTRO: 11004660
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS
 DOMICILIO: HUERTA LA MEDIANA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROTA
 LOCALIDAD: ROTA
 CODIGO DE CENTRO: 11004805
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AZORIN, 2
 DOMICILIO: CRUCERO BALEARES, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO
 CODIGO DE CENTRO: 11602629
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (HUERTA CONTRABANDISTA)

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

DOMICILIO: AVDA CONSTITUCION S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. BUEN PASTOR
11007211, DE SAN FERNANDO
4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007260
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO LEOZ
DOMICILIO: BDA. DE LA ARDILLA (BLAS INFANTE)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007211
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BUEN PASTOR
DOMICILIO: BUEN PASTOR, 80
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. (HUERTA CONTRABANDISTA) 11602629, DE SAN FERNANDO
4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004911
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CASERIA DE OSSIO
DOMICILIO: MAGALLANES, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004945
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INSPECTOR PADRE FRANCO
DOMICILIO: ALBINA DEL PUENTE, 10-VENTA VARGAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004908
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA
DOMICILIO: MALASPINA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11007272
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE JOSE CASAL CARRILLO
DOMICILIO: GENERAL PUJALES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11005160
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. QUINTANILLA
DOMICILIO: BONIFAZ, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11004970
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA DE LA PAZ
DOMICILIO: CALLEJON SANTO ENTIERRO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN FERNANDO
LOCALIDAD: SAN FERNANDO
CODIGO DE CENTRO: 11006383
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SERVANDO CAMU\EZ
DOMICILIO: AVDA. PERY JUNQUERA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: CAMPAMENTO
CODIGO DE CENTRO: 11005640
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA RITA
DOMICILIO: AIRES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: SAN ENRIQUE
CODIGO DE CENTRO: 11007651
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL
DOMICILIO: COOPERATIVA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: SAN ROQUE
CODIGO DE CENTRO: 11007181
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO GABRIEL ARENAS
DOMICILIO: AVDA. CASTIELLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN ROQUE
LOCALIDAD: TARAGUILA
CODIGO DE CENTRO: 11005779
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
DOMICILIO: ALDEA DE TARAGUILA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
CODIGO DE CENTRO: 11005500
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALBAICIN
DOMICILIO: SEVILLA, S/N - ANCHA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: GITANOS S/N
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 1100545
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA LUISA TERRY
 DOMICILIO: AVDA. VIVES, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 11006796
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
 DOMICILIO: AVENIDA DE LA CONSTITUCION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 1100536
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUADALQUIVIR
 DOMICILIO: AVDA. DE LAS PILEAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 11005603
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRA RAFAELA ZARATE
 DOMICILIO: EL PALOMAR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 11005548
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA
 DOMICILIO: PIO XII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 11005421
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CARIDAD
 DOMICILIO: PALMAR DE SAN SEBASTIAN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 33 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 LOCALIDAD: SANLUCAR DE BARRAMEDA
 CODIGO DE CENTRO: 11005895
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DIVINA PASTORA
 DOMICILIO: FUENTE, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA
 LOCALIDAD: TARIFA
 CODIGO DE CENTRO: 11007120
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ
 DOMICILIO: PLAYA DE LOS LANCES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE PARVULOS,
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TARIFA
 LOCALIDAD: TARIFA
 CODIGO DE CENTRO: 11007107
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL SOL
 DOMICILIO: BDA. PUNTA DE EUROPA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006036
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO
 DOMICILIO: AVDA. DE ESPAÑA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. REINA SOFIA
 11006085, DE UBRIQUE
 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006061
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
 DOMICILIO: JUAN DE LA ROSA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006061
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
 DOMICILIO: JUAN DE LA ROSA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRE-ALHAQUIME
 LOCALIDAD: TORRE-ALHAQUIME
 CODIGO DE CENTRO: 11006012
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS
 DOMICILIO: SAN ROQUE, 16
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11006085
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA SOFIA
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ESTRELLA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO
 11006036, DE UBRIQUE
 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: UBRIQUE
 LOCALIDAD: UBRIQUE
 CODIGO DE CENTRO: 11008033
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO GAVILAN
 DOMICILIO: HUERTA DE LA ESPERANZA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: LOMAS [LAS]
CODIGO DE CENTRO: 11006139
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOMAS, LAS
DOMICILIO: LAS LOMAS

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION
PREESCOLAR LAS LOMAS

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11006474

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL LOS MOLINOS

DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA, S/N - LA ERETA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA
LOCALIDAD: VILLAMARTIN

CODIGO DE CENTRO: 11007284

NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR MANANTIAL, EL (INAS)

DOMICILIO: AVDA. JIMENEZ MAZA, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:

J.P.E. DEL INAS

SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ZAHARA

LOCALIDAD: ZAHARA

CODIGO DE CENTRO: 11006358

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO HUE Y GUTIERREZ

DOMICILIO: LAGUNETA, S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11006449

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA OLIVA

DOMICILIO: GUZMAN EL BUENO - BDA. SAN MIGUEL

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: A ORA

LOCALIDAD: A ORA

CODIGO DE CENTRO: 14000355

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA PE\A

DOMICILIO: AMARGURA 88

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEJER DE LA FRONTERA

LOCALIDAD: VEJER DE LA FRONTERA

CODIGO DE CENTRO: 11007752

NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PINAR, EL

DOMICILIO: BDA. SAN MIGUEL

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

MUNICIPIO: ADAMUZ LOCALIDAD: ADAMUZ CODIGO DE CENTRO: 14000011 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. LAUREADO CAPITAN TREVILLA DOMICILIO: GRAN CAPITAN, ⁵ REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.	COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: ALCARACEJOS LOCALIDAD: ALCARACEJOS CODIGO DE CENTRO: 14000151 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE GUIA DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 9 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: ADAMUZ LOCALIDAD: ALGALLARTIN CODIGO DE CENTRO: 14000069 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. FRAY ALBINO DOMICILIO: FRAY ALBINO, ² REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: ALMEDINILLA LOCALIDAD: ALMEDINILLA CODIGO DE CENTRO: 14000185 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. RODRIGUEZ VEGA DOMICILIO: PASEO DE LAS MORENAS S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA LOCALIDAD: AGUILAR DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 14000070 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. ALONSO DE AGUILAR DOMICILIO: AVDA. ALONSO DE AGUILAR S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. CARMEN ROMERO 14000094, DE AGUILAR 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..	COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 3 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: ALMODOVAR DEL RIO LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO CODIGO DE CENTRO: 14000288 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. LUIS DE GONGORA DOMICILIO: AVDA. BATALLA DE LEPANTO S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA LOCALIDAD: AGUILAR DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 14000094 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. CARMEN ROMERO DOMICILIO: CTRA. PUENTE GENIL REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ALONSO DE AGUILAR 14000070, DE AGUILAR	COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 5 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: AGUILAR DE LA FRONTERA LOCALIDAD: AGUILAR DE LA FRONTERA CODIGO DE CENTRO: 14000094 NOMBRE: C. P. DE E.G.B. CARMEN ROMERO DOMICILIO: CTRA. PUENTE GENIL REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ALONSO DE AGUILAR 14000070, DE AGUILAR

MUNICIPIO: BAENA
 LOCALIDAD: ALBENDIN
 CODIGO DE CENTRO: 140000367
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA MARIA
 DOMICILIO: JAEN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAENA
 LOCALIDAD: BAENA
 CODIGO DE CENTRO: 140000392
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALVERDE Y PERALES
 DOMICILIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAENA
 LOCALIDAD: BAENA
 CODIGO DE CENTRO: 140000458
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR ASCENSION DEL PRADO
 DOMICILIO: MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: BELALCAZAR
 LOCALIDAD: BELALCAZAR
 CODIGO DE CENTRO: 140000525
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SOR FELIPA DE LA CRUZ
 DOMICILIO: MENENDEZ PELAYO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BELMEZ
 LOCALIDAD: BELMEZ
 CODIGO DE CENTRO: 140000550
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LOS REMEDIOS
 DOMICILIO: AVDA. DE LA CONSTRUCCION, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAMEJI
 LOCALIDAD: BENAMEJI
 CODIGO DE CENTRO: 140000616
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ PELAYO
 DOMICILIO: PROLONGACION DE SOQE RAMON, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BUJALANCE
 LOCALIDAD: BUJALANCE
 CODIGO DE CENTRO: 140007970
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN DIAZ DEL MORAL
 DOMICILIO: ERMITA DE JESUS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA
 LOCALIDAD: CABRA
 CODIGO DE CENTRO: 140000732
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES DE CERVANTES
 DOMICILIO: AVD. FUENTE DE LAS PIEDRAS , 53
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

MUNICIPIO: CARGABUEY
LOCALIDAD: CARGABUEY
CÓDIGO DE CENTRO: 14000951
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL CASTILLO
DOMICILIO: AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA
LOCALIDAD: CABRA
CÓDIGO DE CENTRO: 14000719
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL CRUZ RUEDA
DOMICILIO: SANTO CRISTO, 27
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA
LOCALIDAD: CABRA
CÓDIGO DE CENTRO: 14000720
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN VALERA
DOMICILIO: MIO CID S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABRA
LOCALIDAD: CABRA
CÓDIGO DE CENTRO: 14000744
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA SIERRA
DOMICILIO: AVDA. GONZALEZ DE MENENES 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: CARDEA
LOCALIDAD: CARDEA
CÓDIGO DE CENTRO: 14000999
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO JUAN HIDALGO
DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)
LOCALIDAD: ALGARBES (LOS)
CÓDIGO DE CENTRO: 14001049
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALGARBES, LOS
DOMICILIO: LOS ALGARBES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.

COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)
LOCALIDAD: ARRECIFE
CÓDIGO DE CENTRO: 14001050
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARRECIFE, EL
DOMICILIO: CORDOBA 16
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARLOTA (LA)
 LOCALIDAD: CARLOTA (LA)
 CODIGO DE CENTRO: 14001074
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS III
 DOMICILIO: CARLOS III, 83
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO
 LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14001372
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VILLA, LA
 DOMICILIO: POSITO ' 1
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: CARPIO (EL)
 LOCALIDAD: CARPIO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 14001120
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MONTE ALTO
 DOMICILIO: TERCER DEPARTAMENTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARPIO (EL)
 LOCALIDAD: CARPIO (EL)
 CODIGO DE CENTRO: 14001120
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON Y CAJAL
 DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: CASTRO DEL RIO
 LOCALIDAD: CASTRO DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14001301
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS DEL ESPINAR
 DOMICILIO: CASTRO DEL RIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: ALCOLEA
 CODIGO DE CENTRO: 140017738
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN TENA ARTIGAS
 DOMICILIO: CARRETERA DE MADRID
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CERRO MURIANO
 CODIGO DE CENTRO: 14001441
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL
 DOMICILIO: ACERA STA. BARBARA, 17
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B.
 14003514, DE ESPIEL
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
 BALLESTA (LA), DE ESPIEL.
 SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964,
 DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
 AMBITO QUE PUEDAN SUBIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14002005
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL ESPIRITU SANTO
 DOMICILIO: PARQUE FIGUEROA

REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. EXCM. DIPUTACION PROVINCIAL
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE (DIPUTACION)
 DOMICILIO: 14002169, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E..

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001980
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL VIRGEN DE LA ESPERANZA
 DOMICILIO: ENCARNACION AGUSTINA, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14600644
 NOMBRE: C.P. DE E. FREESCOLAR
 DOMICILIO: AVDA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14600693
 NOMBRE: C.P. DE E. FREESCOLAR
 DOMICILIO: POLIGONO GUDALQUITIR (MANZANA 6)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION GENERAL BASICAS GLORIA FUERTES.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14007465
 NOMBRE: C.P. DE E. FREESCOLAR MIRAFLORES

DOMICILIO: CALLE ARCOS DE LA FRONTERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14007611
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ABDERRAMAN
 DOMICILIO: ACERA DEL RIO ESQ HIXEM I
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: 14002662, DE CORDOBA
 14002662, DE CORDOBA
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001463
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADUANA, LA
 DOMICILIO: CTRA. DE VILLAVICIOSA KM.7
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001724
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AL ANDALUS
 DOMICILIO: VICENTE ALEXANDRE, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. VISTA ALEGRE
 14008101, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001712
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALBOLAFIA
DOMICILIO: ESPALDAS A C/MOTRIL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001645
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALCALDE JIMENEZ RUIZ
DOMICILIO: M. ANGEL ORTIZ BELMONTO, 2 (FUENSANTA)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL
14600590, DE CORDOBA
4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001751
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFONSO CHURRUCA
DOMICILIO: CARRETERA PALMA DEL RIO, KM, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001694
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALGARAFQUI
DOMICILIO: PERIODISTA GAGO JIMENEZ, 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. JOSE DE LA TORRE DEL CERRO
140001736, DE CORDOBA
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,**
- 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 140008093
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO GALA
DOMICILIO: C/ A. ZONA D (LAS MORERAS)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. INMACULADA
14001542, DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.;
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 140003174
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALDERON DE LA BARCA
DOMICILIO: AVDA FUENSANTA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. FERNAN PEREZ DE OLIVA
140007234, DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.;
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**
- MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 140001505
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COLON
DOMICILIO: PLAZA DE COLON,
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.**

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14600590
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL
 DOMICILIO: GENERAL CASTEJON, S/N (POL.LEVANTE)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALCALDE JIMENEZ RUIZ
 14001645, DE CORDOBA

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001608
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONDESA DE LAS QUEMADAS
 DOMICILIO: MURCIA, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. REY HEREDIA
 14001921, DE CORDOBA

COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001773
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRONISTA REY DIAZ
 DOMICILIO: CRONISTA REY DIAZ, 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 140008071
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
 DOMICILIO: POLIGONO DEL GUADALQUIVIR, MANZANA 9
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14007234
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNAN PEREZ DE OLIVA
 DOMICILIO: ARQUITECTO SAENZ DE SANTA MARIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CALDERON DE LA BARCA
 14003174, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001542
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA
 DOMICILIO: ILERENA, S/N (LAS PALMERAS)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ANTONIO GALA
 14008093, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001554
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JERONIMO LUIS CABRERA
 DOMICILIO: CALLE DE LAS TORRES S/N (SECTOR SUR)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAN FERNANDO
 14001815, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001736
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE DE LA TORRE DEL CERRO
DOMICILIO: VIRREY DE CEBALLOS, 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. ALGAREQUI
14001694, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001803
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JULIO ROMERO DE TORRES
DOMICILIO: REY HEREDIA, 22
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SANTOS MARTIRES
14001891, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 140017891
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDAGOGO GARCIA NAVARRO
DOMICILIO: ING. ANTONIO CARBONELL 1 URB. MIRALBAIDA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARALITICOS CEREBRALES,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE PARALITICOS CEREBRALES,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14002169
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE FELIPE (DIPUTACION)
DOMICILIO: AVDA. CRUCERO BALEARES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
DIPUTACION PROVINCIAL
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. ESPECIAL ESPIRITU SANTO
14002005, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001921
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REY HEREDIA
DOMICILIO: BAJADA PUENTE ROMANO, 4
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CONDESA DE LAS QUEMADAS
14001608, DE CORDOBA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CORDOBA
LOCALIDAD: CORDOBA
CODIGO DE CENTRO: 14001578
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OBISPO OSIO
DOMICILIO: C/ TRAS SAN HERMENEGILDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14001615
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FERNANDO
 DOMICILIO: ALGECIRAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. JERONIMO LUIS CABRERA
 14001554, DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14002121
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN RAFAEL
 DOMICILIO: CARRETERA DE PALMA DEL RIO KM 4
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 J.P.E. MENORES (D.G. JUSTICIA)
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: ESTE CENTRO SE TRANSFORMA DE CENTRO DE EGB MIXTO.
 EGB DE NIÑAS EN CENTRO DE EGB MIXTO.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14002662
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ROSA DE LIMA
 DOMICILIO: ACERA DEL RIO, 19
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. ABDERRAMAN
 14007611, DE CORDOBA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 7 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORDOBA
 LOCALIDAD: HIGUERON [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 14003231
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAIMONIDES
 DOMICILIO: GONZALO DE SAAVEDRA, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESPIEL
LOCALIDAD: ESPIEL
CODIGO DE CENTRO: 14003484
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO VALDERRAMA
DOMICILIO: CERRILLO CRUCES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DO A MENCIA
LOCALIDAD: DO A MENCIA
CODIGO DE CENTRO: 14003356
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALCALA GALLIANO,LOS
DOMICILIO: JUNCO, S/N.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS-TORRES
LOCALIDAD: DOS-TORRES
CODIGO DE CENTRO: 14003381
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LORETO
DOMICILIO: AVDA. DOCTOR CORNEJO, S/N.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ENCINAS REALES
LOCALIDAD: ENCINAS REALES
CODIGO DE CENTRO: 14003401
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA EXPECTACION
DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA
CODIGO DE CENTRO: 14007571
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
DOMICILIO: PLAZA DE S. SEBASTIAN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
LOCALIDAD: FUENTE OBEJUNA
CODIGO DE CENTRO: 14003711
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN JOSE
DOMICILIO: LUIS RODRIGUEZ CABEZAS,²⁷
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: FUENTE OBEJUNA
 LOCALIDAD: PORVENIR DE LA INDUSTRIA
 CODIGO DE CENTRO: 14003812
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GONCORA
 DOMICILIO: EXTRAMUROS, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: CA ADA DEL RABADAN
 CODIGO DE CENTRO: 14007209
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ
 DOMICILIO: CA ADA DEL RABADAN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: FUENTE CARRETEROS
 CODIGO DE CENTRO: 14003851
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN EDUARDO
 DOMICILIO: CARRETERA DEL OLIVO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: FUENTE PALMERA
 CODIGO DE CENTRO: 14003861
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PURISIMA CONCEPCION
 DOMICILIO: CARLOS III, 12
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: OCHAVILLO DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14003897
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDEZ GRILLO
 DOMICILIO: ESCUELAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: SILLOS
 CODIGO DE CENTRO: 14007210
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ECija S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: VILLALON
 CODIGO DE CENTRO: 14003976
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: FUENTE PALMERA, 30
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE PALMERA
 LOCALIDAD: VILLAR
 CODIGO DE CENTRO: 14007222
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: VILLAR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: FUENTE-TOJAR
 LOCALIDAD: FUENTE-TOJAR
 CODIGO DE CENTRO: 14004002
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: CANTERUELA, 23

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUCENA
 LOCALIDAD: LUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 14004476
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARAHONA DE SOTO
 DOMICILIO: ANCHA 40
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUADALCAZAR
 LOCALIDAD: GUADALCAZAR
 CODIGO DE CENTRO: 14004038
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL
 DOMICILIO: REDONDA ESCOLAR, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HORNACHUELOS
 LOCALIDAD: HORNACHUELOS
 CODIGO DE CENTRO: 14007911
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: Poblado de la Parrilla
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: IZNAJAR
 LOCALIDAD: IZNAJAR
 CODIGO DE CENTRO: 14004397
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD
 DOMICILIO: CALVARIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNAJAR
 LOCALIDAD: VENTORROS DE BALERNA
 CODIGO DE CENTRO: 14004452
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: VENTORROS DE BALERNA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUCENA
 LOCALIDAD: LUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 14004518
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL ALVAREZ DE SOTOMAYOR
 DOMICILIO: SAN FRANCISCO, 64
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LUCENA
 LOCALIDAD: LUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 14004521
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALABANZ
 DOMICILIO: JOSE NIETO 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTILLA
 LOCALIDAD: MONTILLA
 CODIGO DE CENTRO: 14004762
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO
 DOMICILIO: FUENTE ALAMO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE
 14007143, DE MONTILLA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTILLA LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO DE CENTRO: 14004774 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DOMICILIO: ALTILO, 10 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 3 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: MONTORO LOCALIDAD: MONTORO CODIGO DE CENTRO: 14004932 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO DOMICILIO: CERVANTES, 9 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MONTILLA LOCALIDAD: MONTILLA CODIGO DE CENTRO: 14007143 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE DOMICILIO: CONDE DE LA CORTINA, 16 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO SOLANO 14004762, DE MONTILLA 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.. COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: MONTORO LOCALIDAD: MONTORO CODIGO DE CENTRO: 14004944 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO TOMAS DE AQUINO DOMICILIO: CALVARIO, 1 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MONTORO LOCALIDAD: MONTORO CODIGO DE CENTRO: 14007337 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EPORA DOMICILIO: AVENIDA DE ANDALUCIA S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION. COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: MONTURQUE LOCALIDAD: MONTURQUE CODIGO DE CENTRO: 14005055 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDEZ CABRERA DOMICILIO: MORILES, 26 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION. COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MONTORO LOCALIDAD: MONTORO CODIGO DE CENTRO: 14004920 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO DOMICILIO: SAJAZAR, 6 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	MUNICIPIO: NUEVA-CARTEVA LOCALIDAD: NUEVA-CARTEVA CODIGO DE CENTRO: 14005080 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO GARCIA AMO DOMICILIO: CIUDAD ESCOLAR S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 7 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALENCIANA
 LOCALIDAD: PALENCIANA
 CODIGO DE CENTRO: 14005134
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE
 DOMICILIO: ERAS BAJAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14005201
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRIMO DE RIVERA
 DOMICILIO: AVDA. DE LA DIPUTACION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALMA DEL RIO
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 14005225
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: RONDA DEL JARDIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 CODIGO DE CENTRO: 14005444
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AURELIO SANCHEZ
 DOMICILIO: AURELIO SANCHEZ
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 14005432, DE PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 CODIGO DE CENTRO: 14005456
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELADIO LEON
 DOMICILIO: CORDOBA 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 LOCALIDAD: PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 CODIGO DE CENTRO: 14005432
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DE CALASANZ
 DOMICILIO: EXTRAMUROS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. AURELIO SANCHEZ
 14005444, DE PE\ARROYA-PUEBLONEUVO
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEDRO ABAD
 LOCALIDAD: PEDRO ABAD
 CODIGO DE CENTRO: 14005390
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
 DOMICILIO: SANTA RAFAELA ,75
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEDROCHE
 LOCALIDAD: PEDROCHE
 CODIGO DE CENTRO: 14005419
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION ARENAL
 DOMICILIO: CARRETERA POZOBLANCO-PEDROCHE, Km-8
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS
 LOCALIDAD: POSADAS
 CODIGO DE CENTRO: 14007386
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL ANDALUCIA
 DOMICILIO: HUERTA DE JESUS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. JESUS
 14005523, DE POSADAS
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS
 LOCALIDAD: POSADAS
 CODIGO DE CENTRO: 14005523
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JESUS
 DOMICILIO: FUENTE PALMERA,1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. COMARCAL ANDALUCIA
 14007386, DE POSADAS
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POSADAS
 LOCALIDAD: POSADAS
 CODIGO DE CENTRO: 14005535
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEVORA DE LA SALUD
 DOMICILIO: PIO XII S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POZOBLANCO
 LOCALIDAD: POZOBLANCO
 CODIGO DE CENTRO: 14005584
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL CANO DAMIAN
 DOMICILIO: RONDA MUJICES,19
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: POZOBLANCO
 LOCALIDAD: POZOBLANCO
 CODIGO DE CENTRO: 14005602
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LUNA
 DOMICILIO: SAN JOSE 6
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PRIEGO DE CORDOBA
 LOCALIDAD: PRIEGO DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14005973
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO
 DOMICILIO: CARRETERA DE CABRA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. CAMACHO MELENDO
 14005869, DE PRIEGO DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 AL C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA
 14007118, DE PRIEGO DE CORDOBA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410-1979
ISSN: 0212-5803
Formato: UNE A4

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONTINUACION)

Municipio: PRIEGO DE CORDOBA
Localidad: PRIEGO DE CORDOBA
Código de Centro: 14005869
Nombre: C.P. DE E.G.B. CAMACHO MELENDO
Domicilio: RAMON Y CAJAL, 49
Regimen de provision: ORDINARIO.
Integraciones: DEL C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO
14005973, DE PRIEGO DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
Transformaciones: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Composición resultante: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: PRIEGO DE CORDOBA
Localidad: PRIEGO DE CORDOBA
Código de Centro: 14005870
Nombre: C.P. DE E.G.B. CRISTOBAL LUQUE ONIEVA
Domicilio: HAZA LUNA, S/N.
Regimen de provision: ORDINARIO.
Creaciones: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Supresiones: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
Composición resultante: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: PRIEGO DE CORDOBA
Localidad: PRIEGO DE CORDOBA
Código de Centro: 14007118
Nombre: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA
Domicilio: VIRGEN DE LA CABEZA, 60
Regimen de provision: ORDINARIO.
Integraciones: DEL C.P. DE E.G.B. ANGEL CARRILLO
14005973, DE PRIEGO DE CORDOBA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
Transformaciones: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Composición resultante: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: PUENTE-GENIL
Localidad: PUENTE-GENIL
Código de Centro: 14007854
Nombre: C.P. DE E. ESPECIAL
Domicilio: CARRETERA DE EL PALOMAR S/N

Regimen de provision: ORDINARIO.
Supresiones: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..
Composición resultante: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.E..

Municipio: PUENTE-GENIL
Localidad: PUENTE-GENIL
Código de Centro: 14007398
Nombre: C.P. DE E.G.B. CASTILLO DE ANZUR
Domicilio: MONTALBAN S/N
Regimen de provision: ORDINARIO.
Creaciones: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Supresiones: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
Composición resultante: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: PUENTE-GENIL
Localidad: PUENTE-GENIL
Código de Centro: 14007994
Nombre: C.P. DE E.G.B. DULCENOMBRE
Domicilio: HUERTAS S/N
Regimen de provision: ORDINARIO.
Creaciones: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Composición resultante: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: PUENTE-GENIL
Localidad: PUENTE-GENIL
Código de Centro: 14006151
Nombre: C.P. DE E.G.B. RAMIRO DE MAEZTU
Domicilio: HERRERA 13
Regimen de provision: ORDINARIO.
Creaciones: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
Supresiones: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
Composición resultante: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

Municipio: RUTE
Localidad: RUTE
Código de Centro: 14006400
Nombre: C.P. DE E.G.B. COMARCAL FUENTE DEL MORAL
Domicilio: FUENTE DEL MORAL S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RUTE
 LOCALIDAD: RUTE
 CODIGO DE CENTRO: 14006394
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUPERTO FERNANDEZ TELLADO
 DOMICILIO: FRANCISCO SAUTO, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VALENZUELA
 LOCALIDAD: VALENZUELA
 CODIGO DE CENTRO: 14006606
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NTRO. PADRE JESUS Y V. DE LA CABEZA
 DOMICILIO: 18 DE JULIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VICTORIA [LA]
 LOCALIDAD: VICTORIA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 14006631
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CALVO SOTEO
 DOMICILIO: CALVO SOTEO, 15
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., EN
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLA DEL RIO
 LOCALIDAD: VILLA DEL RIO
 CODIGO DE CENTRO: 1400775
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA
 DOMICILIO: PASEO VIRGEN DE LA ESTRELLA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., EN
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAFRANCA DE CORDOBA
 LOCALIDAD: VILLAFRANCA DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14006667
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TERESA COMINO
 DOMICILIO: EXTRAMUROS, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14007246
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA MORENO
 DOMICILIO: C/ NAVALUENGA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14006710
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORENO DE PEDRAJAS
 DOMICILIO: FUENTEVIEJA, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE CORDOBA
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE CORDOBA
 CODIGO DE CENTRO: 14006722
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL
 DOMICILIO: SAN ANTONIO, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL DUQUE
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL DUQUE
 CODIGO DE CENTRO: 14006783
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO ROGELIO FERNANDEZ
 DOMICILIO: CARRETERA, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLARALTO
 LOCALIDAD: VILLARALTO
 CODIGO DE CENTRO: 14006825
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NICOLAS DEL VALLE
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBOLOTE
 LOCALIDAD: ALBOLOTE
 CODIGO DE CENTRO: 18601001
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ABADIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VISO [EL]
 LOCALIDAD: VISO [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 14006849
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA LA
 DOMICILIO: MARTIRES 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE GRANADA

MUNICIPIO: ALAMEDILLA
 LOCALIDAD: ALAMEDILLA
 CODIGO DE CENTRO: 18000027
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. D.FCO. LINARES Y D'A. ARACELI CA\ADAS
 DOMICILIO: MARTIRES, 36
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBOLOTE
 LOCALIDAD: ALBOLOTE
 CODIGO DE CENTRO: 18601001
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ABADIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ABADIA.

MUNICIPIO: ABOLOTE
LITERALIDAD: CHAPARRAL.
CODIGO DE CENTRO: 18000076
Nombre: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR
DOMICILIO: CHAPARRAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALBONDON
LOCALIDAD: ALBONDON
CODIGO DE CENTRO: 18000088
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBU\OL
LOCALIDAD: RABITA (LA)
CODIGO DE CENTRO: 18000261
INOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VIRGEN DEL MAR
DOMICILIO: EL CERCO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
COMPOSICION RESULTANTE: 1.2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALBU UELAS
LOCALIDAD: ALBU UELAS
CODIGO DE CENTRO: 1800
NOMBRE: C. P. DE E.G.B.
DOMICILIO: CARRETERA 5
REGIMEN DE PROVISION:
CREACIONES : 1 UNIDAD
1 DIRECCION
COMPOSICION RESULTANTE

MUNICIPIO: ALGARINEJO
LOCALIDAD: ALGARINEJO
CODIGO DE CENTRO: 18009468
NOMBRE: ESCUELA HOGAR
DOMICILIO: ALGARINEJO
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
SUPRESIONES: 1. UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ALHAMA DE GRANADA
LOCALIDAD: ALHAMA DE GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18000362
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONDE DE TENDILLAS
DOMICILIO: CALLEJON DE LA PARRA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MITTA DE E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE

MUNICIPIO: ALHENDIN
 LOCALIDAD: ALHENDIN
 CODIGO DE CENTRO: 18000453
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS
 DOMICILIO: REAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: ALMU ECAR
 CODIGO DE CENTRO: 18601011
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: RIO VERDE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: ALMU ECAR
 CODIGO DE CENTRO: 18000520
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARCOS DE TORRECUEVAS
 DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: ALMU ECAR
 CODIGO DE CENTRO: 18000556
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA ANTIGUA
 DOMICILIO: CARI\ENA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: ALMU ECAR
 CODIGO DE CENTRO: 18000593
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ LA
 DOMICILIO: CARRETERA DE GRANADA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: HERRADURA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 18000635
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GAVIOTAS LAS
 DOMICILIO: LA HERRADURA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMU ECAR
 LOCALIDAD: HERRADURA DE LA SIERRA
 CODIGO DE CENTRO: 180008661
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GENERALISIMO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MIGUEL
 HERNANDEZ.

MUNICIPIO: ALPUJARRA DE LA SIERRA
 LOCALIDAD: YEGEN
 CODIGO DE CENTRO: 180008661
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GENERALISIMO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARMILLA	COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
LOCALIDAD: ARMILLA	4 UNIDADES DE PARVULOS,
CODIGO DE CENTRO: 18000751	1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL	1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N	1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
1 UNIDAD DE PARVULOS.	
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
3 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,	
1 UNIDAD DE PARVULOS.	
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
3 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: BAZA	
LOCALIDAD: BAZA	
CODIGO DE CENTRO: 18010252	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.	
DOMICILIO: CTRA. DE CANILES, S/N	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,	
1 UNIDAD DE PARVULOS,	
4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,	
1 GABINETE DE LOGOPEDIA.	
MUNICIPIO: BAZA	
LOCALIDAD: BAZA	
CODIGO DE CENTRO: 1801020	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE BAZA	
DOMICILIO: GUTIERREZ SEGURA, 3	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E./ EN	
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.	
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	
4 UNIDADES DE PARVULOS,	
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,	
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,	
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	
MUNICIPIO: BAZA	
LOCALIDAD: BAZA	
CODIGO DE CENTRO: 18001032	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO DE VELASCO	
DOMICILIO: BARRIO ESPIRITU SANTO	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.	
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E./ EN	
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.	
MUNICIPIO: BENAMUREL	
LOCALIDAD: BENAMUREL	
CODIGO DE CENTRO: 18001238	
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AMANCIA BURGOS	
DOMICILIO: PARQUE SAN LEON	
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CADIZAR
 LOCALIDAD: CADIZAR
 CODIGO DE CENTRO: 18001366
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
 DOMICILIO: C/SAN ISIDRO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJAR
 LOCALIDAD: CASTILLEJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18001640
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO FRANCO
 DOMICILIO: ERAS BAJAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAJAR
 LOCALIDAD: CAJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18001381
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FRANCISCO
 DOMICILIO: CAMPANARIO, 30
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTRIL
 LOCALIDAD: CASTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18001688
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: FUENTE DEL PIJOJO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CENES
 LOCALIDAD: CENES
 CODIGO DE CENTRO: 18001792
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOÑA MARIA UCEDA DIAZ
 DOMICILIO: CTRA. DE LA SIERRA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: CENES DE LA VEGA
 LOCALIDAD: CENES DE LA VEGA
 CODIGO DE CENTRO: 18001792
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOÑA MARIA UCEDA DIAZ
 DOMICILIO: CTRA. DE LA SIERRA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAMPOTEJAR
 LOCALIDAD: CAMPOTEJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18001433
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TIROS DE MOLINA
 DOMICILIO: C/ TIROS DE MOLINA, S/N

MUNICIPIO: CHIMENEAS
 LOCALIDAD: CHIMENEAS
 CODIGO DE CENTRO: 18002221
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: C/RIO SECO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTES DE BAZA
 LOCALIDAD: TEJA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 18001949
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA CRUZ, LA
 DOMICILIO: LA TEJA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: COGOLLOS VEGA
 LOCALIDAD: COGOLLOS VEGA
 CODIGO DE CENTRO: 18001822
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HURTADO DE MENDOZA
 DOMICILIO: BARRIADA DE STA. ADELA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTES Y GRAENA
 LOCALIDAD: BA OS [LOS]
 CODIGO DE CENTRO: 18001962
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PROFESOR TIENRO GALVAN
 DOMICILIO: CARRETERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: CUEVAS DEL CAMPO
 LOCALIDAD: CUEVAS DEL CAMPO
 CODIGO DE CENTRO: 18000774
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR
 DOMICILIO: BARRIO CARACAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COLOMERA
 LOCALIDAD: COLOMERA
 CODIGO DE CENTRO: 180011858
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN ALONSO RIVAS
 DOMICILIO: C/PILAR LEONES, 45
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CULLAR-VEGA
 LOCALIDAD: CULLAR-VEGA
 CODIGO DE CENTRO: 18002103
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/ PIO XII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PIO XII.

MUNICIPIO: DARRO
 LOCALIDAD: DARRO
 CODIGO DE CENTRO: 18002255
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.

DOMICILIO: C/ESPINOSA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FONELAS
 LOCALIDAD: FONELAS
 CODIGO DE CENTRO: 18002437
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL VIDAL
 DOMICILIO: LORO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DEIFONTES
 LOCALIDAD: DEIFONTES
 CODIGO DE CENTRO: 18002280
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
 DOMICILIO: C/ CALVO SOTELO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DIEZMA
 LOCALIDAD: DIEZMA
 CODIGO DE CENTRO: 18002292
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA FE
 DOMICILIO: C.R.T.A. DE MURCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DURCAL
 LOCALIDAD: DURCAL
 CODIGO DE CENTRO: 18002395
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL CARMEN
 DOMICILIO: ALMOCITA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GOBERNADOR
 LOCALIDAD: GOBERNADOR
 CODIGO DE CENTRO: 18002565
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE
 DOMICILIO: PLAZA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: FREILLA
 LOCALIDAD: FREILLA
 CODIGO DE CENTRO: 18002450
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN SEGOVIA
 DOMICILIO: ERAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GALERA
 LOCALIDAD: GALERA
 CODIGO DE CENTRO: 18002553
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA EXPIRACION
 DOMICILIO: SAN ANTON, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GOMERA
 LOCALIDAD: GOMERA
 CODIGO DE CENTRO: 18002566
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICTORIANO
 DOMICILIO: PLAZA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

MUNICIPIO: GOJAR
 LOCALIDAD: GOJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18002589
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ
 DOMICILIO: ERAS ALTAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: CERRILLO DE MARACENA
 CODIGO DE CENTRO: 18002693
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN DE DIOS
 DOMICILIO: PLAZA HORNILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18601023
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: AVD. PULTANAS S/N-POLIGONO CARTUJA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18601059
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CARRETERA DE LA SIERRA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ABENCERRAJA JES.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18601035
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: MATADERO NUEVO BARRIO FIGARES II)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA GENIL.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18600985
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (ALMANJAYAR)
 DOMICILIO: AV. PULTANAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18009328
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALFAGUARA
 DOMICILIO: CTRA.DE ALFAGUARA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003442
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDRES SEGOVIA
 DOMICILIO: AVDA.CAPITAN FERNANDEZ, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18002772
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL GANIVET
DOMICILIO: PASEO DE LOS COCHES, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
J.P.E. INAS
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003703
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARRIO FIGARES
DOMICILIO: MARQUES DE MONDEJAR, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003703
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BARRIO FIGARES
DOMICILIO: MARQUES DE MONDEJAR, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003718
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DONCEL, EL
DOMICILIO: CATALU\A 17
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003752
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EUGENIA DE MONTIJO
DOMICILIO: CAMINO VIEJO DE SANTA FE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,

2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004471
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRAY LUIS DE GRANADA
DOMICILIO: PINTOR CHAVARITO (CTR. PULITANAS)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003740
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GALLEGOS BURIN
DOMICILIO: AVD.DILAR, BDA. ZAIDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003636
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HOGAR BERMUDEZ CASTRO
DOMICILIO: CUESTA DEL CHAPIZ, 1
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
J.P.E. INAS
SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003880
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INMACULADA DEL TRIUNFO
 DOMICILIO: CAPITAN MORENO 7
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003697
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIANA PINEDA
 DOMICILIO: CARCEL ALTA, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18009523
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 DOMICILIO: CASERIO DE MONTIJO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003727
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PILOTO
 DOMICILIO: BDA. JARDIN DE LA REINA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003892
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS FEMENINO
 DOMICILIO: GRAN VIA, 56
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003909
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS MASCULINO
 DOMICILIO: GRAN VIA, 56
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUCIA
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 18003545
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATOLICOS
 DOMICILIO: PLAZA VELAZQUEZ, 31
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADA
 LOCALIDAD: GRANADA
 CODIGO DE CENTRO: 180110057
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE
 DOMICILIO: C/ LAS TABLAS, 23-25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003651
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MATIAS
DOMICILIO: CASTAEDA, 23
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18008968
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA NEVADA
DOMICILIO: CRTA. DE LA ZUBIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDADES MIXTAS, DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18009791
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VEINTIOCHO DE FEBRERO
DOMICILIO: CAMINO DE STA. JULIANA, S/N_ ZAIDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003946
NOMBRE: ESCUELA HOGAR INMACULADA CONCEPCION
DOMICILIO: PLAZA DE LA CONCEPCION 2
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18003946
NOMBRE: ESCUELA HOGAR LUZ CASANOVA
DOMICILIO: PASEO DE LA BOMBA, 10
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.P.E. PROVINCIAL ESCUELA-HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004033
NOMBRE: ESCUELA HOGAR MADRE TERESA
DOMICILIO: SAN JUAN DE LOS REYES,⁸
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: LANCHA DE CENES
CODIGO DE CENTRO: 18004374
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE FATIMA
DOMICILIO: PEDREGAL ALTO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GRANADA
LOCALIDAD: GRANADA
CODIGO DE CENTRO: 18004495
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LAS NIEVES
DOMICILIO: CRTA. DE LA SIERRA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

- MUNICIPIO: GUADIX
 LOCALIDAD: BACOR OLIVAR
 CODIGO DE CENTRO: 18004598
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONSTITUCION DEL 78
 DOMICILIO: IGLESIA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GUADIX
 LOCALIDAD: GUADIX
 CODIGO DE CENTRO: 18004756
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ADELANTEADO PEDRO MENDOZA
 DOMICILIO: OBISPO RINCON, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GUADIX
 LOCALIDAD: GUADIX
 CODIGO DE CENTRO: 18004744
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MEDINA OLmos
 DOMICILIO: SAN MIGUEL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GUADIX
 LOCALIDAD: GUADIX
 CODIGO DE CENTRO: 18004768
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUIZ DEL PERAL
 DOMICILIO: CRTA.DE PAULENCA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
- MUNICIPIO: GUEJAR-SIERRA
 LOCALIDAD: GUEJAR-SIERRA
 CODIGO DE CENTRO: 18004999
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA NEVADA
 DOMICILIO: HACILLA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESTIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: GUEJAR
 LOCALIDAD: GUEJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18005001
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
 DOMICILIO: PLAZA PTO XII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: HUESCAR
 LOCALIDAD: HUESCAR
 CODIGO DE CENTRO: 18005098
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NATALIO RIVAS
 DOMICILIO: AVDA.CALVO SOTELO,16
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: HUESCAR
 LOCALIDAD: HUESCAR
 CODIGO DE CENTRO: 18005104
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCESA SOFIA
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA PAZ,S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 SUPRESTIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-SANTILLAN
LOCALIDAD: HUETOR-SANTILLAN
CODIGO DE CENTRO: 18005189
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGELES BEDMAR
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUETOR-VEGA
LOCALIDAD: HUETOR-VEGA
CODIGO DE CENTRO: 18005268
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LAS ANGUSTIAS
DOMICILIO: AVDA. GENERALISIMO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ILLORA
LOCALIDAD: ALOMARTE
CODIGO DE CENTRO: 18005271
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LOS DOLORES
DOMICILIO: ALOMARTE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IZNALLOZ
LOCALIDAD: IZNALLOZ
CODIGO DE CENTRO: 18005475
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BEATO JUAN DE AVILA
DOMICILIO: ERILLAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAYENA
LOCALIDAD: JAYENA
CODIGO DE CENTRO: 18005505
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL ROSARIO
DOMICILIO: GENERALISIMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JUN
LOCALIDAD: JUN
CODIGO DE CENTRO: 18005542
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LA PURISIMA
DOMICILIO: JUNCARIA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: IZNALLOZ
LOCALIDAD: DOMINGO PEREZ
CODIGO DE CENTRO: 18005463
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO
DOMICILIO: ERAS, S/N

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LACHAR
 LOCALIDAD: LACHAR
 CODIGO DE CENTRO: 18005608
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: REAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FRANCISCA HURTADO.

MUNICIPIO: LACHAR
 LOCALIDAD: PE UELAS
 CODIGO DE CENTRO: 18005611
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PE\UELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA SAN PIO X.

MUNICIPIO: LACHAR
 LOCALIDAD: PE UELAS
 CODIGO DE CENTRO: 18005611
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PE\UELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA SAN PIO X.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAGRANJA
 LOCALIDAD: LAGRANJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005641
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LAS GABIAS
 LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 18002516
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

MUNICIPIO: LAS GABIAS
 LOCALIDAD: GABIA LA GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 18002516
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ERMITA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOCLIN
 LOCALIDAD: PUERTO LOPEZ
 CODIGO DE CENTRO: 18006376
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO
 DOMICILIO: ESCUELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LOJA
 LOCALIDAD: LOJA
 CODIGO DE CENTRO: 18005979
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICTORIA
 DOMICILIO: CALVO SOTELO 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 SUPRESIONES: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOCLIN
 LOCALIDAD: TIENA
 CODIGO DE CENTRO: 18006406
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RETAMAL, EL
 DOMICILIO: ESCUELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALA
 LOCALIDAD: MALA
 CODIGO DE CENTRO: 18006157
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO LABRADOR
 DOMICILIO: CLAVELITOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 SUPRESIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONACHIL
 LOCALIDAD: BARRITO DE LA VEGA
 CODIGO DE CENTRO: 18006599
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOS LLANOS
 DOMICILIO: ALICANTE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARACENA
 LOCALIDAD: MARACENA
 CODIGO DE CENTRO: 18009663
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIO CARMONA
 DOMICILIO: CAMINO DE ALBOLOTE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONACHIL
 LOCALIDAD: SIERRA NEVADA
 CODIGO DE CENTRO: 18009675
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ESQUI ESCUELA
 DOMICILIO: PRADO LLANO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: MONTEFRIO
 LOCALIDAD: MONTEFRIO
 CODIGO DE CENTRO: 18006561
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL LA PAZ
 DOMICILIO: SOLER BANS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18009717
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMBLA ALAMOS
 DOMICILIO: RAMBLA DE LOS ALAMOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTEFRIO
 LOCALIDAD: MONTEFRIO
 CODIGO DE CENTRO: 18006571
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN DE LOS REMEDIOS
 DOMICILIO: SOLER BANS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18006959
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA FABIOLA
 DOMICILIO: AVD.M. CUEVAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: CALAHONDA
 CODIGO DE CENTRO: 18006728
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL MAR
 DOMICILIO: CARRETERA DE MALLACA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18006820
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SACRA CIF
 DOMICILIO: LLANOS DE CHARCHUNA-GRANADOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18009493
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIANA PINEDA
 DOMICILIO: MANUELA PE\A 37
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL
 LOCALIDAD: MOTRIL
 CODIGO DE CENTRO: 18006911
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR HUERTAS
 DOMICILIO: LUIS DE GONGORA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOTRIL LOCALIDAD: MOTRIL CODIGO DE CENTRO: 18006960 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ANTONIO DOMICILIO: BARRIADA DE SAN ANTONIO REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 6 UNIDADES DE PARVULOS, 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MOTRIL LOCALIDAD: TORRENEUVA CODIGO DE CENTRO: 18007101 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PIO XII DOMICILIO: TORRE DEL VIGIA S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDADES DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.	MUNICIPIO: NEVADA LOCALIDAD: LAROLES CODIGO DE CENTRO: 18005670 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN ARBOLEDA DOMICILIO: PASEO, S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.
MUNICIPIO: MOTRIL LOCALIDAD: VARADERO [EL] CODIGO DE CENTRO: 18007113 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOMICILIO: PUERTO S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.	MUNICIPIO: NIVAR LOCALIDAD: NIVAR CODIGO DE CENTRO: 18007228 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA SALUD DOMICILIO: PLAZA GENERALISIMO 14 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.
MUNICIPIO: MOTRIL LOCALIDAD: PICENA CODIGO DE CENTRO: 18007541 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE DOMICILIO: CARRETERA REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.	COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.	MUNICIPIO: OGIJARES LOCALIDAD: OGIJARES CODIGO DE CENTRO: 18007241 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOMICILIO: REAL BAJA 35 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MURTAS LOCALIDAD: MURTAS CODIGO DE CENTRO: 18007186 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL DOMICILIO: LA LOMILLA S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO RUIZ PICASSO.	OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA RAMON Y

CAJAL.

MUNICIPIO: OTURA LOCALIDAD: OTURA CODIGO DE CENTRO: 18007393 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ DOMICILIO: AVENIDA DEL SUSPIRO S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS. COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: PEDRO-MARTINEZ LOCALIDAD: PEDRO MARTINEZ CODIGO DE CENTRO: 18007435 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE MANJON DOMICILIO: CRTA VILLANUEVA TORRES REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B. COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 2 UNIDADES DE PARVULOS, 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: PELIGROS LOCALIDAD: PELIGROS CODIGO DE CENTRO: 18007484 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA DOMICILIO: AVDA. DE LA FUENTE REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.. COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: PEZA [LA] LOCALIDAD: PEZA [LA] CODIGO DE CENTRO: 18007514 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTOBAL DE ARCE DOMICILIO: PANTEON VIEJO REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B., 1 UNIDAD MIXTA DE E.E., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: ORGIVA LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO DE CENTRO: 18007319 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DOMICILIO: AVD. JOSE ANTONIO S/N REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: ORGIVA LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO DE CENTRO: 18007320 NOMBRE: ESCUELA HOGAR FERNANDO CASTELLON DOMICILIO: LORA TAMAYO 25 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE: C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO. COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.	MUNICIPIO: ORGIVA LOCALIDAD: ORGIVA CODIGO DE CENTRO: 18007371 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DOMICILIO: ESCUELA 1 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	MUNICIPIO: OTIVAR LOCALIDAD: OTIVAR CODIGO DE CENTRO: 18007371 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE DOMICILIO: ESCUELA 1 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO. CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE. COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

- 2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
- 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:** NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PROFESOR TIEMPO GALVAN.
- MUNICIPIO: PI AR
LOCALIDAD: PI AR
CODIGO DE CENTRO: 18007711
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HERMANOS CORONEL VELAZQUEZ
DOMICILIO: TICO MEDINA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PURULLENA
LOCALIDAD: PURULLENA
CODIGO DE CENTRO: 18007940
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA ISABEL
DOMICILIO: BARRIO DE LA INMACULADA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PINOS PUENTE
LOCALIDAD: VALDERRUBIO
CODIGO DE CENTRO: 18007678
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN PABLO I
DOMICILIO: SOL, 23
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: SALOBRE A
LOCALIDAD: LOBRES
CODIGO DE CENTRO: 18008063
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CERVANTES
DOMICILIO: EL ESPINAR
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO
LOCALIDAD: SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO
CODIGO DE CENTRO: 18008129
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR JUAN RAMON JIMENEZ
DOMICILIO: PONTANILLA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: POLOPOS
LOCALIDAD: MANOLA (LA)
CODIGO DE CENTRO: 18007794
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR SANCHEZ MARISCAL
DOMICILIO: LA FUENTE
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: PULLANAS
LOCALIDAD: PULLANAS
CODIGO DE CENTRO: 18007897
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ANTONIO DE PADUA
DOMICILIO: SANTA ADELA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTA FE
 LOCALIDAD: JAU [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 18008142
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE
 DOMICILIO: AGUILA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 MUNICIPIO: SANTA FE
 LOCALIDAD: SANTA FE
 CODIGO DE CENTRO: 18008853
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAPITULACIONES
 DOMICILIO: MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRE-CARDELA
 LOCALIDAD: TORRE-CARDELA
 CODIGO DE CENTRO: 18008351
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE LA EXPIRACION
 DOMICILIO: ESCUELAS, 67
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TREVELEZ
 LOCALIDAD: TREVELEZ
 CODIGO DE CENTRO: 18008397
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LAS NIEVES
 DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

MUNICIPIO: UGIJAR
 LOCALIDAD: UGIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18008440
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANCHEZ VELAYOS
 DOMICILIO: CARRIELAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UGIJAR
 LOCALIDAD: UGIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 18009158
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR
 DOMICILIO: UGIJAR
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.B.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: VILLE DEL ZALABI
 LOCALIDAD: ALCUDIA DE GUADIX
 CODIGO DE CENTRO: 18000295
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GREGORIO
 DOMICILIO: SAN GREGORIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL
 LOCALIDAD: AMBROZ
 CODIGO DE CENTRO: 180000702
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LOS REMEDIOS
 DOMICILIO: C/OLMOS DEL POZO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL
LOCALIDAD: BELICENA
CODIGO DE CENTRO: 180011196
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA ALMOHADA
DOMICILIO: ESCUELAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: VEGAS DEL GENIL
LOCALIDAD: PURCHIL
CODIGO DE CENTRO: 180007915
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS DOLORES
DOMICILIO: CALVARIO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: VILLAMENA
LOCALIDAD: COZVILJAR
CODIGO DE CENTRO: 180002012
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: REAL ALTA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LAS TORRES
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS TORRES
CODIGO DE CENTRO: 180008592
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AGUSTIN SERRANO DE HARO
DOMICILIO: ESCUELAS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE MESAIA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE MESAIA
CODIGO DE CENTRO: 180008609
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARDENAL CISNEROS
DOMICILIO: CORDOBA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ZAFARRAYA
LOCALIDAD: ZAFARRAYA
CODIGO DE CENTRO: 180008713
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: CRTA.DE LOJA, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA DON ENRIQUE TIENRO GALVAN.

MUNICIPIO: ZAGRA
LOCALIDAD: ZAGRA
CODIGO DE CENTRO: 180006081
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN JOSE DE CALASANZ
DOMICILIO: CALVARIO, 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE HUELVA

MUNICIPIO: ALJARAJ
 LOCALIDAD: ALJARAJ
 CODIGO DE CENTRO: 210000012
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ANTONIO
 DOMICILIO: ENILIO GONZALEZ, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALJARAQUE
 LOCALIDAD: CORRALES
 CODIGO DE CENTRO: 210000048
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/. ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES:
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALJARAQUE
 LOCALIDAD: CORRALES
 CODIGO DE CENTRO: 210000048
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/. ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES:
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALJARAQUE
 LOCALIDAD: CORRALES
 CODIGO DE CENTRO: 210000048
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/. ESCUELAS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES:
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONASTER LA REAL
 LOCALIDAD: CONCEPCION
 CODIGO DE CENTRO: 210001115
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: MINA CONCEPCION
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALMONTE
 LOCALIDAD: ALMONTE
 CODIGO DE CENTRO: 21003566
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS,LOS
 DOMICILIO: MU\OZ GRANDES, 2 (BDA. CHAPARRAL)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONTE
 LOCALIDAD: MATALESCAS\AS O TORRE DE LA HIGUERA
 CODIGO DE CENTRO: 21003426
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: SECTOR 5, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMONTE
 LOCALIDAD: ROCIO [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 21000279
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DO\ANA
 DOMICILIO: BELLAVISTA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES:
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOSNOS
 LOCALIDAD: ALOSNOS
 CODIGO DE CENTRO: 21000309
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE GRACIA
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 38
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOSMO
LOCALIDAD: THARSIS
CODIGO DE CENTRO: 21000322
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: CAMPO S/N
COMPOSICION DEL CENTRO: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ARGANTONIO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AYAMONTE
LOCALIDAD: AYAMONTE
CODIGO DE CENTRO: 210003943
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORENO Y CHACON
DOMICILIO: VILLABLANCA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARACENA
LOCALIDAD: ARACENA
CODIGO DE CENTRO: 21000334
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE NOGALES
DOMICILIO: PROLONGACION GRAN VIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AROCHE
LOCALIDAD: AROCHE
CODIGO DE CENTRO: 21000437
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE ROMERO MACIAS
DOMICILIO: QUEIRO DE LLANO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARROYOMOLINOS DE LEON
LOCALIDAD: ARROYOMOLINOS DE LEON
CODIGO DE CENTRO: 21000462
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: JUAN RAMON JIMENEZ, 73
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA VIRGEN DE LOS REMEDIOS.

MUNICIPIO: AYAMONTE
LOCALIDAD: AYAMONTE
CODIGO DE CENTRO: 21000474
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PADRE JESUS
DOMICILIO: AVENIDA RAMON Y CAJAL S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AYAMONTE
LOCALIDAD: AYAMONTE
CODIGO DE CENTRO: 21000486
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RODRIGO DE XEREZ
DOMICILIO: GURUGU S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
 LOCALIDAD: BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
 CODIGO DE CENTRO: 21000671
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REYES CATÓLICOS
 DOMICILIO: MARIA AUXILIADORA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BONARES
 LOCALIDAD: BONARES
 CODIGO DE CENTRO: 21000735
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LORA TAMAYO
 DOMICILIO: GRAL.FRANCO, 71
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CA\AVERAL DE LEON
 LOCALIDAD: CA AVERAL DE LEON
 CODIGO DE CENTRO: 21000851
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: CARRETERA HINOJALES, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: CALA
 LOCALIDAD: CALA
 CODIGO DE CENTRO: 21000759
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE
 DOMICILIO: JOSE FERNANDEZ ARROYO, 10
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAYA
 LOCALIDAD: CARTAYA
 CODIGO DE CENTRO: 21000672
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO JUAN DIAZ HACHERO
 DOMICILIO: GRACIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 7 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CERRO DE ANDEVALO [EL]
 LOCALIDAD: MONTES DE SAN BENITO
 CODIGO DE CENTRO: 21000978
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: RAMONA JIMENEZ, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CHUCENA
 LOCALIDAD: CHUCENA
 CODIGO DE CENTRO: 21001119
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL SIUROT
 DOMICILIO: RABIDA, 16
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORTECONCEPCION
 LOCALIDAD: CORTECONCEPCION
 CODIGO DE CENTRO: 21000981
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR PERALIAS PANDURO
 DOMICILIO: AVENIDA JOSE ANTONIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO, AVDA. JUAN RAMON JIME-
 NEZ, 1

MUNICIPIO: CUMBRES MAYORES
 LOCALIDAD: CUMBRES MAYORES
 CODIGO DE CENTRO: 21.001107
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE MARIA MORON BARRIENTOS
 DOMICILIO: PLAZA DE LA ESPERANZA, 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GALAROZA
 LOCALIDAD: GALAROZA
 CODIGO DE CENTRO: 21.001156
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HERMANOS ARELLANO
 DOMICILIO: GRAL. GOMEZ MACIAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ENCINASOLA
 LOCALIDAD: ENCINASOLA
 CODIGO DE CENTRO: 21.001120
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUFINO BLANCO
 DOMICILIO: RABIDA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GIBRALEON
 LOCALIDAD: GIBRALEON
 CODIGO DE CENTRO: 21.003682
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AURORA MORENO
 DOMICILIO: CARRT.DE TRIGUEROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESCACENA DEL CAMPO
 LOCALIDAD: ESCACENA DEL CAMPO
 CODIGO DE CENTRO: 21.001132
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LUNA
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GRANADO [EL]
 LOCALIDAD: GRANADO [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 21.001201
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GRUPOS ESCOLARES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HIGUERA DE LA SIERRA
 LOCALIDAD: HIGUERA DE LA SIERRA
 CODIGO DE CENTRO: 21.001223
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL GIRON MARIA
 DOMICILIO: MARIANO LAMBEA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001545
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL SAGRADA FAMILIA
 DOMICILIO: CARRETERA HUELVA - SEVILLA KM.636
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21600751
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: AVDA. S. ANTONIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA GARCIA LOR
 CA.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21600611
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA ORDEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MARISMAS
 DEL ODIEL.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21600623
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: C/OVIEDO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21004005
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DO ANA
 DOMICILIO: BARRIADA DE LA ORDEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001338
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUVENAL DE VEGA Y RELEA
 DOMICILIO: BARRIADA JOSE ANTONIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: JOSE ANTONIO
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001983
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARTIN ALONSO PINZON
 DOMICILIO: BDA. LA ORDEN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001375
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRINCIPE DE ESPA\A
 DOMICILIO: AVDA. DE LA RAZA S/N BDA. DEL CARMEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001341
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. XXV A\OS DE PAZ
 DOMICILIO: ESCUELA DE NI\OS S/N (BDA GUADALUPE)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

CAMBIOS EFECTUADOS: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. TARTESSOS
 21001314, DE HUELVA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. EDUCACION PRES-
 COLAR QUINTERO BAEZ
 DIRECCIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 21001314,

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA
 CODIGO DE CENTRO: 21002057
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LOS ANGELES
 DOMICILIO: GRAN VIA, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA
 CODIGO DE CENTRO: 21002045
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL CARMEN
 DOMICILIO: ALCALDE EMILIANO CABOT, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA
 LOCALIDAD: ISLA CRISTINA
 CODIGO DE CENTRO: 21002069
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REINA MARIA CRISTINA
 DOMICILIO: GRAN VIA SILVA MU\OZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUELVA
 LOCALIDAD: HUELVA
 CODIGO DE CENTRO: 21001314
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TARTESSOS
 DOMICILIO: ANDALUCIA , 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. QUINTERO BAEZ
 21001429, DE HUELVA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISLA-CRISTINA
 LOCALIDAD: POZO CAMINO
 CODIGO DE CENTRO: 21002112
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CARRETERA CENTRAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JABUGO
 LOCALIDAD: JABUGO
 CODIGO DE CENTRO: 21002151
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LOS SILOS
 DOMICILIO: PLAZA 18 DE JULIO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JABUGO
 LOCALIDAD: REPILADO [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 21002173
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN BAUTISTA
 DOMICILIO: SAN JUAN, 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: ANTILLA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 21002203
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GAVIOTAS, LAS
 DOMICILIO: CEFRITNO 21
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21002239
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALONSO BARBA
 DOMICILIO: BADA-SAN ROQUE S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21003438
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CESAR BARRIOS
 DOMICILIO: PESCADORES S/N. BDA. DE LA PENDOLA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21003542
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ORIA CASTAÑEDA
 DOMICILIO: CAMINO DE CASTILLEJOS-C/BALMES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEPE
 LOCALIDAD: LEPE
 CODIGO DE CENTRO: 21003864
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RODRIGO PEREZ ACEVEDO
 DOMICILIO: C/SEVILLA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MANZANILLA
 LOCALIDAD: MANZANILLA
 CODIGO DE CENTRO: 21002291
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 DOMICILIO: CALVO SOTELO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUE
 LOCALIDAD: MAZAGON
 CODIGO DE CENTRO: 21003931
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: MAZAGON-MANCO,MOGUE, PALOS DE FRONTERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUE
 LOCALIDAD: MOGUE
 CODIGO DE CENTRO: 21600659
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (ZENOBLIA CAMPRUBI)
 DOMICILIO: C/ ZENOBLIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MOGUE
 LOCALIDAD: MOGUE
 CODIGO DE CENTRO: 21002422
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PEDRO ALONSO NIÑO
 DOMICILIO: PLAZA DE LA SOLEDAD S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: MOGUE
 LOCALIDAD: MOGUE
 CODIGO DE CENTRO: 21002410
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE MONTEMAYOR
 DOMICILIO: NUEVA AVENIDA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: NAVIA [LA]
 LOCALIDAD: NAVIA [LA]
 CODIGO DE CENTRO: 21002446
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL LOBO.
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NAVIA
 LOCALIDAD: NERVA
 CODIGO DE CENTRO: 21002458
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VIVES
 DOMICILIO: JOSE MARIA PEYAN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MAESTRO ROJAS.

MUNICIPIO: NIEBLA
 LOCALIDAD: NIEBLA
 CODIGO DE CENTRO: 21002495
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN WALABONSO
 DOMICILIO: CANONIGO S.CACERES,1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ENERBAL.

MUNICIPIO: PALOS DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: PALOS DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 21002604
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JORGE
 DOMICILIO: NI\A, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PATERNA DEL CAMPO
 LOCALIDAD: PATERNA DEL CAMPO
 CODIGO DE CENTRO: 21002653
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANCHEZ ARJONA
 DOMICILIO: CUATRO CAMINOS, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA
 CODIGO DE CENTRO: 21002732
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: CAMINO DE LA PLAYA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA
 CODIGO DE CENTRO: 21002744
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO CRISTO DEL MAR
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ROCIANA DEL CONDADO
 LOCALIDAD: ROCIANA DEL CONDADO
 CODIGO DE CENTRO: 21002756
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: BALMES 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUNTA UMBRIA
 LOCALIDAD: PUNTA UMBRIA
 CODIGO DE CENTRO: 21600763
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CARRETERA INDUSTRIAL B/N

MUNICIPIO: ROSAL DE LA FRONTERA
 LOCALIDAD: ROSAL DE LA FRONTERA
 CODIGO DE CENTRO: 21002768
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO

DOMICILIO: MAGISTRADO JOSE VAZQUEZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VALVERDE DEL CAMINO
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO
CODIGO DE CENTRO: 21600738
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: LOS MOLINOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LOS MOLINOS.

MUNICIPIO: SAN SILVESTRE DE GUZMAN
LOCALIDAD: SAN SILVESTRE DE GUZMAN
CODIGO DE CENTRO: 21002823
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: PERIAM S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SANTA BARBARA DE CASA
LOCALIDAD: SANTA BARBARA DE CASA
CODIGO DE CENTRO: 21002859
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TRIGUEROS
LOCALIDAD: TRIGUEROS
CODIGO DE CENTRO: 21600660
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: C/TRIGUEROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VALVERDE DEL CAMINO
LOCALIDAD: VALVERDE DEL CAMINO
CODIGO DE CENTRO: 21002914
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MENENDEZ Y PELAYO
DOMICILIO: CARRETERA DE CALA\AS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLABLANCA
LOCALIDAD: VILLABLANCA
CODIGO DE CENTRO: 21002987
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE
DOMICILIO: EGIDOS, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LAS CRUCES
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LAS CRUCES
CODIGO DE CENTRO: 21003013
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA MARIA DE LA CRUZ
DOMICILIO: JOSE ANTONIO 7
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
 LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
 CODIGO DE CENTRO: 21003050
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MATIAS
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO, 8
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE JAEN

MUNICIPIO: ALBANCHEZ DE UBEDA
 LOCALIDAD: ALBANCHEZ DE UBEDA
 CODIGO DE CENTRO: 23000015
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO MOLINA
 DOMICILIO: JUAN XXIII, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BAEZA
 LOCALIDAD: BAEZA
 CODIGO DE CENTRO: 23000805
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL LOPEZ SALAZAR
 DOMICILIO: CALLE TRIUNFO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA
 LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA
 CODIGO DE CENTRO: 23000982
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL EUROPA
 DOMICILIO: BARRIO SAN ISIDRO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

1 UNIDAD DE PARVULOS.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ
 23000982, DE BEAS DE SEGURA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEAS DE SEGURA
 LOCALIDAD: BEAS DE SEGURA

CODIGO DE CENTRO: 23000982
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VICTOR GARCIA HOZ
 DOMICILIO: ALCALDE RUIZ PIAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL EUROPA
 23000970, DE BEAS DE SEGURA
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BEGIJAR
 LOCALIDAD: BEGIJAR
 CODIGO DE CENTRO: 23001068
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA
 DOMICILIO: AVD. FALENGE ESPA\OLA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LORITE
 23002929, DE LUPION
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 AL C.P. DE E.G.B.
 23002917, DE LUPION
 -GUADALIMAR DEL CAU
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CAROLINA [LA]
 LOCALIDAD: NAVAS DE TOLOSAS
 CODIGO DE CENTRO: 23001299
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL EUROPA
 DOMICILIO: BARRIO SAN ISIDRO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HIGUERA DE CALATRAVA
 LOCALIDAD: HIGUERA DE CALATRAVA
 CODIGO DE CENTRO: 23001652
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: PLAZA DEL GENERALISIMO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HINOJARES
 LOCALIDAD: HINOJARES
 CODIGO DE CENTRO: 23001676
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTO CRISTO DEL PERDON
 DOMICILIO: JARDINES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: HUELMA
 LOCALIDAD: HUELMA
 CODIGO DE CENTRO: 23001743
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA FUENSANTA
 DOMICILIO: ESPINAR, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: IBROS
 LOCALIDAD: IBROS
 CODIGO DE CENTRO: 23001779
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS
 DOMICILIO: NUEVA, 23 Y EDIDO ALTO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

MUNICIPIO: JABALQUINTO
 LOCALIDAD: JABALQUINTO
 CODIGO DE CENTRO: 23001810
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRO PADRE JESUS
 DOMICILIO: BARRIO DE BELLEN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAEN
 LOCALIDAD: JAEN
 CODIGO DE CENTRO: 23002176
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL ALFREDO CAZABAN
 DOMICILIO: CARRETERA DE LA GUARDIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAEN
 LOCALIDAD: JAEN
 CODIGO DE CENTRO: 23002164
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RUIZ JIMENEZ
 DOMICILIO: MURALLA CONDESA, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 22
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JAMILENA
 LOCALIDAD: JAMILENA
 CODIGO DE CENTRO: 23002504
 NOMBRE: C. F. DE E.G.B. PADRE REJAS
 DOMICILIO: ESPA\A S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23005451
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR FLEMING
 DOMICILIO: SAN SEBASTIAN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: JODAR
 LOCALIDAD: JODAR
 CODIGO DE CENTRO: 23002528
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE FATIMA
 DOMICILIO: TOMILLARES S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002760
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JAEN
 DOMICILIO: CARRETERA DE JAEN, 28
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002711
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA ANA
 DOMICILIO: BARRIADA SANTA ANA, 14
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23002772
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA TERESA DOCTORA
 DOMICILIO: TRAVESIA SAN PEDRO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LINARES
 LOCALIDAD: LINARES
 CODIGO DE CENTRO: 23005189
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARRAYANES, LOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: LUPION
 LOCALIDAD: GUADALIMAR DEL CAUDILLO
 CODIGO DE CENTRO: 23002917
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: VIRGEN DEL PILAR S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA
 23001068, DE BEGIJAR
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: LUPION
 LOCALIDAD: LUPION
 CODIGO DE CENTRO: 23002929
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LORITE
 DOMICILIO: DOCTOR LOPEZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. COMARCAL RAMON MENDOZA
 23001068, DE BEGIJAR
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MARTOS
 CODIGO DE CENTRO: 23003107
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA VILLA
 DOMICILIO: DOLORES TORRES 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: CASILLAS [LAS]
 CODIGO DE CENTRO: 23003041
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANTONIO PEREZ CEREZO
 DOMICILIO: AVDA. DE LA CULTURA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MARTOS
 CODIGO DE CENTRO: 23003090
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN AMADOR
 DOMICILIO: GENERAL CANIS 15
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MARTOS
 CODIGO DE CENTRO: 23005463
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TUCCI
 DOMICILIO: AVDA SAN AMADOR S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MARTOS
 CODIGO DE CENTRO: 23003107
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA VILLA
 DOMICILIO: DOLORES TORRES 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APoyo A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARTOS
 LOCALIDAD: MONTE LOPE-ALVAREZ
 CODIGO DE CENTRO: 23003168
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FERNANDO IV
 DOMICILIO: NUEVA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

DOMICILIO: PEDRO NAJES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONTIZON
LOCALIDAD: ALDEAHERMOSA
CODIGO DE CENTRO: 23003211
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN GABRIEL
DOMICILIO: ESCUELAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: NAVAS DE SAN JUAN
LOCALIDAD: NAVAS DE SAN JUAN
CODIGO DE CENTRO: 23003247
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA ESTRELLA
DOMICILIO: DONOSO CORTES 12
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
TRANSFORMACIONES:
1 UNIDAD MIXTA DE E.E., EN
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: CARRETERA DE VILLACARRI
ILLO, S/N (EDIFICIO PRINCIPAL).

MUNICIPIO: ORCERA
LOCALIDAD: ORCERA
CODIGO DE CENTRO: 23003272
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL
DOMICILIO: JOAQUIN PAYA 5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUENTE DE GENAVE
LOCALIDAD: PUENTE DE GENAVE
CODIGO DE CENTRO: 23003399
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN ISIDRO LABRADOR

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

DOMICILIO: PEDRO NAJES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUERTA DE SEGURA [LA]
LOCALIDAD: PUERTA DE SEGURA [LA]
CODIGO DE CENTRO: 23003405
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN BLAS
DOMICILIO: LOPE DE VEGA 1
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO: MAESTRA EMILIA GARCIA
BELLON, 5

MUNICIPIO: QUESADA
LOCALIDAD: COLLEJARES
CODIGO DE CENTRO: 23005797
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: ALDEA DE COLLEJARES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: RUS
LOCALIDAD: RUS
CODIGO DE CENTRO: 23003442
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUEVA ANDALUCIA
DOMICILIO: AVD. DE ANDALUCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTA ELENA
 LOCALIDAD: SANTA ELENA
 CODIGO DE CENTRO: 23003466
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CARLOS III
 DOMICILIO: CARLOS III, 25
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

DOMICILIO: CORTIJOS NUEVOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SILES
 LOCALIDAD: SILES
 CODIGO DE CENTRO: 23003843
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA TERESA DE JESUS
 DOMICILIO: DOCTOR VIGUERAS, 20
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANTIAGO PONTONES
 LOCALIDAD: SANTIAGO PONTONES
 CODIGO DE CENTRO: 23003569
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL JOSE LOPEZ PALOMARES
 DOMICILIO: PLAZA DE JOSE ANTONIO , S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORRE DEL CAMPO
 LOCALIDAD: TORRE DEL CAMPO
 CODIGO DE CENTRO: 23005505
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN CARLOS I
 DOMICILIO: FUENTE NUEVA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORREDONJIMENO
 LOCALIDAD: TORREDONJIMENO
 CODIGO DE CENTRO: 23005815
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE
 DOMICILIO: COLON, 96
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREAIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEGURA DE LA SIERRA
 LOCALIDAD: CORTIJOS NUEVOS
 CODIGO DE CENTRO: 23003739
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALLE, EL

MUNICIPIO: TORREPEROGIL
 LOCALIDAD: TORREPEROGIL
 CODIGO DE CENTRO: 23004591
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PERO XIL
 DOMICILIO: AVDA. DE CAZORLA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UBEDA
 LOCALIDAD: UBEDA
 CODIGO DE CENTRO: 23004197
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTISSIMA TRINIDAD
 DOMICILIO: TRINIDAD 2
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILCHES
 LOCALIDAD: VILCHES
 CODIGO DE CENTRO: 23004379
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL CASTILLO
 DOMICILIO: JOAQUIN BAU, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

MUNICIPIO: VILCHES
 LOCALIDAD: VILCHES
 CODIGO DE CENTRO: 23004379
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL CASTILLO
 DOMICILIO: JOAQUIN BAU, 5
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 6 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLATORRES
 LOCALIDAD: TORREQUEBRADILLA
 CODIGO DE CENTRO: 23004033
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CALVO SOTELO, S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLATORRES
 LOCALIDAD: VILLATORRES
 CODIGO DE CENTRO: 23004653
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO BADILLO
 DOMICILIO: RAMON Y CAJAL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUBRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSTICON RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLATORRES
 LOCALIDAD: VILLATORRES
 CODIGO DE CENTRO: 23004045
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA PAZ
 DOMICILIO: VADOS DE TORBALBA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLACARRILLO
 LOCALIDAD: MOCON
 CODIGO DE CENTRO: 23004461
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN VICENTE MARTIR
 DOMICILIO: JOSE ANTONIO 27
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE MALAGA

MUNICIPIO: ALCACUCIN
 LOCALIDAD: ALCACUCIN
 CODIGO DE CENTRO: 29009041
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO
 DOMICILIO: EJIDO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALFARNATE
 LOCALIDAD: ALFARNATE
 CODIGO DE CENTRO: 29000131
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DE MONSALUD
 DOMICILIO: GARCIA LORCA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHOURIN DE LA TORRE
 LOCALIDAD: ALHOURIN DE LA TORRE
 CODIGO DE CENTRO: 29601628
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: ISAAC PERAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JUAN
 29009624, DE ALHOURIN DE LA TORRE
 3 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: ALHOURIN DE LA TORRE
 LOCALIDAD: ALHOURIN DE LA TORRE
 CODIGO DE CENTRO: 29009624
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN
 DOMICILIO: HUERTO DE LAS ROSAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.
 29601628, DE ALHOURIN DE LA TORRE
 3 UNIDADES DE PARVULOS.

AL C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 29009314, DE ALHOURIN DE LA TORRE
 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: ALHOURIN DE LA TORRE
 LOCALIDAD: ALHOURIN DE LA TORRE
 CODIGO DE CENTRO: 29009314
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN JUAN
 29009624, DE ALHOURIN DE LA TORRE
 3 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHOURIN DE LA TORRE
 LOCALIDAD: ALQUERIA
 CODIGO DE CENTRO: 29010523
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TORNIJOS
 DOMICILIO: TORRE DE LA ALQUERIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHOURIN EL GRANDE
 LOCALIDAD: ALHOURIN EL GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 29000402
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. EMILIA OLIVARES
 DOMICILIO: CTRA. DE MALLAGA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHOURIN DE LA TORRE
 LOCALIDAD: ALHOURIN DE LA TORRE
 CODIGO DE CENTRO: 29009624
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JUAN
 DOMICILIO: HUERTO DE LAS ROSAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.
 29601628, DE ALHOURIN DE LA TORRE
 3 UNIDADES DE PARVULOS.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 29011771
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JORGE GUILLEN
 DOMICILIO: CAMINO DE COIN
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MONSE\OR ROMERO

MUNICIPIO: ALHAURIN EL GRANDE
 LOCALIDAD: ALHAURIN EL GRANDE
 CODIGO DE CENTRO: 29010249
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR GONZALEZ CANTOS
 DOMICILIO: ALBAICIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMACHAR
 LOCALIDAD: ALMACHAR
 CODIGO DE CENTRO: 29000530
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PARRA, LA
 DOMICILIO: LA PARRA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMARGEN
 LOCALIDAD: ALMARGEN
 CODIGO DE CENTRO: 29000542
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,

MUNICIPIO: ALORA
 LOCALIDAD: ESTACION
 CODIGO DE CENTRO: 29000827
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUADALHORCE
 DOMICILIO: PEDRO PEREZ LANZAT, 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALOZAINA
 LOCALIDAD: ALOZAINA
 CODIGO DE CENTRO: 29000876
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARQUITECTO SANCHEZ SEPULVEDA
 DOMICILIO: PASEO CALVARIO 3
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
 LOCALIDAD: ANTEQUERA
 CODIGO DE CENTRO: 29011886
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL COMARCAL
 DOMICILIO: SANTA CATALINA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACTIONS: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA REINA SOFIA

5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29000891
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LEON MOTTA
DOMICILIO: AVENIDA ESTACION S/N BDA. BORROMEO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29000955
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NIÑOS ROMERO ROBLEDO
DOMICILIO: CALZADA 39
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29000979
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VERA CRUZ, LA
DOMICILIO: CERRO DE LA CRUZ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: ANTEQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29001042
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: CARRETERA DE CAMPILLOS
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: BOBADILLA ESTACION
CODIGO DE CENTRO: 29001194
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE
DOMICILIO: PLAZA ONESIMO REDONDO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO SAN ISIDRO S/N

MUNICIPIO: ANTEQUERA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE LA CONCEPCION
CODIGO DE CENTRO: 29001297
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIANOS, LOS
DOMICILIO: BDA. LOS MARIANOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCHIDONA
LOCALIDAD: ARCHIDONA
CODIGO DE CENTRO: 29001406
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN
DOMICILIO: LLANO DE SAN SEBASTIAN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARCHIDONA
LOCALIDAD: ARCHIDONA
CODIGO DE CENTRO: 29001443
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE GRACIA
DOMICILIO: EXPLANADA DE SAN ANTONIO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARDALES
LOCALIDAD: ARDALES
CODIGO DE CENTRO: 290001509
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAGRADO CORAZON
DOMICILIO: FRAY JUAN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARENAS
LOCALIDAD: ARENAS
CODIGO DE CENTRO: 290001522
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMON MARIA DEL VALLE INCLAN
DOMICILIO: CARRETERA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ARRATE
LOCALIDAD: ARRATE
CODIGO DE CENTRO: 290001546
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL SAN ANTONIO
DOMICILIO: AVDA DE ANDALUCIA, 5
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA
LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL
CODIGO DE CENTRO: 29601653
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: SECTOR LA LEALA (ARROYO DE LA MIEL)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
290009636, DE BENALMADENA -ARROYO DE LA MIEL
2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA
LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL
CODIGO DE CENTRO: 290009636
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
DOMICILIO: AVDA. INMACULADA CONCEPCION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DEGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.
29601653, DE BENALMADENA -ARROYO DE LA MIEL
2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA
LOCALIDAD: ARROYO DE LA MIEL
CODIGO DE CENTRO: 29010109
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. POETA SALVADOR RUEDA
DOMICILIO: URBANIZACION BEJAR-AVDA. ERASA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENALMADENA
LOCALIDAD: BENALMADENA
CODIGO DE CENTRO: 290001674
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ENRIQUE BOLIN
DOMICILIO: AVENIDA DE LA ESTACION
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAMARGOSA
 LOCALIDAD: BENAMARGOSA
 CODIGO DE CENTRO: 29001686
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE
 DOMICILIO: LOS ESCOLARES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BENAOJAN
 LOCALIDAD: BENAOJAN
 CODIGO DE CENTRO: 29001731
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: CONSTITUCION S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CA ETE LA REAL
 LOCALIDAD: CA ETE LA REAL
 CODIGO DE CENTRO: 29001984
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE CA\OS SANTOS
 DOMICILIO: UNIVERSIDAD DE MALAGA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANILLAS DE ACEITUNO
 LOCALIDAD: CANILLAS DE ACEITUNO
 CODIGO DE CENTRO: 29001881
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CABEZA
 DOMICILIO: PLZA.GENERALISIMO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAMA
 LOCALIDAD: ESTACION
 CODIGO DE CENTRO: 29002125
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAMPI\A, LA
 DOMICILIO: MONTECIELO BAJO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAMA
 LOCALIDAD: ESTACION
 CODIGO DE CENTRO: 29011576
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANO-CARTAMON
 DOMICILIO: CAMINO DE CANO Y CARTAMON
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARTAMA
 LOCALIDAD: ESTACION
 CODIGO DE CENTRO: 29002150
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. INNACULADO CORAZON MARIA
 DOMICILIO: BDA.VENEZIANA LOS CORDIALES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO
 NERUDA

MUNICIPIO: CARTAMA
LOCALIDAD: ESTACION
CODIGO DE CENTRO: 290009582
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SEXMO, EL
DOMICILIO: BDA DEL SEXMO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN
LOCALIDAD: COIN
CODIGO DE CENTRO: 29000265
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PINTOR PALOMO Y ANAYA
DOMICILIO: DIVISION AZUL 2
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN
LOCALIDAD: COIN
CODIGO DE CENTRO: 290002344
NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN DE LA FUENSANTA
DOMICILIO: DIVISION AZUL 2
REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR
CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: COLMENAR
LOCALIDAD: COLMENAR
CODIGO DE CENTRO: 290002401
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE LA CANDELARIA
DOMICILIO: ALCALDE PEREZ MUÑOZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO URBANIZACION LOS CAMINOS
S/N

MUNICIPIO: COMPETA
LOCALIDAD: COMPETA
CODIGO DE CENTRO: 290002541
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CANDIDO LARA
DOMICILIO: SAN ANTONIO 73
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASARES
LOCALIDAD: CASARES
CODIGO DE CENTRO: 290002228
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
DOMICILIO: LA FUENTE 116 Y SECADERO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: COIN
LOCALIDAD: COIN
CODIGO DE CENTRO: 29010626
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
DOMICILIO: MERCADILLO 4 EDIFICIO SAN SEBASTIAN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS BAJAS
 LOCALIDAD: CUEVAS BAJAS
 CODIGO DE CENTRO: 29002630
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CUEVAS DEL BECERRO
 LOCALIDAD: CUEVAS DEL BECERRO
 CODIGO DE CENTRO: 29002666
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN JOSE OBRERO
 DOMICILIO: SAN JOSE OBRERO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPEONA
 LOCALIDAD: CANCELADA
 CODIGO DE CENTRO: 29002782
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BDA. DE CANCELADA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.
 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO EDIFICIO MONTEMAYOR-BARR
 IADA CANCELADA

MUNICIPIO: ESTEPEONA
 LOCALIDAD: ESTEPEONA
 CODIGO DE CENTRO: 290009430
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
 DOMICILIO: CARRETERA DE CIRCUNVALACION
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPEONA
 LOCALIDAD: ESTEPEONA
 CODIGO DE CENTRO: 290002812
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 DOMICILIO: BENIDOR S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPEONA
 LOCALIDAD: ESTEPEONA
 CODIGO DE CENTRO: 290002848
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICTOR DE LA SERNA
 DOMICILIO: AVENTADA SAN LORENZO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FRIGILIANA
 LOCALIDAD: FRIGILIANA
 CODIGO DE CENTRO: 290002915
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ENRIQUE GINES
 DOMICILIO: AVDA. PRINCIPE DE ESPA\A S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA SIERRA
 BERMELA.

MUNICIPIO: FUENGIROLA
 LOCALIDAD: FUENGIROLA
 CODIGO DE CENTRO: 29601574
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
 DOMICILIO: SECTOR ISLA CABRERA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GAUCIN
 LOCALIDAD: GAUCIN
 CODIGO DE CENTRO: 29003099
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GUZMAN EL BUENO
 DOMICILIO: LUIS DE ARMIAN 75
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENGIROLA
 LOCALIDAD: FUENGIROLA
 CODIGO DE CENTRO: 29003002
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO
 DOMICILIO: SAN SALVADOR 39
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GENALGUAICIL
 LOCALIDAD: GENALGUAICIL
 CODIGO DE CENTRO: 29003117
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: GENERAL FRANCO 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LOS PINSA-
 POS

MUNICIPIO: GUARO
 LOCALIDAD: GUARO
 CODIGO DE CENTRO: 29003129
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HUMILLADERO
 LOCALIDAD: HUMILLADERO
 CODIGO DE CENTRO: 29003130
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: AVDA. DE LA ROSALEDA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTE DE PIEDRA
 LOCALIDAD: FUENTE DE PIEDRA
 CODIGO DE CENTRO: 29003087
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO
 DOMICILIO: FCO. LUQUE 21
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ISTAN
 LOCALIDAD: ISTAN
 CODIGO DE CENTRO: 29003154
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCA RUIZ
 DOMICILIO: CALVARIO-TAJO BANDERAS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO NE-
 RUDA; NUEVO DOMICILIO J.M.PEREZ ESTRADA

MUNICIPIO: IZNATE
 LOCALIDAD: IZNATE
 CODIGO DE CENTRO: 29003166
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARQUES DE IZNATE
 DOMICILIO: C/ VELEZ 1
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CAMPIÑAS
 CODIGO DE CENTRO: 29011783
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: PORTALES DE LA VICTORIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA CUPIANA

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CAMPIÑAS
 CODIGO DE CENTRO: 29011795
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: HUERTECILLAS MA\AS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA LUIS CER-
 NUZA

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS
 CODIGO DE CENTRO: 29011591
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BDR.SAN JOSE DEL VISO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PABLO NE-
 RUDA; NUEVO DOMICILIO J.M.PEREZ ESTRADA

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS
 CODIGO DE CENTRO: 29010912
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CRTRIA.DE ALORA KM.5-BDA. INTELHORCE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CAMPANILLAS
 CODIGO DE CENTRO: 29010006
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CAYETANO BOLIVAR
 DOMICILIO: SANTA ROSALIA PLAZA ROMERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
 LOCALIDAD: CHURRIANA
 CODIGO DE CENTRO: 29003403
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANUEL FERNANDEZ
 DOMICILIO: LA CAROLINA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003634
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL CIUDAD JARDÍN
 DOMICILIO: AVDA. JACINTO BENAVENTE, 9
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.
 TRANSFORMACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.; EN
 COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 2 UNIDADES DE APoyo A LA INTEGRACION,
 2 UNIDADES MIXTAS DE LENGUAJE Y AUDICION,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29005370
 NOMBRE: C.P. DE E. ESPECIAL PABAELLON INFANTIL GARCIA DEL OLMO
 DOMICILIO: AVDA. HOSPITAL CIVIL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 HOSPITAL CIVIL SAN JUAN DE DIOS
 SUPRESIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29601914
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: ARROYO PILONES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. RAMON DEL VALLE INCLAN
 29009727, DE MÁLAGA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29011813
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR
 DOMICILIO: BDA. EL LIMONERO-SAN JOSE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 6 UNIDADES DE PARVULOS.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION C.P. DE EDUCACION
 GENERAL BASICA

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29010948
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR ALTABACA
 DOMICILIO: FERNANDO HIPOLITO LANCHÁ
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29010161
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR AZALEA
 DOMICILIO: GAUCIN S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29005990
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR DIEGO VAZQUEZ OTERO
 DOMICILIO: ESTACION 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29011369
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR GIBRALJAIRE
 DOMICILIO: NUESTRA SEÑORA DE LOS CLARINES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29009375
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR PARQUE MEDITERRANEO I
 DOMICILIO: BDA. PARQUE MEDITERRANEO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MIGUEL
HERNANDEZ

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601926
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: PLAZA DE LA MERCED, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601689
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: C/ FERNANDEZ FERMINA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA JUAN RAMON
JIMENEZ.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011916
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. SALINAS (PUERTO DE LA TORRE)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011898
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: PLAYA VIRGINIA-EL PALO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA MIGUEL
HERNANDEZ

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011618
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: URBANIZACION EL CONSUL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA PROFESOR
ENRIQUE TIENRO GALVAN

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29009466
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: PERPETUO SOCORRO-BDA. FUENSANTA-CARRANQ
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29601598
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. (GUADALAJARE II)
DOMICILIO: NUEVO SAN ANDRES (NUEVO GUADALAJARE)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
COMPOSICION DEL CENTRO: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FRANCISCO
DE GOYA

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29004511
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGEL GANIVET
 DOMICILIO: LA ALBERCA S/N MANGAS VERDES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 2901.0018
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANGELES, LOS
 DOMICILIO: PASAJE COVADONGA-ARROYO DE LOS ANGELES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003610
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ARDIRA
 DOMICILIO: CTRA. DE CADIZ KM 242
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003831
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CIUDAD DE POPAYAN
 DOMICILIO: CARDENAL HERRERA ORIA 60-CARRANQUE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003543
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO BALLESTEROS 4 Y 6
 DOMICILIO: FRANCISCO BALLESTEROS 4 Y 6
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003580
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BIZNAGA, LA
 DOMICILIO: PINTOR SANCHEZ COTAN S/N-BDA. LA MOSCA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011709
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JABEGA
DOMICILIO: BDA. VISTAFRANCA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003737
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CRISTO DE MENA
DOMICILIO: MONTALBAN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29005357
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. DOCTOR FLEMING
DOMICILIO: HORACIO LENGO 3
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29010146
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE
DOMICILIO: BARRIADA NUEVO SAN ANDRES S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29003816
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. HOGARSOLO
DOMICILIO: AYALA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29010043
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LUIS VELASCO DAMAS
DOMICILIO: MU\OZ SECA S/N-CIUDAD JARDIN
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011928
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MANOLO GARVAYO
DOMICILIO: SALYT S/N-MONTE PAVERO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MALAGA
LOCALIDAD: MALAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011254
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MARIA ZAMBRANO
DOMICILIO: LAS MORENAS S/N BDA.LOS CIPRESSES
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29004742
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIRAFLORES DE LOS ANGELES
 DOMICILIO: BDA. MIRAFLORES DE LOS ANGELES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F. .

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29010353
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NEILL
 DOMICILIO: BDA. STA.CRISTINA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003956
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NI\O DE BELEN
 DOMICILIO: CRISTO DEL PUERTO -PUERTO DE LA TORRE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29005333
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PRACTICAS MIXTO N-2
 DOMICILIO: PLAZA DEL EJIDO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29010067
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI
 DOMICILIO: URB JARDINES DE MÁLAGA (C.JARDIN)
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003695
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE GRACIA
 DOMICILIO: PLAZA VICTORIA 19 Y FERRANDIZ S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29009727
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAMON DEL VALLE INCLAN
 DOMICILIO: ESC. MARIN HIGUERO S/N BDA. ECHEVERRRIA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 DESGLOSES: AL C.P. DE E. PREESCOLAR
 29601914, DE MÁLAGA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,

COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29005175
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RICARDO LEÓN
DOMICILIO: C/ARCHIDONA-BDA.PORTADA ALTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011606
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR ALLENDE

DOMICILIO: BDA.LOS ALMENDROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29009739
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SEVERO OCHOA

DOMICILIO: URB.CARLINDA (ARROYO ANGELES)

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

35 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29004687
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE BELEN

DOMICILIO: BDA.VIRGEN DE BELEN S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29011692
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIMON BOLIVAR

DOMICILIO: URB.EL COPO-CORTIJO TORRES

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29004161
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. TEXTIL

DOMICILIO: HEROES DE SOSTOA 49
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29006325
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE

DOMICILIO: CRTEZA DE LA TERNICA 21
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
LOCALIDAD: MÁLAGA
CODIGO DE CENTRO: 29004687
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DE BELEN

DOMICILIO: BDA.VIRGEN DE BELEN S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29003841
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN JUAN DE DIOS
 DOMICILIO: PLAZA DEL MARISCAL 24
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.
 COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MANILVA
 LOCALIDAD: MANILVA
 CODIGO DE CENTRO: 29006581
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO PICASSO
 DOMICILIO: CUARTEL 4
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: MÁLAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29006210
 NOMBRE: ESCUELA HOGAR VIRGEN MILAGROSA
 DOMICILIO: ARROYO JABONEROS-EL PALO
 REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL DE ESCUELA HOGAR
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 10 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

MUNICIPIO: MANILVA
 LOCALIDAD: SAN LUIS DE SABINILLAS
 CODIGO DE CENTRO: 29006601
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN LUIS DE SABINILLAS
 DOMICILIO: DUQUESA DE ARCOS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: TORREMOLINOS
 CODIGO DE CENTRO: 29601707
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: URBANIZACION BENYAMINA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: LAS CHAPAS
 CODIGO DE CENTRO: 29006659
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PLATERO
 DOMICILIO: COTO DOLORES S/N-URB. LAS CHAPAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MÁLAGA
 LOCALIDAD: TORREMOLINOS
 CODIGO DE CENTRO: 29006386
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PAZ, LA
 DOMICILIO: EL CALVARIO S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B...
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: MARBELLA
 CODIGO DE CENTRO: 29601719
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BARRIADA DE SAN ENRIQUE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA FEDERICO

GARCIA LORCA.

- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29601550
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA.PLAZA DE TOROS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ANTONIO
MACHADO
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006775
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CINCO DE NOVIEMBRE
DOMICILIO: BAJOS DE LA PLAZA DE TOROS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006684
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: BDA DIVINA PASTORA-FRAY A.DE S.PASCUAL
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29010171
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALDEOLLETAS
DOMICILIO: BARRIADA DE VALDEOLLETAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006684
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DOMICILIO: ESCUELAS 6 BARRIO DEL CASTILLO
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29006696
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTA TERESA
DOMICILIO: JAEN S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29010304
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VALDEOLLETAS
DOMICILIO: BARRIADA DE VALDEOLLETAS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
- MUNICIPIO: MARBELLA
LOCALIDAD: MARBELLA
CODIGO DE CENTRO: 29009511
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ALEXANDRE
DOMICILIO: BARRIADA SANTA MARTA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
 CODIGO DE CENTRO: 29009521
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. PABLO PICASSO
 DOMICILIO: BARRIADA CAMPO DE FUTBOL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: NUEVA-ANDALUCIA
 CODIGO DE CENTRO: 29006866
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA ANDALUCIA
 DOMICILIO: URB.NUEVA ANDALUCIA C/LA CAMPANA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
 CODIGO DE CENTRO: 29006891
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AZUCARERA,LA
 DOMICILIO: ROMERO DE TORRES 25 BDA.DEL INGENIO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
 CODIGO DE CENTRO: 29009533
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 DOMICILIO: BARRIADA ARQUILLO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 SUPRESIONES: 5 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 11 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: SAN PEDRO ALCANTARA
 CODIGO DE CENTRO: 29006908
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN PEDRO ALCANTARA
 DOMICILIO: PLAZA DE SAN JOSE AGUERA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARBELLA
 LOCALIDAD: CHAPARRAL [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 29006970
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GARCIA DEL OLMO
 DOMICILIO: LA BUTIBAMBA.CALA DE MIJAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS
 LOCALIDAD: CHAPARRAL [EL]
 CODIGO DE CENTRO: 29006970
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GARCIA DEL OLMO
 DOMICILIO: LA BUTIBAMBA.CALA DE MIJAS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS
 LOCALIDAD: LAGUNAS [LAS]
 CODIGO DE CENTRO: 29601732
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: BARRIADA EL ALBERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,

1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MIJAS	LOCALIDAD: LAGUNAS [LAS]	CODIGO DE CENTRO: 29007007	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SEVORA VIRGEN DE LA PEÑA	DOMICILIO: PROLONGACION DE SAN FERNIN	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MOCLINEJO	LOCALIDAD: MOCLINEJO	CODIGO DE CENTRO: 29007071	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. OLIVARES , LOS	DOMICILIO: PULPITO S/N	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.	COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS.
MUNICIPIO: MOLLINA	LOCALIDAD: MOLLINA	CODIGO DE CENTRO: 29007093	NOMBRE: C.F. DE E.G.B. GERARDO FERNANDEZ	DOMICILIO: SANTILLAN,7	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.	COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 3 UNIDADES DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: MONDA	LOCALIDAD: MONDA	CODIGO DE CENTRO: 29007111	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. REMEDIOS ROJO	DOMICILIO: BARRIADA DEL CASTILLO S/N	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: NERJA	LOCALIDAD: FUENTE DEL BADEN	CODIGO DE CENTRO: 29009961	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FUENTE DEL BADEN	DOMICILIO: FUENTE DEL BADEN S/N	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,	COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: NERJA	LOCALIDAD: NERJA	CODIGO DE CENTRO: 29010961	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUEVA NERJA	DOMICILIO: CARRETERA ALMERIA	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.	COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 1 UNIDAD DE PARVULOS, 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
MUNICIPIO: NERJA	LOCALIDAD: NERJA	CODIGO DE CENTRO: 29007238	NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN MIGUEL	DOMICILIO: AVD CASTILLA PEREZ S/N	REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.	CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..	COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B., 4 UNIDADES DE PARVULOS,
						SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,	1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
							1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: OJEN
LOCALIDAD: OJEN
CÓDIGO DE CENTRO: 29007263
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. LLANOS, LOS
DOMICILIO: LOS LLANOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL [LA]
CÓDIGO DE CENTRO: 29007573
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GREGORIO MARA\ON
DOMICILIO: PLAZA DE LA LAGUNA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCON DE LA VICTORIA
LOCALIDAD: CALA DEL MORAL [LA]
CÓDIGO DE CENTRO: 29007573
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GREGORIO MARA\ON
DOMICILIO: PLAZA DE LA LAGUNA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MONDRON
LOCALIDAD: MONDRON
CÓDIGO DE CENTRO: 29007317
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALDEA DE MONDRON
DOMICILIO: BDA MONDRON S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..

MUNICIPIO: PERIANA
LOCALIDAD: PERIANA
CÓDIGO DE CENTRO: 29007354
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ISIDRO
DOMICILIO: PASEO DE BELLAVISTA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PIZARRA
LOCALIDAD: PIZARRA
CÓDIGO DE CENTRO: 29007421
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SE\ORA DE FUENSANTA
DOMICILIO: INDEPENDENCIA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RIOPORDO
LOCALIDAD: RIOPORDO
CÓDIGO DE CENTRO: 29007639
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE GRACIA
DOMICILIO: UNIVERSIDAD DE MALLACA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: MONTECORTO
CODIGO DE CENTRO: 29007688
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOAQUIN PEINADO
DOMICILIO: RONDA 30 Y NACIMIENTO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29009788
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. GINER DE LOS RIOS
DOMICILIO: BARRIADA DE LA CONSTITUCION S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007718
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JUAN CARRILLO
DOMICILIO: AVENIDA DE ANDALUCIA ,24
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007706
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES
DOMICILIO: AVENIDA DE MALAGA 55
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
6 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD DE APOYO A LA INTEGRACION,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007809
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRA SE\ORA DE LA PAZ
DOMICILIO: LAURIA 24
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007780
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. NUESTRO PADRE JESUS
DOMICILIO: JUAN CARRILLO 48
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007755
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VICENTE ESPINEL
DOMICILIO: GRANADA 47
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
LOCALIDAD: RONDA
CODIGO DE CENTRO: 29007986
NOMBRE: ESCUELA HOGAR SAN FRANCISCO
DOMICILIO: SAN FRANCISCO 3/N

REGIMEN DE PROVISION: ESPECIAL, DEPENDIENTE DE:
 C.E.P. PROVINCIAL ESCUELAS HOGAR
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,
 9 UNIDADES DE ESCUELA HOGAR DE OCIO.

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RONDA
 LOCALIDAD: SERRATO
 CODIGO DE CENTRO: 29008048
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. BLAS INFANTE
 DOMICILIO: EXTRAMUROS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SAYALONGA
 LOCALIDAD: SAYALONGA
 CODIGO DE CENTRO: 29008103
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: LOMA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SIERRA DE YEGUAS
 LOCALIDAD: SIERRA DE YEGUAS
 CODIGO DE CENTRO: 29008139
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SANTISIMA TRINIDAD
 DOMICILIO: MARTIRES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TEBA
 LOCALIDAD: TEBA
 CODIGO DE CENTRO: 29008152
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
 DOMICILIO: EXTRAMUROS S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.:

COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 5 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOLOX
 LOCALIDAD: TOLOX
 CODIGO DE CENTRO: 29008188
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN ROQUE
 DOMICILIO: NUEVA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORROX
 LOCALIDAD: TORROX
 CODIGO DE CENTRO: 29008221
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COLINA DEL SOL
 DOMICILIO: COLINA DEL SOL S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TORROX
 LOCALIDAD: TORROX-COSTA
 CODIGO DE CENTRO: 29008309
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MORCHE, EL
 DOMICILIO: EL MORCHE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOTALAN
 LOCALIDAD: TOTALAN
 CODIGO DE CENTRO: 29008310
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. VIRGEN DEL ROSARIO
 DOMICILIO: GARCIA DEL OLMO S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: ALMAYATE ALTO
 CODIGO DE CENTRO: 29008346
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ROS
 DOMICILIO: EL VADO-LOS BLANQUIZOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: CALETA DE VELEZ
 CODIGO DE CENTRO: 29008437
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MAESTRO GENARO RINCON
 DOMICILIO: CARRETERA DE ALMERIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: TORRE DEL MAR
 CODIGO DE CENTRO: 29009570
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ALMIRANTE FONTAN
 DOMICILIO: BDA. PESCADORES
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION ESPECIFICA ANTONIO CHECA MARTINEZ.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: BENAJARAFE
 CODIGO DE CENTRO: 29008395
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: VALLE NIZA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: BENAJARAFE
 CODIGO DE CENTRO: 29009077
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN FAUSTINO
 DOMICILIO: CAMPO DE LA IGLESIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: CAJIS
 CODIGO DE CENTRO: 29008413
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: CAJIS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29011837
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.

DOMICILIO: CRUZ DEL CORDERO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.
 SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29011655
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
 DOMICILIO: LA GLORIA S/N
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29010316
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ANDALUCIA
 DOMICILIO: ANTIGUA VIA S/N URB.RUBELTOR
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29008589
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AUGUSTO SANTIAGO BELLIDO
 DOMICILIO: REVIDERO 6
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29011941
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. AXARQUIA,LA
 DOMICILIO: CARRETERA DE MALAGA
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 3 UNIDADES DE PARVULOS,
 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29008553
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ELOY TELLEZ
 DOMICILIO: PASEO NUEVO 14
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29009600
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. ROMERAL,EL
 DOMICILIO: BARRIO EL ROMERAL
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VELEZ-MALAGA
 LOCALIDAD: VELEZ-MALAGA
 CODIGO DE CENTRO: 29009831
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SALVADOR RUEDA
 DOMICILIO: BDA.ENCARNACION S/N CA\A DE BURGOS
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año IX

viernes, 14 de agosto de 1987

Número 71 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vera Cruz nº 16.- 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000. - 41071 SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Tfno.: 35 00 03 SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1987, por la que se modifican centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONTINUACION)

MUNICIPIO: VI UELA
LOCALIDAD: VI UELA
CODIGO DE CENTRO: 29008981
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: GRANADA S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE TAPIA
LOCALIDAD: VILLANUEVA DE TAPIA
CODIGO DE CENTRO: 29008942
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: CALVO SOTELO 62
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ROSARIO
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ROSARIO
CODIGO DE CENTRO: 29008887
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. COMARCAL VELASCO Y MERINO
DOMICILIO: CARRETERA DE LAS PEDRIZAS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: YUNQUERA
LOCALIDAD: YUNQUERA
CODIGO DE CENTRO: 29008991
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SIERRA DE LAS NIEVES
DOMICILIO: ERMITA 14
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
4 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

PROVINCIA DE SEVILLA

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41601841
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: SILOS S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. SAN MATEO
41000171, DE ALCALA DE GUADAIRA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000077
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. CONCEPCION VAZQUEZ
DOMICILIO: LLANO AMARILLO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. REINA FABIOLA
41000168, DE ALCALA DE GUADAIRA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41009470
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA
DOMICILIO: C/ MAESTRO JOSE CASADO, S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
5 UNIDADES DE PARVULOS,
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000090
NOMBRE: C.P. DE E.G.B. FRANCISCO MESA SANTOS
DOMICILIO: HUERTA-LIRIOS
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
7 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.
41601841, DE ALCALA DE GUADAIRA
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000107
NOMBRE: C. P. DE E.G.B. HERMELINDA NUÑEZ
DOMICILIO: DAOIZ S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000120
NOMBRE: C. P. DE E.G.B. MANUEL ALONSO
DOMICILIO: BLANCA DE LOS RIOS 12
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000168
NOMBRE: C. P. DE E.G.B. REINA FABIOLA
DOMICILIO: TOLEDO S/N
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. CONCEPCION VAZQUEZ
41000077, DE ALCALA DE GUADAIRA
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
2 UNIDADES DE PARVULOS,
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA
CODIGO DE CENTRO: 41000171
NOMBRE: C. P. DE E.G.B. SAN MATEO
DOMICILIO: PLZ.MADRE DE DIOS_BDA PABLO VI

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
DESGLOSES: AL C.P. DE E.G.B.

41601050, DE ALCALA DE GUADAIRA

1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010150
NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR RAFAEL ALBERTI
DOMICILIO: BDA. MONTEQUITO(S. JOSE CALASANZ)
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010371
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. BARBURU
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS
LOCALIDAD: DOS HERMANAS
CODIGO DE CENTRO: 41010381
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: BDA. LA MOTILLA
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
1 UNIDAD DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
3 UNIDADES DE PARVULOS,
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
CODIGO DE CENTRO: 41601528
NOMBRE: C.P. DE E.G.B.
DOMICILIO: ESTACADA DE LA SEVORITA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. JOSE PAYAN GARRIDO
 41008234, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

41004769, DE SEVILLA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 CODIGO DE CENTRO: 41008234
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. JOSE PAYAN GARRIDO
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E.G.B. 41601528, DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE
 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 4 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41008799
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR JUAN DE ARGUILLO
 DOMICILIO: AVD. DOCTOR BARRAQUER POL. NORTE
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41008817
 NOMBRE: C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO
 DOMICILIO: TESALONICA S/N-POL.S.PABLO BA. C
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 DESCLOSES: AL C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI
 41007461, DE SEVILLA
 2 UNIDADES DE PARVULOS.
 AL C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 41009093, DE SEVILLA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 AL C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41009093
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ
 DOMICILIO: AV.EFESO-POL.S.PABLO BARRIO C
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO
 41008817, DE SEVILLA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41007461
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI
 DOMICILIO: TESALONICA -POL.S.PABLO BARRIO C
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO
 41008817, DE SEVILLA
 2 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA
 LOCALIDAD: SEVILLA
 CODIGO DE CENTRO: 41004769
 NOMBRE: C.P. DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA
 DOMICILIO: MANOLETE S/N-POLG.SAN PABLO-BARRIO D.
 REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.
 CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..
 INTEGRACIONES: DEL C.P. DE E. PREESCOLAR NICOLAS MARIA RIVERO
 41008817, DE SEVILLA
 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,
 2 UNIDADES DE PARVULOS,
 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de facultativos especialistas pertenecientes a las servicios jerarquizadas de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2166/84, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de febrero de 1985, reguladora del sistema de provisión de tales plazas, por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de 11 de junio de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 19 y Boletín Oficial del Estado de 14 de julio), rectificada por Resolución de 7 de julio de 1986 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 28 y Boletín Oficial del Estado de 12 de agosto), se anunció convocatoria para la provisión de plazas de personal Facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Terminada la actuación de los Tribunales, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo establecido en la base novena del anuncio de la convocatoria, ha resuelto:

Aprobar las propuestas formuladas, designando a los candidatos que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución para proveer las plazas de Facultativos especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, que, asimismo, se especifican.

Sevilla, 29 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO

Aparato digestivo:

Turno Libre:

Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Área Hospitalaria Noreste de Granada:

José García García.

Cirugía Cardiovascular:

Turno Libre:

Hospital de la S.S. de Málaga. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:

Miguel Such Martínez

Hospital de la S.S. «Virgen del Rocío» de Sevilla. Área Hospitalaria Centro de Sevilla:

Ramón Montes Cárzar

Juan Ramón Pareja Arcos

Cirugía Maxilofacial:

Turno Restringido:

Hospital de la S.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Área Hospitalaria Norte de Granada:

Desierta (Pasa al Turno Libre)

Turno Libre:

Hospital de la S.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Área Hospitalaria Norte de Granada:

José Alfredo Valencia Laseca

Manuel Valleclillo Copilla

Hospital de la S.S. de Málaga. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:

Desierta

Hospital de la S.S. «Virgen del Rocío» de Sevilla. Área Hospitalaria Centro de Sevilla:

Desierta

Cirugía Torácica:

Turno Libre:

Hospital de la S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Área Hospitalaria Centro de Córdoba:

Carlas A. Baamonde Laborda

Medicina Intensiva:

Turno Restringido:

Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Área Hospitalaria Este de Málaga:
Desierta (Pasa a Turno Libre)

Turno Libre:

Hospital de la S.S. de Cádiz. Área Hospitalaria Cádiz-San Fernando:

José Rubio Quiñones

Hospital de la S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Área Hospitalaria Centro de Córdoba:

Pedro Ramos Fernández de Cañete

Hospital de la S.S. de Huelva. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva:

Manuel Rodríguez Carvajal

José Venegas Gamero

Antonio Catalán Valadés

Hospital de la S.S. «Infanta Elena» de Huelva. Área Hospitalaria Sureste-Suroeste de Huelva:

Desierta

Hospital de la S.S. de Málaga. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:

Juan Guillermo Quesada García

Desierta

Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Área Hospitalaria Este de Málaga:

Francisco Castillo Guerrero

Jesús M. Ormáábal Galarraga

Neumología

Turno Libre

Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Área Hospitalaria Sur de Almería:

Rafael Vahí Maqueda

Hospital de la S.S. de Huércal-Overa (Almería). Área Hospitalaria Norte de Almería:

Galo Miguel Fernández Romera

Hospital de la S.S. de Algeciras (Cádiz). Área Hospitalaria Suroeste de Cádiz:

Antonio García Hidalgo

Hospital de la S.S. «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba).

Área Hospitalaria Sur de Córdoba:

Francisco Javier Cosano Povedano

Hematología-Hemoterapia

Turno Restringido:

Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Área Hospitalaria Sureste de Cádiz:

Desierta (Pasa a Turno Libre)

Turno Libre:

Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Área Hospitalaria Sur de Almería:

Antonio Gracia Escudero

Hospital de la S.S. de Huércal-Overa (Almería). Área Hospitalaria Norte de Almería:

M. Azucena Castrillo Fernández

Hospital de la S.S. de Baza (Granada). Área Hospitalaria Noreste de Granada:

Margarita Gómez Morales

Hospital de la S.S. de Riotinto (Huelva). Área Hospitalaria Norte de Huelva:

Salvador Tabares Carrasco

Hospital de la S.S. de Huelva. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Huelva:

Antonio Amián Martínez

Hospital de la S.S. «San Juan de la Cruz» de Ubeda (Jaén). Área Hospitalaria Este de Jaén:

Angeles Palomo Bravo

Hospital de la S.S. de Vélez-Málaga (Málaga). Área Hospitalaria Este de Málaga:

Miguel Rodríguez Vázquez

Hospital de la S.S. de La Línea de la Concepción (Cádiz). Área

Hospitalaria Sureste de Cádiz:

Mº Angeles Correa Alonso

Reumología

Turbo Libre

Hospital de la S.S. Torrecárdenas de Almería. Área Hospitalaria Sur de Almería:

Angeles López Sabido

Angel Jaime Zubia Tabernerero

Hospital de la S.S. de Jerez de la Frontera (Cádiz). Área Hospitalaria Norte de Cádiz:

José Luis Moreno de la Fuente

Hospital de la S.S. de Cádiz. Área Hospitalaria Cádiz-San Fernando:

Fermín Medina Varo

Hospital de la S.S. «Reina Sofía» de Córdoba. Área Hospitalaria Centro de Cádoba:

José González Domínguez

Mº José Cuadrido Lozano

Hospital de la S.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Área Hospitalaria Norte de Granada:

Alfonso Luis Matarón Pérez

Hospital de la S.S. de Málaga. Área Hospitalaria Centro-Oeste de Málaga:

Manuel Rodríguez Pérez

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Manuel Acosta Contreras, profesor titular de Escuelas universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Manuel Acosta Contreras, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Acosta Contreras, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 26 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Juan Gorostidi Pérez-Ventana, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Juan Gorostidi Pérez-Ventana, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento.

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Gorostidi Pérez Ventana, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 29 de junio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 3 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a don Carlos Morero Martín, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrito al área de conocimiento de Producción Animal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Animal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Carlos Morera Martín, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Producción Animal».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Morera Martín, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 3 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 11 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por lo que se nombra a doña María del Carmen Hierro Blanco, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dº Carmen Hierro Blanco, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Hierro Blanco, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 11 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por lo que se nombra a doña Luisa Motilde Gutiérrez López, profesora titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dº Luisa Motilde Gutiérrez López, Profesora Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gonzalo Olivares Ruiz, profesor titular de Escuela Universitaria de esto universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Gonzalo Olivares Ruiz, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Electrónica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónico y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de lo Universidad de Granado, por la que se nombra a don Francisco Javier Valle, profesor titular de Escuela Universitaria de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Electrónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Electrónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 o 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Valle, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Electrónico».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónico y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de lo Universidad de Granado, por la que se nombra a don Samuel Túnez Rodríguez, profesor titular de Escuela Universitaria de esto universidad adscrito al área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Samuel Túnez Rodríguez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Electrónico y Sistemas Informáticos».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Buendía

Avila, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Enrique Buendía Avila, Profesor Titular, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granado, por la que se nombra a don Francisco Javier Gálvez Cifuentes, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Cifuentes, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granado, por la que se nombra a don Antonio M. Lallena Rojo, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Física Atómico, Molecular y Nuclear», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Antonio M. Lallena Rojo, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Física Atómica, Molecular y Nuclear».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Física Moderna».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Resina Sola, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Derecho Romano.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente

que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Romano», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Pedro Resina Solo, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Derecho Romano».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Derecho Mercantil y Derecho Romano».

Granada, 13 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Carlos González Diez de la Cartina, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctico de las Ciencias Experimentales.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Carlos González Diez de la Cartina, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento.

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor González Diez de la Cartina, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Isabel Cristina Cutillas, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Parasitología.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Área de Conocimiento «Parasitología», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Mº Isabel Cristina Cutillas Barrios, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Parasitología».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Cutillas Barrios, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Javier Moreno Onoro, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Biología Celular.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Biología Celular», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de

octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Javier Moreno Onoro, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Biología Celular».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Moreno Onoro, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 15 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Cañas Delgado, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. José Cañas Delgado, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Cañas Delgado, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 16 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Ramón Mario Serrero Contreras, catedrático de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia de América.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia de América», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de julio de 1986 (BOE de 30 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Ramón Mario Serrero Contreras, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Historia de América».

Una vez constituida los Departamentos, el Profesor Serrero Contreras, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Constantino Víctor Fernández Pereira, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Química.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Química», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del

26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Constantino Víctor Fernández Pereira, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Ingeniería Química».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Fernández Pereira, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Núñez Roldán, profesor titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia Moderna», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a D. Francisco Núñez Roldán, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento de «Historia Moderna».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Núñez Roldán, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Pilar Colas Brava, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dº Mº Pilar Colas Brava, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Colas Brava, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Sáenz Rodríguez, profesora titular de esta universidad adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar

a Dº Mº Teresa Sáenz Rodríguez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Sáenz Rodríguez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 17 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Dolores García Giménez, profesora titular de esta universidad adscrito al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutico.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud nombrar a Dº Mº Dolores García Giménez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora García Giménez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Dº Mercedes Montiel Leyvo, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

D. Juan Antonio Mora Mérida, en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología.

D. Fernando Sojo Rodríguez, en el área de conocimiento de Filología Latino, adscrito al Departamento de Filología Clásica.

TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

D. Alfonso Jesús Aguilar Gallardo, en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica.

Málaga, 20 de julio de 1987.- El Rector, José Morón Martín Delgado.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Mercedes Santiago Morín profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.

Visto la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986

(BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mercedes Santiago Morín, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Santiago Morín, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Marina de Moya Alfonso profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Producción Vegetal.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Producción Vegetal», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Marina de Moya Alfonsa, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Producción Vegetal».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Moya Alfonsa, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Teresa Gómez Gómez profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mº Teresa Gómez Gómez, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

Una vez constituida los Departamentos, la Profesora Gómez Gómez, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987. El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Carmen Alvarez Leiva profesora titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE del 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10),

artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Dº Mº Carmen Alvarez Leiva, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituido los Departamentos, la Profesora Alvarez Leiva, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 1987.- El Rector, Julià Pérez Silva.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Isidro González Collada profesor titular de universidad adscrito al área de Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de uno plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de «Química Orgánica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de enero de 1987 (BOE del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11.7), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19.6), Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Isidro González Collada Profesor Titular de Universidad, adscrito al área de «Química Orgánica».

Cádiz, 22 de julio de 1987.- José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran profesores titulares de Escuelas Universitarias.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursadas para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocadas por Resoluciones de 14 de mayo de 1986, 26 de mayo de 1986 y 16 de junio de 1986, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el Artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Artº 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Titulares de EE.UU., con las emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 14 de mayo de 1986 (BOE del 28):

D. Luis Javier Moreno Corral. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 26 de mayo de 1986 (BOE de 6 de junio):

Dº Eva Garrido Pérez. Profesora Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: En constitución.

Plaza convocada por Resolución de 16 de junio de 1986 (BOE del 25):

D. Antonio Rodríguez Guzmán. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Enfermería». Departamento al que está adscrito: En constitución.

Cádiz, 22 de julio de 1987.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Sebastián García Fernández profesor titular de Escuelas Universitarias de esta universidad, adscrita al área de conocimiento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conoci-

miento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Sebastián García Fernández, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor García Fernández, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Vicente Ropíñon Costillejo profesor titular de Escuelas Universitarias de esta

universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicadas», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE del 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), artº 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Vicente Ropíñon Costillejo, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Ropíñon Costillejo, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 1987.- El Rector, Julio Pérez Silva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 29 de julio de 1987, por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas Andaluzas que se relacionan.

Orden de 29 de julio de 1987 por la que se conceden cinco subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en el artículo 7º de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

Expediente: ART-53-GR/86
Beneficiario: Alberto Recio Mayoral
Importe: 450.000 Pts.

Expediente: ART-55-GR/86
Beneficiario: José A. Romos Muñoz
Importe: 288.000 Pts.

Expediente: ART-57-GR/86
Beneficiario: Francisco Moreno Cuevas
Importe: 250.000 Pts.

Expediente: ART-59-GR/86
Beneficiario: Angustias Rodríguez Padilla
Importe: 400.000 Pts.

Expediente: ART-65-GR/86
Beneficiario: Adoración Azoña Muñoz
Importe: 136.000 Pts.

Artículo segundo. El abono de las subvenciones se realizará conforme a lo establecido en el artículo noveno de la Orden de 2 de junio de 1986.

Sevilla, 29 de julio de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (121/85/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cío Sevillano de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escuda del Cormen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Tocón».
Final: Red de Baja Tensión.
Términos municipales afectados: Tocón-Illora.
Tipo: trenzada aérea.
Longitud en km.: 1,849
Tensión de servicio: 220 Voltios.
Conductores: A1. 1 kv. de 3,5x150; 4x50 y 4x25 mm².
Potencia: Prevista 150 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto 5.472.753 ptas.
Finalidad: Nueva red trenzada de baja tensión en Tocón.
Referencia: 121/85/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobada por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3560/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n. línea 20 kv Sub. Santa Isabel-Almuñécar.
Final: Apoyo n° 12 línea Sub. Almuñécar a la línea Santa Isabel y Velilla.

Términos municipales afectados: Almuñécar.
Tipo: aérea.
Longitud en km.: 1,126
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: A1. Ac. de 54,59 mm².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cedeno 3 elementos E-40.
Potencia a transportar: 5.000 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 1.490.684 ptas.
Finalidad: Variación parcial línea Sub. Santa Isabel-Almuñécar.
Referencia: 3560/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3573/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea actual que alimenta C.T. de Fuentevaqueros, nº 1.
Final: C.T. nº 1 de Fuentevaqueros.
Términos municipales afectados: Fuentevaqueros.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,458
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: A1. 1 x 150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.
Procedencia de los materiales: nacionales.
Presupuesto: 5.329.879 ptas.
Finalidad: Suprimir actual trazado aéreo sobre viviendas.
Referencia: 3573/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3574/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña o continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 8 KV «Peligros-Jun».
Final: Centro de Transformación.
Términos municipales afectados: Jun.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,158
Tensión de servicio: 20/8 KV.
Conductores: A1. 1 x 150 mm², aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriada Méndez.

Tipo: interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20/8 KV + 5% 3x398/230 V.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 6.145.878 ptas.
 Finalidad: atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 3574/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3592/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad público y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: apoyo existente línea Lugros-Polícar.
 Final: línea Lugros-Polícar.
 Términos municipales afectadas: Polícar.
 Tipo: aéreo.
 Longitud en km.: 1,018.
 Tensión de servicio: 25 KV.
 Conductores: A1.-Ac 54'59 mm².
 Apoyos: metálicos.
 Aisladores: cadena 4 -U4OB-ESA..
 Potencia a transportar: 400 KVA.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 1.816.939 ptas.
 Finalidad: reforma parcial de la línea Lugros-Polícar, para conseguir la mejora en calidad del servicio y seguridad de la instalación.
 Referencia: 3592/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a los Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y termino-

ción de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 20 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3593/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: actual apoyo de derivación a C.T. Los Villares.

Final: Centro de Transformación.

Términos municipales afectadas: La Peza.

Tipo: aérea.

Longitud en km.: 0,08.

Tensión de servicio: 6/20 KV.

Conductores: A1.-Ac 54'6 mm².

Apoyos: metálicos.

Aisladores: ESA-1503.

Potencia a transportar: 30 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriodo a Los Villares.

Tipo: intemperie.

Potencia: 30 KVA.

Relación de transformación: 6 KV + 5% B1.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 805.189 ptas.

Finalidad: sustituir el actual C. Transformación, proyectado el nuevo a la futura tensión de 20 KV.

Referencia: 3593/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a los Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 20 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Gronado, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3559/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillano de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en final línea sub. C.T. «Campotejar-Pueblo». Final: Apoyo fin de línea, Apoyo s/n. línea de «Dehesas Viejas». Términos municipales afectados: Campotejar. Tipo: subterránea y aérea. Longitud en km.: 0,180 y 0,595. Tensión de servicio: 20/12 KV. Conductores: A1 1x150 mm². aislamiento seco 12/20 KV y A1 Ac. 54,6 mm². Apoyos: metálicas. Aisladores: Cadena 2-ESA-1503. Potencia a transportar: 1.000 KVA. Procedencia de los materiales: nacionales. Presupuesto: 3.685.026 ptas. Finalidad: Variar el trazado de la línea Campotejar-Dehesas Viejas a su paso por zona de Campotejar. Referencia: 3559/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3566/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66, Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 de artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

(BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n línea Alquife-Guadix. Final: Albuñán. Términos municipales afectados: Albuñán y Jerez del Morquesado. Tipo: aérea. Longitud en km.: 2,718. Tensión de servicio: 25/20 KV. Conductores: A1 Ac. 54,59 mm². Apoyos: metálicos. Aisladores: Cadena 3-ESA-1503. Potencia a transportar: 370 KVA. Procedencia de los materiales: nacionales. Presupuesto: 6.329.138 ptas. Finalidad: Consolidar línea Cogollos-Albuñán y unión entre Albuñán y línea Alquife-Guadix. Referencia: 3566/A.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las Instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3352/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo en línea a 5 KV Calahanda-Tarrenueva. Final: Centro de transformación. Términos municipales afectados: Motril. Tipo: Aéreo y subterráneo. Longitud en km.: 0,154 y 0,480. Tensión de servicio: 20/5 KV. Conductores: A1 Ac. de 54,59 mm² y A1 1x150 mm² aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Clase: Subterránea.
Conductor: Cable aislado de A1 con aislamiento y cubierta de PVC de 1 KV de 1x150 y 1x95 mm².
Emplazamiento: Camping Corchuna.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20-5 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
d') Red de Baja Tensión.
Presupuesto: 7.298.265 ptas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora de los actuales abonos.

Referencia: 3352/AT.
Los obras se ajustarán en la que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 21 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3409/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a 20 KV Circunvalación Illora.
Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: Illora.
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,360.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: A1 de 1x150 mm² aislamiento seco 12/20 KV.
Potencia a transportar: 400 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Conductores: A1 3,5x150 y 3,5x95 mm².
Longitud: 1,074 km.
Emplazamiento: Entrada II.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.

Procedencia de los materiales: nacionales.

d') Red subterránea de B.T.

Presupuesto: 8.523.111 ptas.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.

Referencia: 3409/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (3409/AT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. I.N.V.
Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: Huéscar
Tipo: Subterránea.
Longitud en km.: 0,440.
Tensión de servicio: 20/152 KV.
Conductores: A1 150 mm² aislamiento seco 18/30 KV.
Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: M.O.P.U.
Tipo: Interior.
Patencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20-15 KV+ 5% 3X398-230 Voltios.
Procedencia de los materiales: nacionales.
d') Red trenzada de Baja Tensión
Presupuesto: 11.840.698 ptas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
Referencia: 3406/AT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (349/BT/83).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Casco.

Final: Red de baja tensión.

Términos municipales afectados: Algarinejo.

Tipo: Aérea trenzado.

Longitud en km.: 0,420 y 0,943.

Tensión de servicio: 3x220/127 Voltios.

Conductores: A1 trenzado de 3,5x150 y derivaciones 3,5x95; 4x50 y 4x25, mm².

Apoyos: madera.

Potencia a transportar: 100 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 3.387.122 ptas.

Finalidad: Mejora y ampliación redes de baja tensión.

Referencia: 349/B.T./83

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Pradós Osuna.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (442/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios

ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de lo siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Pueblo».

Final: Red de baja tensión.

Términos municipales afectados: Alquife.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0,120; 0,210 y 0,430 (líneas principales).

Tensión de servicio: 3x200 Voltios.

Conductores: Cable A1 trenzada de 3,5x150; 3,5x95 y 4x50 mm².

Patencia prevista: 50.000 W. por circuito.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 4.883.291 ptas.

Finalidad: Consolidación de redes trenzadas de B.T. en Alquife.

Referencia: 442/83/BT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Pradós Osuna.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (442/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de transformación «Pueblo».

Final: Red de baja tensión.

Términos municipales afectados: Lanteira.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0,542 y 0,266 (líneas principales).
 Tensión de servicio: 3x220 Voltios.
 Conductores: Cable A1 trenzado 3,5x150; 3,5x95; 4x50 y 4x25 mm².
 Potencia prevista: 40.000 W. por circuito.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 4.953.702 ptas.
 Finalidad: Consolidación de redes trenzadas en la localidad de Lanteira..
 Referencia: 443/83/B.T.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 22 de julio de 1987, de lo Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (550/83/BT).

Visto el expediente incaudo en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centra de Transformación.
 Final: Red de Baja Tensión.
 Términos municipales afectados: Rubite.
 Tipo: Aérea trenzada.
 Longitud en km.: 0,867.
 Tensión de servicio: 3x220 / 127 V
 Conductores: A1 3,5x150; 3,5x95; 4x50 y 4x25 mm².
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 3.164.545 ptas.
 Finalidad: Reforma total de la red de Baja Tensión existente y atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 550/83/BT.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 22 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de lo Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (348/BT/83).

Visto el expediente incaudo en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. red de baja tensión existente.
 Final: Red de Baja Tensión.
 Términos municipales afectados: Zafarraya.
 Tipo: Aérea trenzada.
 Longitud en km.: 0,526 y 0,720.
 Tensión de servicio: 3x220/127 Voltios.
 Conductores: A1 3,50x150 y derivaciones A1 4x50 y 4x25 mm².

Potencia: 100 KVA.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 3.118.889 ptas.
 Finalidad: Mejora de red de baja tensión en Zafarraya.
 Referencia: 348/B.T./83.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (350/BT/83).

Visto el expediente incaudo en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo

5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Este Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Ventas de Zafarraya.

Final: Red de baja tensión.

Términos municipales afectados: Ventas de Zafarraya.

Tipo: Aérea trenzada.

Longitud en km.: 0,722.

Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.

Conductores: A1 3,5x150 mm² y derivaciones de 4x50 y 4x25 mm².

Potencia: 50 KVA.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 2.381.212 ptas.

Finalidad: Mejora y ampliación de la red de baja tensión.

Referencia: 350/B.T./83.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (545/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Este Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Términos municipales afectados: Polopos.

Tipo: Aéreo trenzada.

Longitud en km.: 1,45.

Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.

Conductores: A1 3,5x150 mm²; 3,5x95 mm²; 4x50 mm² y 4x25 mm².

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 3.358.283 ptas.

Finalidad: Reforma total de la Red de Baja Tensión en Polopos..

Referencia: 545/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (545/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Este Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cia. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Términos municipales afectados: Polopos.

Tipo: Aéreo trenzada.

Longitud en km.: 1,45.

Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.

Conductores: A1 3,5x150 mm²; 3,5x95 mm²; 4x50 mm² y 4x25 mm².

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 3.358.283 ptas.

Finalidad: Reforma total de la Red de Baja Tensión en Polopos..

Referencia: 547/83/B.T.

Los obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación a las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación

Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (548/83/BT).

Visto el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Términos municipales afectados: Lújar.

Tipo: Aéreo trenzada.

Longitud en km.: 1,039.

Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.

Conductores: A1 3,5x95 mm²; 4x50 mm² y 4x25 mm².

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 2.939.901 ptas.

Finalidad: Reforma total de la red de Baja Tensión en Lújar.

Referencia: 548/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Delegación Provincial de Granada, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita (549/83/BT).

Vista el expediente incoado en esta Delegación cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto, de utilidad pública y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/66, de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/66 Reglamento de 23.2.49 de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo 2º del R.D. 1091/81, de 24 de abril (BOE de 11.6.81), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo 5º del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3.8.81 (BOE de 2.12.81), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Escudo del Carmen, 31

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro de Transformación.

Final: Red de Baja Tensión.

Términos municipales afectados: Jete.

Tipo: Aérea trenzada.

Longitud en km.: 0,773.

Tensión de servicio: 3x220 / 127 Voltios.

Conductores: A1 3,5x150 mm²; 3,5x95 mm²; 4x50 mm² y 4x25 mm².

Procedencia de los materiales: nacionales.

Presupuesto: 5.302.028 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio actual y atender las nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 549/83/B.T.

Las obras se ajustarán en lo que no resulte modificado por la presente resolución o por las pequeñas variaciones que, en su caso, puedan ser autorizadas, al proyecto presentado, con las obligadas modificaciones que resulten de su adaptación o las instrucciones de carácter general y Reglamentos vigentes, quedando sometidas las instalaciones a la inspección y vigilancia de esta Delegación Provincial.

Se observarán los condicionados emitidos por Ayuntamiento de Jete.

El plazo de puesta en marcha será de tres meses.

El peticionario dará cuenta por escrito del comienzo y terminación de las obras, a efectos de reconocimiento y extensión del acta de puesta en marcha.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación que se autoriza a los efectos que determina la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Granada, 23 de julio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 14 de julio de 1987, por lo que se concede una subvención a la asociación de vecinos La Traína de Almería.

Ilmos. Sres.:

A instancias de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda se ha instruido expediente por la Secretaría General Técnica a efectos de conceder una subvención a la Asociación de Vecinos «La Traína» de Almería para la celebración de una exposición sobre el «Plan de Reforma Interior de La Chanca». Actualmente dicha Dirección General participa con un porcentaje elevado en la financiación del mencionado «Plan» que contempla la rehabilitación y dotación de infraestructuras básicas junto a la rehabilitación y sustitución de viviendas y cuevas habitadas, con un control de la edificación.

Considerando que esta iniciativa a la par de servir de información sobre las futuras realizaciones a las asociaciones y habitantes del barrio, conciencia a sus componentes en estas actuaciones; y dadas las facultades que vienen atribuidas por el Artículo 39 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y por el Artículo 17 de la Ley 1/1987 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987, en razón al objeto de estas actividades, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero: Se concede una subvención por importe de quinientos mil pesetas (500.000) a la Asociación de Vecinos «La Traína» de Almería, para financiar la organización de una exposición sobre el «Plan de Reforma Interior de la Chanca».

Segundo: La Entidad beneficiada deberá presentar con carácter previo al abono de la subvención ante esta Consejería informes y documentos justificativos de los pagos efectuados en relación a la subvención concedida. Asimismo estará obligada a acreditar documentalmente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Tercero: La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se reserva un porcentaje de superficie útil en las promociones públicas de vivienda para alojamientos destinadas a determinados colectivos sociales.

Ilustrísimos Señores:

Mediante la promoción público de viviendas de protección oficial, la Administración pretende facilitar el acceso a este bien de aquellos capas sociales más desasistidas. Esta finalidad se persigue a través de la construcción y posterior adjudicación de las viviendas en función del baremo establecido en el Decreto 237/85, de 6 de noviembre, sobre adjudicación de viviendas de promoción pública.

Tal actividad no logró cubrir todo el abanico de necesidades que en relación con la vivienda se dan en nuestra Comunidad Autónoma. Existen grupos sociales que por sus específicas circunstancias pueden necesitar una acogida más o menos temporal, acompañada de atenciones técnicas, cuyo problema no puede resolverse mediante la adjudicación de una vivienda convencional que, por otra parte, resultaría en cierto medida desaprovechado.

Con el fin de facilitar los medios para que por los organismos competentes sean atendidas tales problemáticas, se ha planteado la necesidad de dictar la presente disposición.

En consecuencia, y en virtud del artículo 39 de la Ley 6/83, de 21 de julio, y los Decretos 39/1984, de 24 de febrero y 64/86, de 27 de mayo, he resuelto:

Primer. Las promociones públicas que se inicien a partir de la publicación de la presente Orden establecerán una reserva de entre un 3 y un 5% de su superficie útil, para destinarla a alojamientos sociales, cuando cumplan los siguientes requisitos:

Que la actuación comprenda un número de, al menos, 100 viviendas, ya sea en una promoción o en la suma de varias promociones a realizar en una misma operación de conjunto.

Que estén ubicadas en municipios de más de 20.000 habitantes.

Segundo. En aquellos casos que se consideren de especial interés podrá el Consejero de Obras Públicas y Transportes, mediante resolución motivada que constará en el expediente instruido al efecto, establecer la reserva prevista en el artículo anterior en promociones distintas a las establecidas en el mismo.

Tercero. 1. Aprobada cada promoción, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda dará traslado de la misma a los Ayuntamientos en cuyo término municipal vayan a ser construidas las viviendas.

2. El Ayuntamiento en un plazo máximo e improrrogable de un mes notificará a aquella la aceptación y el tipo de alojamiento que considera más necesario y el colectivo a que va dirigido.

3. En caso de que el Ayuntamiento no conteste en el plazo previsto podrá la Dirección General realizar igual oferta a otros organismos o instituciones competentes en materia de servicios sociales por si estuvieran interesados.

Cuarto. Aprobada la propuesta que se realice, se le dorá traslado al equipo técnico encargado de la redacción del proyecto, a fin de que la incluya en el mismo.

En esta comunicación, los servicios técnicos de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda determinarán en función de lo solicitado, el porcentaje y la superficie exacta que ha de reservarse en la promoción de que se trate.

La construcción se realizará por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el marco de la promoción de que se trate.

Quinto. Terminada la realización de los obras, los locales se pondrán a disposición del Ayuntamiento y Organismos competentes, formalizándose el correspondiente convenio en que se dará cabido a otras instituciones implicadas y en el cual la Consejería de

Obras Públicas y Transportes cederá el uso del equipamiento resultante, comprometiéndose el Ayuntamiento a su gestión.

Sexto. En ningún caso podrán construirse al amparo de la reserva regulada en esta Orden, viviendas convencionales destinadas o cubrir necesidades de un grupo específico de población.

Séptimo. La presente disposición entrará en vigor del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 31 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para acogerse a los ayudas a las corporaciones locales que concede la Junta de Andalucía, para la realización de actuaciones singulares de vivienda.

Ilustrísimos Señores:

Existiendo disponibilidades presupuestarias suficientes para conceder ayudas a las Corporaciones Locales para realizar actuaciones singulares en materia de vivienda y de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de marzo de 1987, artículo Quinto, apartado 3º, a propuesta de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, esto Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Artículo Unico. Se abre un segundo plazo para la presentación de solicitudes, por parte de aquellos Ayuntamientos que, reuniendo las condiciones establecidas en la Orden de 20 de marzo, desean acogerse a las ayudas contempladas en la Orden citada para realizar actuaciones singulares en materia de vivienda, que se iniciará el mismo día de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 31 de agosto de 1987.

Sevilla, 31 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 8 de julio de 1987, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por corredera, entre Jaén y Almería, V-3186.JA-334 (PP. 684/87).

Por Resolución de 2 de julio de 1984 se autorizó la transferencia de la citada concesión a favor de la Sociedad denominado «Autedia, S.A.» por cesión de su anterior titular Transportes Ortego Ramírez, S.L.

Lo que se publica, una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo titular en todos los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 8 de julio de 1987.- El Director General, Luis Errozquin Caracuel.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la relación de municipios, núm. de viviendas objeto de la actuación y la cuantía total de la subvención por ayuntamiento, afectados por la Orden de 22 de mayo de 1987, por la que se convocaron subvenciones a ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural aislada.

Las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Economía y Fomento, conscientes de la problemática de la vivienda rural en localización aislada y de su electrificación convocaron mediante la

Orden de 22 de mayo de 1987, subvenciones a Ayuntamientos destinadas a la electrificación de la vivienda rural en localización aislada.

El artículo 7 de la citada Orden prevé la publicación de la relación definitiva de los municipios a que van dirigidas las subvenciones, el número de viviendas objeto de la actuación en cada uno de ellos, y la cuantía total de la subvención por Ayuntamiento.

La Disposición Final autoriza a los Directores Generales de Arquitectura y Vivienda e Industria, Energía y Minas para que dicten las instrucciones necesarias para la correcta ejecución y aplicación de la Orden citada.

Formulada propuesta por el Director General de Industria, Energía y Minas en el sentido recogida en la presente Resolución.

En su virtud, y de conformidad con las disposiciones legales que son de aplicación, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero: Se hace pública la relación de municipios destinatarios de la subvención regulada por la Orden de 22 de mayo de 1987, así como el número de viviendas objeto de la actuación en cada uno de ellos, y la cuantía total de la subvención por Ayuntamiento. Todo lo cual figura recogido en el anexo de la presente Resolución.

Artículo segundo: La selección definitiva de las viviendas concretas objeto de la actuación en cada municipio, corresponderá al Ayuntamiento de acuerdo con los criterios señalados en el artículo 5, apartados c y d de la Orden de 22 de mayo de 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987.— El Director General, José Román Moreno.

ANEXO

ALMERIA

MUNICIPIO	Nº VIVIENDAS	SUBVENCION (en miles de ptas.)
Bedar	7	1.610
Benizalón	10	2.300
Lucainena	16	3.680
Sorbos	16	3.450
Taberno	5	1.160
Tahal	11	2.630
Torre	11	2.630
Benes	14	3.220
Chirivel	28	6.440
Darrical	2	460
Laroya	5	1.150
Las Tres Villas	6	1.380
Lubrín	16	3.460
Chanes	8	1.840
Uleila del Campo	6	1.160
Urracal	2	460
Vélez-Blanco	36	8.230

CADIZ

Zahara de la Sierra	16	3.450
Alcalá de las Gazules	6	1.150
Algar	12	2.760
Castellar	6	1.150
Espera	15	3.450
El Gastor	6	1.150
Grazalema	6	1.380
Olvera	4	920
Puerto Serrano	1	230
Setenil	6	1.380
Villaluenga del Rosario	6	1.150
Tarifa	6	1.150
Torre Alhaquime	8	1.840

CORDOBA

Aguilar de la Frontera	8	1.840
Villanueva del Rey	10	2.300
Belalcázar	8	1.840
Montoro	8	1.840
Obejo	12	2.760
Bélmez	9	2.070
Alcaracejos	9	2.070
Adamuz	12	2.760

El Guijo	1	230
Torrecampo	1	230
Fuente Tojar	6	1.380
Pozoblanco	8	1.640

GRANADA

Albuñol	20	4.600
Alhama	7	1.610
Albondón	7	1.610
Almegíjar	9	2.070
Cadiar	7	1.610
Caza	7	1.610
Caniles	42	9.660
Caratauna	4	920
Costarás	10	2.600
Castillejar	9	2.070
Castril	6	1.840
Freila	8	1.840
Gor	21	4.880
Hueneja	8	1.340
Lobra	7	1.610
Moclín	12	2.760
Montefrío	9	2.070
Montillana	11	2.630
Murtas	6	1.840
Turón	10	2.300
Torvizcón	44	10.120
Orgiva	30	6.900
Itrabo	9	2.070
Rubite	6	1.160

HUELVA

El Almendro	4	920
Aroche	16	3.680
El Castaño	1	230
Cortegana	12	2.760
Cumbres de S. Bartolomé	4	920
Encinasola	4	920
La Nava	4	920
Los Marines	2	460
Santa Bárbara	9	2.070
Sanlúcar Guadiana	5	1.150
Zufre	14	3.220
Berrocal	3	690
Nerva	3	690

JAEN

Segura de la Sierra	6	1.380
Hornos de Segura	8	1.840
Santiago Pontones	4	920
Torres de Albánchez	7	1.610
Alcalá la Real	6	1.380
Beas de Segura	7	1.610
Benatae	3	690
Campillo de Arenas	4	920
Castillo Locubín	5	1.160
Chilluévar	4	920
Orcera	3	690
Siles	16	3.890
Ubeda	1	230
Valdepeñas de Jaén	7	1.610

MALAGA

Alfaratejo	7	1.610
Algatocín	18	4.140
Almogía	8	1.840
Benalaurín	5	1.150
Cañete la Real	12	2.760
Casarabonela	25	5.760
Gaucín	25	6.750
Guaro	6	1.160
Pizarra	25	5.750
Ronda	25	5.750
Alora	10	2.300
Archidona	6	1.380
Ardales	3	690
Arriate	3	690
Benadalid	3	690

Benorroba	3	690
Carratraca	3	690
Casabermeja	10	2.300
Colmenar	6	1.150
Coín	6	1.150
Humilladero	2	460
Mollina	2	460
Periana	8	1.840
Torrox	40	9.200
V. Concepción	12	2.760
V. de Topía	6	1.380
Fuente de Piedra	18	2.990
Teba	18	2.990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de julio de 1987, por la que se declaran obligatorias los tratamientos contra Pudento (*Euscaris Sp*) en el cultivo arrozal de la provincia de Sevilla para 1987 (BOJA núm. 69, de 6.8.87).

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 69 de 6 de agosto de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4.061, párrafo 3º del anejo que se cita dice: «Arroz sembrado entre muros del río Guadiamar en la zona de El Pescante, Los Pobres y los Madrigales.».

debe decir: «Zonas sin arroz sembrado entre muros del río Guadiamar en la zona de El Pescante, Los Pobres y Los Madrigales».

En la página 4.061, último párrafo del anejo que se cita dice: «Brazo de los Jerónimos que limita Isla Mínima y sus mórgenes» debe eliminarse dicho párrafo.

Sevilla, 7 de agosto de 1987

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 30 de julio de 1987, de subvenciones de actividades de formación en el área sanitaria.

Establecido constitucionalmente el compromiso de los poderes públicos en el fomento de la educación sanitaria, y atribuida estatutariamente a nuestra Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de sanidad y de investigación y sus instituciones, resulta procedente la articulación de tal promoción, a través de las actividades formativas en el área sanitaria y en un sector, como el de cuadros, cuya importancia viene determinada por la incidencia de su formación en el resto de los colectivos interesados.

A tal fin, la concreción de esta promoción se ha de verificar a través de los mecanismos institucionales y legales establecidos. Institucionales, por cuanto la existencia en Andalucía de la Fundación «Averroes» como entidad que, con personalidad jurídica propia, asume el triple objeto de promoción de la docencia e investigación, establecimiento de centros y la concesión de ayudas económicas en el campo de la salud pública, constituye el instrumento adecuado para la canalización de las subvenciones a que esta Orden se refiere.

Por su parte la cobertura legal se encuentra en la propia Ley 1/87 de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987 que, en su artículo 17, admite la posible concesión de subvenciones nominativas o específicas por razón de su objeto; texto éste que ha de ser complementado con el artículo 26 de los Estatutos fundacionales de «Averroes», a cuyo tenor la Fundación podrá recibir subvenciones y ayudas para aplicarlas directamente al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Resulta, por consiguiente, plenamente justificada la concesión de la subvención contemplada en esta disposición, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.01.482, y cuya distribución se efectuará por la mencionada Fundación con sujeción a su objeto fundamental en los términos fijados en el articulado, y con arreglo a los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión exigidos por la citada Ley del Presupuesto, y reiterados en los Estatutos fundacionales por exigencias del Decreto 2.930/1972, de 21 de julio, aprobatorio del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, oído la Consejería de Educación y Ciencia y a propuesta de lo Secretario General Técnico.

DISPONGO :

Artículo 1.

Se concede a la Fundación «Averroes» una subvención de treinta y dos millones setecientas cincuenta mil pesos, con destino a la financiación de programas y actividades de formación en el área de la salud pública.

Artículo 2.

La subvención se distribuirá con arreglo a los criterios siguientes:

1. Un 65%, para la concesión de becas y bolsas de estudio en cursos de formación de hasta un año de duración en Centros Nacionales y Extranjeros y de formación de investigadores en la Escuela Andaluza de Salud Pública.

2. El resto para actividades de fomento de investigación sanitaria.

Artículo 3.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2784/1964 de 27 de julio, la subvención concedida por la presente Orden será justificada por la Fundación «Averroes» con arreglo a las normas siguientes:

a) En el supuesto contemplado en el artículo 2º.1

Bases de la Convocatoria.

Acuerdo de adjudicación del órgano competente.

Documento que acredite la estancia en el centro de estudios.

Declaración jurada que acredite los gastos de alojamiento y viaje o documento que acredite el abono de la Beca a la Escuela Andaluza de Salud Pública.

b) En el supuesto contemplado en el artículo 2º.2.

Bases de la Convocatoria.

Acuerdo o convenios.

Memoria Económica.

Artículo 4.

Los gastos de publicidad para difusión de las convocatorias de becas o ayudas de investigación y otros costes inherentes a la misma, se justificarán con cargo a esta subvención con las facturas correspondientes.

Artículo 5.

1. Las ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación «Averroes» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, lo será con arreglo a criterios de publicidad, concurrencia y objetividad.

2. Los beneficiarios de las ayudas y subvenciones quedarán obligados a acreditar el cumplimiento de los requisitos a tal efecto establecidos por la Consejería de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 Ley 1/1987, de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987

EDUARDO REJON GIEB
Consejero de Salud

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, del Instituto Andaluz de Salud Mental, por la que se amplía el plazo de la Resolución de 9 de junio de 1987, de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas.

La Resolución de 9 de junio de 1987 (BOJA nº 55, de 26 de junio), de convocatoria de subvenciones para la formación de especialistas, fija en su condición Tercera un plazo de dos meses, a partir de su fecha de publicación, para presentar las solicitudes. La Resolución de 30 de marzo de 1987, que dicta las normas para la concesión de dichas subvenciones, establece que es necesaria la autorización de los Organos de Gobierno de la Universidad para solicitar las subvenciones.

Al concluir el plazo en el mes de agosto, y para evitar los perjuicios que pueda ocasionar por ser período vacacional, he resuelto:

Artículo Único. Ampliar el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones para la formación de especialistas a tres meses contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de

la Junta de Andalucía de la Resolución de 9 de junio de 1987.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Director Gerente, Ladislao Lara Palma.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1987, por la que se autoriza la transferencia de titularidad del centro privado de formación Profesional de primer grado denominado Ripollés, de Sevilla.

Ilmo. Sr.:

Visto el expediente presentado por D. Severiano Basarrete Elorrieta, en su condición de titular del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado denominado «Ripollés», domiciliado en Sevilla, c/ Federico Sánchez Bedoya nº 14, mediante el que se solicita transferencia de titularidad del citado Centro a favor de la sociedad mercantil Ripollés Sevilla S.A.

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Sección de Centros de Formación Profesional, aparece debidamente acreditada la titularidad del Centro «Ripollés» a favor de D. Severino Basarrete Elorrieta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, que lo eleva con propuesta favorable de resolución, así como lo hace la Inspección Técnica de Educación.

Vistos la Ley Orgánica 8/85, Reguladora del Derecho a la Educación, el Decreto 1855/74 de 7 de junio, sobre régimen jurídico de autorizaciones a Centros na estatales de enseñanza, y demás disposiciones aplicables.

Considerando que en el presente expediente se han cumplido todos los trámites procedimentales exigidos por la normativa vigente en la materia.

Este Consejería ha tenido a bien acceder a la transferencia de titularidad del Centro privado de Formación Profesional de Primer Grado «Ripollés» de Sevilla, que en lo sucesivo ostentará Ripollés Sevilla S.A., que como concesionario, quedo subrogado en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce, así como aquéllas que le correspondan en el orden docente y laboral, modificándose en tal sentido la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1976 (BOE 22.12.76).

Sevilla, 23 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Académica.

ORDEN de 31 de julio de 1987, por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas a la denominada Andaluza de Cáncer Cutáneo.

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas de la Entidad «Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo», iniciado a instancias de su Presidente mediante escrito de fecha 18 de marzo de 1987.

Resultando que ante el Notario de Sevilla, D. Benito Herrera Carranza, en fecha 26 de enero de 1987, comparecen los Sres. D. Francisco Camacho Martínez, D. Ismael Sotillo Gago, D. José Carlos Moreno Giménez y D. Antonio Rodríguez Pichardo, manifestando su intención de constituir una Fundación Docente Privada al amparo de lo establecido por el Decreto 2930/72 de 21 de julio y demás disposiciones concordantes de la legislación española, elevando en dicho acto a Escritura Pública la Carta Fundacional y los Estatutos que van a regir la vida de la Entidad.

Resultando que constituido de esta forma la Fundación denominada «Andaluza de Cáncer Cutáneo», se solicita el 18 de marzo de 1987 el reconocimiento del interés público y la inscripción en el Registro de Fundaciones Docentes, constando en el expediente un presupuesto económico para el ejercicio de 1987, y una memoria explicativa redactada en función de las actividades a desarrollar por la Entidad en cumplimiento de sus fines.

Resultando que los objetivos fundacionales se dirigen principalmente a la satisfacción de necesidades educativas y de investigación, concretándose los mismos en la creación de programas de educación sobre cáncer cutáneo-mucoso, el desarrollo de programas de educación médica en el campo del cáncer cutáneo, el

fomento e incentivación en el campo de la Oncología dermatológica, la promoción y desarrollo de estudios epidemiológicos, según señala el artículo 6º de sus Estatutos.

Resultando que la dotación inicial de la Fundación se cifra en cuatrocientas mil pesetas, aportadas en partes iguales por los fundadores; que los beneficiarios de la Fundación serán los estudiantes de Medicina, Licenciados y Doctores en lo especialidad de Dermatología, Profesores Universitarios, investigadores, instituciones docentes o cualquier otro persona o entidad cuyas características hagan posible el cumplimiento de los objetivos fundacionales; que el primer órgano de gobierno de la Entidad estará constituido por los Sres. D. Francisco Camacho Martínez, como Presidente, D. Ismael Sotillo Gago, como Vicepresidente y D. Antonio Rodríguez Pichardo como Secretario.

Resultando que el ámbito de actuación de la Fundación será primordialmente el del territorio andaluz, según declara el artículo 5º de los Estatutos Fundacionales.

Vistos la Constitución Española de 1987, la Ley Orgánica 6/81 de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, el Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 9 de febrero de 1983, el Decreto 2930/72 de 21 de julio de Fundaciones Culturales Privadas, y demás disposiciones concordantes y de pertinente aplicación.

Considerando que las competencias para el reconocimiento, clasificación e inscripción de las Fundaciones Privadas de carácter docente de ámbito andaluz corresponden a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en virtud del Decreto del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1983.

Considerando que dado el objeto prevista por sus normas constitutivas, la Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo tiene carácter esencialmente docente concretándose sus fines fundacionales o la concesión de donativos a instituciones y personas relacionados con el ámbito sanitaria, subvenciones para estudios e investigación, concursas, becas, ayudas para desarrollar trabajos y tesis doctorales, organización de cangres, mesas de trabajo y cualesquier otras que puedan ser conducentes a la realización de su finalidad propia.

Considerando que se han cumplido en la tramitación del expediente todos los requisitos considerados imprescindibles por el Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas y que el contenido de su Carta Fundacional y Estatutos se ajusta a Derecho, procede el reconocimiento del interés público de sus objetivos, la clasificación de sus fines como de financiación y promoción de actividades docentes y la inscripción en el correspondiente Registro de Fundaciones Docentes.

En consecuencia, en atención a los fundamentos de hecho y de Derecho hasta aquí desarrollados, a propuesta de la Secretaría General Técnica y previo informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, esta Consejería

RESUELVE:

Primer. Se reconoce el interés público de la Entidad, se clasifican sus actividades como de promoción y financiación y se inscribe como Fundación Docente Privada en el correspondiente Registro a la denominada «Fundación Andaluza de Cáncer Cutáneo».

Segundo. Se aprueban sus Estatutos, así como el presupuesto de ingresos y gastos previstos para el presente ejercicio económico y la memoria de actividades para el mismo período, confirmando el nombramiento de los Patrones expresados en el cuarto de los Resultados.

Sevilla, 31 de julio de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de esta universidad para el año 1987.

El Consejo Social de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 1 de junio de 1987, aprobó el presupuesto de esta Universidad para el presente ejercicio presupuestario, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 14 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto y Art. 489.C de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de mayo de 1985 de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este presupuesto recoge un conjunto de normas para la ejecu-

ción del mismo así como un estado de ingresos y otro de gastos. En el estado de ingresos se incluyen los recursos financieros a que se refiere el Art. 302 de los Estatutos mientras que en el de gastos se atiende a la separación legal de corrientes y de inversión, estructurados en programas según los objetivos a conseguir.

Por cuanto antecede y para dar cumplimiento al requisito de

publicidad exigido por el Art. 54.2 de la referida Ley 11/1983 y Art. 305 de los Estatutos de dicha Universidad, este Rectorado en uso de las atribuciones concedidas por el Art. 86 de la citada norma estatutaria, acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 15 de julio de 1987.- El Rector, José Vida Soria.

Código Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	CAPITULO 3º .- TASAS Y OTROS INGRESOS		
	Artículo 30.- Venta de bienes		
300	Venta de Publicaciones propias	5.000	5.000
	Artículo 31.- Prestación de Servicios		
310	Servicios prestados	40.000	
314	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	100.000	140.000
	Artículo 33.- Tributos parafiscales		
331	01 Tasas Académicas	1.540.599	1.540.599
	TOTAL CAPITULO 3º		1.685.599
	CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	Artículo 45.- De Comunidades Autonómicas		
450	De la Junta de Andalucía	5.262.225	5.262.225
	TOTAL CAPITULO 4º		5.262.225
	CAPITULO 5º .- INGRESOS PATRIMONIALES		
	Artículo 50.- Intereses de Títulos y Valores		
500	Del Estado	250	250
	Artículo 55.- Productos de concesiones y aprovechamiento especial		
550	Productos de concesiones administrativas	1.000	1.000
	TOTAL CAPITULO 5º		1.250
	CAPITULO 7º .- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	Artículo 75.- De la Comunidad Autónoma		
750	De la Junta de Andalucía		
	03 Para construcciones y equipamiento	58.609	58.609
	TOTAL CAPITULO 7º		58.609

Código Económico	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPÍTULO
	<u>CAPÍTULO 88 .- ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
828	Artículo 82 .- Reintegros de préstamos concedidos A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
	00 Reintegros préstamos funcionarios	3.000	3.000
	<u>TOTAL CAPÍTULO 88</u>		3.000
	<u>TOTAL SECCION DE INGRESOS</u>		7.010.683

Código Económico	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	<u>PROGRAMA 134 C .- PARTICIPACION EN ORGANISMOS INTERNACIONALES</u>		
	<u>CAPITULO 48 .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artículo 48 .- Al Exterior		
491	Cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales	126	126
	<u>TOTAL CAPITULO 48</u>		126
	<u>PROGRAMA 313 E .- ACCION SOCIAL EN FAVOR DE FUNCIONARIOS</u>		
	<u>CAPITULO 82 .- ACTIVOS FINANCIEROS</u>		
	Artículo 82 .- Concesión de préstamos		
820	Prestamos y anticipos concedidos a corto plazo, en pesetas	3.000	3.000
	<u>TOTAL CAPITULO 82</u>		3.000
	<u>PROGRAMA 321 A .- BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES</u>		
	<u>CAPITULO 48 .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artículo 48 .- A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
483	Concesión de becas de residencia en Colegios Mayores	4.836	4.836
	<u>TOTAL CAPITULO 48</u>		4.836
	<u>PROGRAMA 321 B .- COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA</u>		
	<u>CAPITULO 18 .- GASTOS DE PERSONAL</u>		
	Artículo 18 .- Laborales		
130	Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas	96.260.330	
	01 Retribuciones complementarias	2.381.873	98.643
	Artículo 16 .- Cuotas, prestaciones y gastos Sociales a cargo del empleador		98.643
160	Cuotas Sociales		
	<u>Suma y sigue</u>		98.643

Categoría Económica	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	Suma anterior		98.643
	00 Seguridad Social	32.463,149	32.464
	TOTAL CAPITULO 1º		131.107
	<u>CAPITULO 2º .- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</u>		
	Artículo 22 .- Material, suministros y otros		
221	Suministros	35.985	35.985
	TOTAL CAPITULO 2º		35.985
	<u>CAPITULO 4º .- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
	Artículo 48 .- A Familias e Instituciones sin fines de lucro		
484	A Colegios Mayores de administración no estatal	8.695	8.695
	TOTAL CAPITULO 4º		8.695
	<u>PROGRAMA 422 D .- ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS</u>		
	<u>CAPITULO 1º .- GASTOS DE PERSONAL</u>		
	Artículo 12.- Funcionarios		
120	Retribuciones básicas		
	00 Sueldos Grupo A	1.276.435.202	
	01 Sueldos Grupo B	65.246.808	
	02 Sueldos Grupo C	54.653.116	
	03 Sueldos Grupo D	175.505.652	
	04 Sueldos Grupo E	44.865.040	
	05 Trabajos	215.050.749	
121	Retribuciones complementarias		
	Artículo 13.- Laborales		
130	Laboral fijo		
	00 Retribuciones básicas	691.788.450	
	01 Retribuciones complementarias	16.899.908	708.689
	Artículo 14.- Otro Personal		
141	Otro Personal		
	00 Contratado en régimen de derecho administrativo	1.232.360.414	
	01 Personal vario	385.701	1.232.747
	Artículo 15.- Incentivos al rendimiento		
150	Productividad		11.194
	Suma y sigue		11.194
			5.139.774

CÓDIGO CATEGORÍA GASTO	EXPLICACIÓN DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPÍTULO
	Suma Anterior	11.194	5.139.774
151	Gratificaciones	4.000	15.194
	Artículo 16.- Cuentas, prestaciones y gastos Sociales a cargo del empleador		
160	Cuentas Sociales		
	00 Seguridad Social	809.334.953	
	09 Otros	5.923.521	815.259
	TOTAL CAPÍTULO 1º		5.970.227
	CAPÍTULO 2º . - GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIOS		
	Artículo 21.- Reparación y Conservación		
212	Edificios y otras construcciones	83.061	
213	Maquinaria, instalación y utillaje	14.694	
215	Mobiliario y Enseres	5.397	
216	Equipos para procesos de Información	7.197	110.949
	Artículo 22.- Material, suministros y otros		
220	Material de Oficina	182.323	
221	Suministros	239.899	
222	Comunicaciones	29.987	
223	Transportes	4.198	
224	Primas de Seguros	600	
226	Gastos Diversos	119.949	
227	Trabajos realizados por otras Empresas	5.897	582.953
	Artículo 23.- Indemnizaciones por razón del Servicio		
230	Diétas	59.975	
231	Leyecación	6.158	66.131
	TOTAL CAPÍTULO 2º		760.033
	CAPÍTULO 6º . - INVERSIONES REALES		
	Artículo 66.- Construcciones y equipamiento de Centros de la Universidad		
662	Edificios y otras construcciones	58.609	58.609
	TOTAL CAPÍTULO 6º		58.609
	PROGRAMA 423 A . - PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN		
	CAPÍTULO 1º . - GASTOS DE PERSONAL		
	Artículo 12.- Funcionarios		
120	Retribuciones básicas		

CÓDIGO CONCEPTO	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO y CAPITULO
	00 Sueldo Grupo A 6.002.864		
	03 Sueldo Grupo D 4.065.768		
	05 Trimestres 1.393.938	11.463	
121	Retribuciones complementarias	8.937	20.400
	Artículo 14.- Otro Personal		
141	Otro Personal		
	00 Contratado en régimen de derecho administrativo 4.513.900	4.514	4.514
	Artículo 16.- Cuentas, prestaciones y Gastos Sociales a cargo del empleado		
180	Cuentas Sociales		
	00 Seguridad Social 1.639.759		
	09 Otras 34.000	1.674	1.674
	TOTAL CAPITULO 1º		26.588
	CAPITULO 2º.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
	Artículo 21.- Reparación y Conservación		
212	Edificios y otras construcciones 30		
213	Requerimientos, instalación y utillaje 30		
215	Mobiliario y Enseres 30		90
	Artículo 22.- Material, Suministros y otros		
220	Material de Oficina 600		
221	Suministros 6		
222	Comunicaciones 300		
223	Transportes 1		
228	Gastos Diversos 360		1.267
	Artículo 23.- Indemnizaciones por razón del servicio		
230	Diétas 60		
231	Locación 60		120
	TOTAL CAPITULO 2º		1.477
	PROGRAMA 541 A .- INVESTIGACION CIENTIFICA		
	CAPITULO 6º.- INVERSIONES REALES		
	Artículo 60.- Investigación Científica		
609	Investigación Científica 10.000		10.000
	TOTAL CAPITULO 6º		10.000
	TOTAL SECCION DE GASTOS		7.010.683

CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1987, por lo que se convoca, en desarrollo del programa de política científica, subvenciones para la fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 63, de 17.7.87).

Advertidos errores en el Texto remitido para su publicación de la Orden de 2 de julio citada, publicada en el BOJA número 63, de 17 de julio, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3.826 en el apartado 1 dice:
 «FINALIDAD: Cumplimentar con los números 1 al 9...» debe decir:
 «FINALIDAD: Cumplimentar con los números 1 al 10...»

Por error se omitió el Anexo IV que se menciona en el apartado 4 c), que se acompaña a la presente corrección de errores.

Sevilla, 23 de julio de 1987

ANEXO IV

ESQUEMA PARA LA REDACCION DE LA MEMORIA DE LOS PROYECTOS

1. Título del Proyecto, Palabras clave.
2. Nombre del Investigador principal.
3. Texto del Proyecto de Investigación.
- 3.1. Resumen (unas 200 palabras) del proyecto.
- 3.2. Antecedentes, bibliografía y situación del proyecto en ese contexto (unas 600 palabras).
- 3.3. Objetivos concretos e interés de las mismas.
- 3.4. Plan de trabajo con organización de tareas, tiempos y medios.
4. Experiencia científica y logros alcanzados por el equipo investigador sobre el tema del proyecto que avalen la realización del mismo. Se describirán los trabajos y publicaciones coincidentes en temática con la del proyecto presentada (unas 600 palabras).

5. Si ha lugar, detállense los componentes del equipo investigador que participen en otros proyectos, bien sean financiados por Entidades públicas o privadas, con indicación de la Entidad financiadora, la cuantía y modalidad de la financiación, el tiempo duración del convenio así como la dedicación de los investigadores que intervienen.

6. Medias necesarios para la realización del proyecto:

6.1. Instalaciones, instrumentos y técnicas disponibles.

6.2. Otros medios necesarios no disponibles.

7. Justificación detallada de la subvención solicitada.

7.1. Personal. En su caso y dependiendo del régimen específica de dedicación e incompatibilidades, podrán incluirse en esta partida las retribuciones correspondientes al personal que vaya a intervenir en el proyecto.

7.2. Instalaciones y equipos. Precio individualizado, características y razones de la necesidad de su adquisición. Describase, asimismo el material semejante que pudiera existir en el Centro y las razones que impiden su utilización.

7.3. Material fungible. Justifíquese la cantidad presupuestada para este fin.

7.4. Viajes y dietas. Se consignarán solamente aquéllos que se vinculen de forma directa a la consecución de los objetivos del proyecto, indicándose objeto del viaje, lugar, número de personas que viajarán y duración estimada, así como los restantes detalles que puedan facilitar la evaluación.

7.5. Otros gastos. Podrá ser incluida en este apartado la repercusión en las gastos de mantenimiento de los Centros, que pueden producirse por el desarrollo del proyecto. También podrán consignarse en este apartado los gastos que corresponda a publicaciones.

8. Financiación exterior. Especifíquese si el proyecto está financiado parcialmente a través de contratos o subvenciones, indicándose los Organismos públicos o privados financiadores.

Deberá indicarse explícitamente si el proyecto que se somete a aprobación es complementario de cualquier otra actividad investigadora o subvencionada.

9. Lugar, fecha y firma del investigador principal responsable del proyecto.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de lo Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación de carreteras (JA-SV-J-109). (PD. 766/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

JAEN

JA-SV-J-109. «Puente sobre arroyo codenas, otra, C.V. 118 de Jaén a Andújar por Fuerte del Rey, P.K. 19,330. Tramo: Fuerte del Rey-Higuera de Arjona».

Presupuesto de contrata: 49.873.942 Ptas.

Plaza de ejecución: Cinco (5) meses.

Categorización requerida: Grupo A, Subgrupo 2; Categoría d Grupo B, Subgrupo 2, Categoría d Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d Fianza Provisional: 997.479 Ptas.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el

plazo de presentación de proposiciones, de la diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 28 de agosto de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de las oficiales como las de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 5 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la

contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 763/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 17 viviendas en Martín de la Jara. Expte.: SE-86/100. Presupuesto: 48.735.716 ptas.; Plazo de ejecución: 20 meses; Fianza provisional: 974.714 ptas.; Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Rehabilitación de 6 viviendas en c/ Gradas de Santo Domingo de Ubeda. Expte.: J-85/005-AS. Presupuesto: 28.225.262 ptas.; Plazo de ejecución: 10 meses; Fianza provisional: 564.505 ptas.; Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Rehabilitación y adaptación para 14 viviendas del Antiguo Colegio de Jesuitas en Sanlúcar de Barrameda. Expte.: CA-85/17-AS. Presupuesto: 55.715.408 ptas.; Plazo de ejecución: 12 meses; Fianza provisional: 1.114.308 ptas.; Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Sevilla, Jaén y Cádiz respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentados señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Sevilla, 5 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (SE-86/320). (PD. 769/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 76 viviendas en Palg. Pozo Consejo, La Puebla del Río (Sevilla). Expte.: SE-86/320.

Presupuesto: 197.484.648 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza Provisional: 3.949.693 Ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su

examen en la Delegación Provincial de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 11 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación o presentor por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de los Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Sevilla, 7 de agosto de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 17 de junio de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (4/87/004). (PD. 760/87).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Cuarto fase de los caminos a ejecutar en la zona de ordenación de explotaciones en la Sierra de Segura (Jaén).»

Presupuesto tipo de licitación: 188.762.955 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Categorización requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría 5.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: Lo contenido en la Cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo. El plazo de presentación comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 14 de septiembre de 1987, a las catorce horas, no admitiéndose las presentadas por correo.

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, Avda. República Argentina, 25-5^a planta, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles. Los gastos ocasionados por la reproducción y entrega de documentación será de cuenta del licitador.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA SALUD

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan concursos para la adquisición de suministros en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 762/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministros: Concurso Centralizado 147/87 S, N.C., para la adquisición de Equipamiento de Electromedicina.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientas treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas (895.435.400 ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a cincuenta millones seiscientos ochenta y cinco mil veintitrés pesetas (50.685.023 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones-Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de treinta y ocho días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación o presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de julio de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

CORRECCION de errores o la Resolución de 22 de julio de 1987, por la que se anuncia la contratación de obras, por el sistema de adjudicación directa, incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial (BOJA núm. 68, de 1.8.87). (PD. 764/87).

Advertidos errores y omisión en el anuncio publicado en BOJA nº 68 de 1.8.87, se remite el texto siguiente para su rectificación:

Donde dice: «Estrella del Morqués», debe decir: Estella del Marqués....

Donde dice: «Se encuentra en los respectivos Gerencias Provinciales», debe decir: Se encuentra en los respectivos Delegaciones Provinciales....

Donde dice: Gerencia Provincial de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva... debe decir: Delegación Provincial de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva,....

Advertido omisión en la remisión para su publicación debe incluirse en este anuncio: Delegación de Sevilla, C/ Luis Montoto, nº 89, 41007 Sevilla.

El plazo de presentación de proposiciones, finalizará a los 13 horas de veinteava dia hábil a partir del siguiente al de la publicación de lo presente corrección de errores en BOJA.

Las propuestas económicas y documentación exigida se presentarán en las correspondientes Delegaciones Provinciales:

Sevilla, 6 de agosto de 1987

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 626/87).

Este Excmo. Diputación Provincial convoca a subasta pública, la ejecución de las obras de Instalación general Consorcio Abastecimiento, Zona Norte.

Tipo de licitación: 50.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Garantía provisional: 432.500 ptas.

Categorización exigida: Grupo B, Subgrupo 2, Grupo E, Subgrupo 1, 6 y 7. Grupo I, Subgrupo 1 y 6. Grupo J, Subgrupo 5. Categoría D.

Los pliegos de condiciones, memoria, plenos y proyecto, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Ejecución, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la aplicación 681.8. 6510 contraido FF05 del presupuesto del ejercicio en curso.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas previstas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada en esta Diputación de las diez a las trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de las mismas en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, se resenan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de
con domicilio en la calle n°
con D.N.I. núm. y núm. Patronal de la Seguridad Social en su propio nombre
lo en representación de y núm. de Identificación Fiscal
y núm. Patronal de la Seguridad Social , enterado del anuncio publicado por la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba, en el Boletín Oficial del Estado del día para contratar, mediante subasta pública la ejecución de las obras de

y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la contratación y ejecución de dichas obras, que acepta, se compromete a realizarlas por la cantidad (en letra)
..... ptas (en número) ptas.; en cuya importe ha incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido); acompañando la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativos.

Fecha y firma del proponente

Las ofertas habrán de reintegrarse con timbres provinciales por valor de 25 pesetas.

Córdoba, 3 de julio de 1987.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO de concurso (PP. 547/87).

Resolución del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), por la que se anuncia el concurso para la contratación de los servicios necesarios para la realización de una campaña de desratización y desinsectación:

Objeto: La organización de una campaña de desratización y desinsectación en todo el casco urbano, Moladero y Mercado de Abastos, comprendiendo un tratamiento de choque y mantenimiento, al menos mensual.

Duración del contrato. Durante el año 1988 y meses de 1987 que puedan transcurrir entre la adjudicación definitiva y formalización del contrato y final de dicho año.

Fianzas. 2% del precio que se oferte para la provisional. La definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de los Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En Secretaría General de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días, hábiles, contados desde el día siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de proposiciones: El primer día hábil siguiente al de cumplimiento del plazo de admisión de proposiciones a las 12 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Se dará por finalizado el acto sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Comisión Municipal de Limpieza para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas, a cuyo efecto no se atenderá estrictamente al valor económico de las proposiciones.

Modelo de proposición.

D vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Gibraleón para gestionar mediante concesión la ejecución de una campaña de desratización y desinsectación en Gibraleón, se compromete a hacerse cargo de la concesión, con arreglo al proyecto técnico o programa que presenta, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que le sean de aplicación, acompañando los siguientes documentos Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de prevención y seguridad social.

Gibraleón, 15 de junio de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA

ANUNCIO de subasta de obras (PP. 630/87).

Objeto: Contratar la ejecución de la obra «Infraestructura distintos núcleos».

Tipo de licitación: 21.500.000 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Documentación: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 300.000 pesetas.

Definitiva: Los tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Se podrán prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo también admisibles las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de 10 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D con domicilio en y con D.N.I. n.º en nombre propio (o en representación de), expongo que:

5.2. Otros anuncios

SDAD. COOP. AND. VEGA DE ALMENARA

ANUNCIO (PP. 582/87).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Vega de Almenara», con C.I.F.: F-41-061326 quiere dar a conocer su baja en la actividad agraria con fecha 8.6.87, como requisito previo para la baja

1. Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarse incursa en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Ofrezco el precio de pesetas que supone una baja del % respecto del tipo.

Lugar, fecha y firma.

Medina Sidonia, 2 de julio de 1987.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY

ANUNCIO de subasta (PP. 715/87).

El Ayuntamiento de Prado del Rey convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de Arreglo red de distribución agua en calles y pavimentación, 2º fase con arreglo a los siguientes datos:

Reclamaciones contra el pliego. Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Objeto. La contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico de Arreglo Red de Distribución de agua en calles y pavimentación 2º fase.

Tipo. La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 13.062.865 pts. como presupuesto de contrata. (incluido IVA)

Plazo de ejecución. 6 meses a partir del acta de replanteo.

Pagos. Se efectuarán contra certificación de obras con cargo a la Excmo. Diputación Provincial y Presupuesto General del Ayuntamiento.

Expediente. Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas.

Garantías. La fianza provisional asciende a 261.275 pts. y la definitiva al 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), si bien quedará en suspenso el plazo de impugnarse los pliegos de condiciones.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Modelo de proposición:

D mayor de edad, con profesión con domicilio en C/ ... núm. .. de ..() en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el B. Oficial de la Provincia núm. de fecha y Boletín de la Junta de Andalucía n.º de fecha desea tomar parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras con Arreglo Red de distribución agua en calles y pavimentación 2º fase, en Prado del Rey (Cádiz) en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

11. Documentación a complementar: la documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el pliego de condiciones económico administrativas.

Prado del Rey, 28 de julio de 1987.- El Alcalde.

definitivo ante los organismos competentes. Para ello lo hace público en este BOJA.

SDAD. COOP. LTDA. LOS MILLARES

ANUNCIO de disolución (PP. 682/87).

En Asamblea General de esta Sociedad Cooperativa «Los Millares», se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la citada Entidad, por cumplimiento de su Objeto Sociol, nombrándose como liquidadores a los siguientes cooperativistas:

D. Juan Vizcaíno Abad, D. Ernesto Ferre Buena, D. Nicomedes García Parra, D. Manuel Azuaga López y D. Serafín Martínez Cruz, quienes aceptaron sus cargas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Almería, 25 de abril de 1987.— El Presidente, Juan Vizcaíno Abad.

SDAD. COOP. AND. CASAT

ANUNCIO sobre liquidación (PP. 710/87).

Enrique Medina Reborio, como Secretaria de «Sociedad Cooperativa Andaluza CASAT en liquidación».

Certifica:

Que en la Asamblea General extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1987 se acordó por unanimidad disolver la Cooperativa por voluntad de los socios.

Y para que conste, expida el presente certificado en Jerez de la Frontera, a 31 de mayo de 1987.— El Secretario, Vº Bº, El Presidente.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Teléfons.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Gronada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____
Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

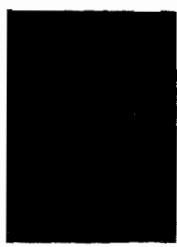
Colección: TEXTOS LEGALES



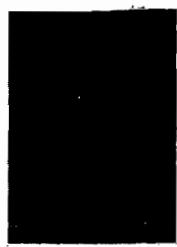
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



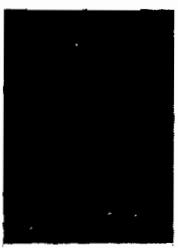
PVP: 200 pts.



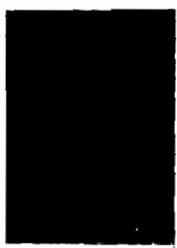
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



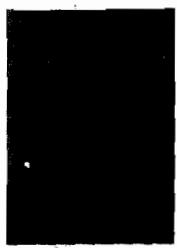
PVP: 200 pts.



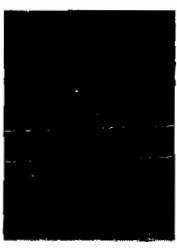
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



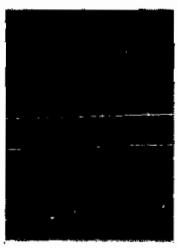
PVP: 425 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



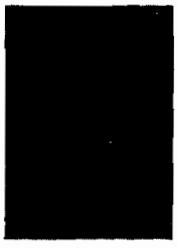
PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.

**EXTRACTO DE LAS
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1987**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA, núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.